HISTORIA MEXICANA

96



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

96



EL COLEGIO DE MÉXICO

VIÑETA DE LA PORTADA

Perspectiva de la parroquia de Xalapa, del plano de Ulloa y Figueroa (1776).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXIV — ABRIL-JUNIO 1975 — NÚM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ: *La Comisión Geográfico-Exploradora* 485

Miguel A. SÁNCHEZ LAMEGO: *Agustín Díaz, ilustre cartógrafo mexicano* 556

Peter GERHARD: *La evolución del pueblo rural mexicano: 1519-1975* 566

Roderic Ai CAMP: *La cuestión chiapaneca: Revisión de una polémica territorial* 579

EXAMEN DE ARCHIVOS

Takako SUDO y Aurelio DE LOS REYES: *Xalapa: La historia y sus instrumentos* 607

EXAMEN DE LIBROS

sobre Hélène RIVIÈRE D'ARC: *Guadalajara y su región* (José Mª MURIÁ) 622

sobre José María KOBAYASHI: *La educación como conquista — Empresa franciscana en México* (Elsa Cecilia FROST) 626

sobre Prodyot C. MUKHERJEE, ed.: *Movimientos agrarios y cambio social en Asia y África* (Jan BAZANT) 631

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la Revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $20.00 y en el extranjero Dls. 1.90; la suscripción anual, respectivamente, $75.00 y Dls. 6.50. Números atrasados, en el país $25.00; en el extranjero, Dls. 2.20.

GUANAJUATO 125
MÉXICO 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

LA COMISIÓN GEOGRÁFICO-EXPLORADORA

Bernardo García Martínez
El Colegio de México *

Cuando Porfirio Díaz llegó por primera vez al poder no existía ningún mapa de la república que pudiera calificarse de preciso y moderno. A los mapas coloniales habían sucedido, entre otras, aquella carta de 1850 de la Sociedad de Geografía y Estadística, que tan mala suerte tuvo,[1] las varias de Antonio García Cubas —de 1856 y 1863— y las de la litografía de Decaen, de 1862 y 1865. La mejor de esas cartas, la segunda de García Cubas, distaba mucho de ser un buen mapa a pesar de las excelencias del trabajo de su autor, tanto más meritorio cuanto más difícil era allegar datos y noticias precisas. Los estados también carecían de mapas particulares hechos con técnicas adelantadas, con excepción del soberbio atlas del estado de México, de Tomás Ramón del Moral, publicado por primera vez en Toluca en 1851-52,[2] y con excepción también de varias cartas de reconocimiento del istmo de Tehuantepec, realizadas por distintas comisiones mexicanas y extranjeras en busca del mejor terreno para abrir un canal, de las cuales la más difundida fue la hecha en 1871

* El autor desea expresar su agradecimiento a los señores Armando Uribe y Cristina Treviño Urquijo, encargados de la Mapoteca de la Dirección General de Geografía y Estadística, en Tacubaya, por su valiosa ayuda y las gentiles atenciones de que fue objeto a lo largo de sus investigaciones en dicha Mapoteca y su archivo.

1 Su primera versión se perdió en un naufragio, cuando era conducida a Europa para su publicación. La segunda pasó a dormir al archivo de la Secretaría de Fomento. La mencionada mala suerte puede entenderse tanto de la carta como de la Sociedad.

2 Manuel Orozco y Berra: *Apuntes para la historia de la geografía en México,* México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1881, pp. 353-358.

por Fernández, Barroso y Segura.[3] También muy conocidas eran algunas cartas del Valle de México, especialmente el plano topográfico que hizo la Comisión del Valle en 1857.

La inexactitud de la mayoría de las cartas se explicaba por la escasez de apoyos terrestres con que se contaba, tanto de tipo astronómico como geodésico o topográfico. Las posiciones astronómicas conocidas rara vez estaban confirmadas, y el resto del trabajo cartográfico dependía del trazo de itinerarios y de la utilización de informaciones diversas. El primer científico que intentó en México aplicar procedimientos precisos para la elaboración de un mapa fue Tomás Antonio del Moral, quien realizó varios trabajos geodésicos para su ya mencionado atlas del estado de México. Posteriormente y con más recursos a su disposición, Francisco Díaz Covarrubias hizo la triangulación de parte del Valle de México, aprovechando sus trabajos en la elaboración de una carta hidrográfica.[4] El propio Díaz Covarrubias había corregido la determinación de la longitud de la ciudad de México en 1859, y no fue sino hasta 1866 que Francisco Jiménez hacía por primera vez en el país la determinación de la longitud de un punto por medio del telégrafo, intercambiando señales entre México y Cuernavaca.[5]

Había, en resumen, escasos logros y pocos recursos. Pero no faltaban personas interesadas en el progreso de la ciencia y preocupadas por alcanzar un mejor conocimiento de la república. Quien pudo influir muy positivamente en este sentido fue Vicente Riva Palacio, al hacerse cargo en 1876 de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

En enero de 1877, Riva Palacio nombró una comisión de ingenieros que debería elaborar un programa integral y detallado de trabajo cartográfico. En febrero, la comisión de

[3] Fue publicada en 1877. *Vid. infra,* nota 12.

[4] OROZCO Y BERRA: *op. cit.,* p. 357 y cap. XXVII.

[5] *Ibid.,* p. 399. Covarrubias y Balbontin habían hecho anteriormente, en 1855, unos ensayos entre México y Querétaro, pero con resultados que el propio Covarrubias calificó de insatisfactorios.

ingenieros o Comisión de Cartografía, provista de un local conveniente y de varios ayudantes, empezó por examinar las cartas existentes y elaborar un catálogo de las mismas. Su primera conclusión fue que esos mapas debían considerarse, en general, inaprovechables, y que había que pensar en una labor totalmente nueva.[6]

El alma de esta comisión era don Agustín Díaz, uno de los más ilustres topógrafos mexicanos, que había realizado notable labor en la comisión mexicana encargada de fijar los límites con Estados Unidos después de la invasión.[7] A Agustín Díaz se debía todo aquello que había de dar solidez a la labor cartográfica que se iniciaba: los proyectos originales, la experiencia, la integridad profesional, el espíritu práctico y el entusiasmo.

Los proyectos que preparó la comisión, debidos de hecho a don Agustín, fueron presentados en poco tiempo ante el secretario del ramo. A grandes rasgos, se trataba de formar seis series de mapas:

1a. Cartas generales de la república, en fracciones. De éstas, la carta general a la cienmilésima constituía la parte medular del proyecto.

2a. Cartas de conjunto, es decir, particulares de cada estado o territorio.

3a. Cartas de reconocimiento, de algunas regiones de interés particular.

4a., 5a. y 6a. Cartas hidrográficas, de poblaciones, y militares.

Se preveía la publicación de por lo menos las primeras dos o tres series conforme cada hoja fuese siendo terminada.

6 Agustín Díaz: "Informe sobre el estado actual de la cartografía" (nov. 29, 1877), en *Memoria*... de la Secretaría de Fomento (el título varía; en lo sucesivo se citará como *Memoria de Fomento*), 1876-1877, pp. 479-480.

7 A continuación de este artículo, *Historia Mexicana* publica una biografía de Agustín Díaz (N. de la R.).

Se procuraría mantener siempre un mismo formato en los mapas fraccionados, y un mismo tipo de letras y símbolos, para permitir que las cartas o los atlas que se formaren con ellos fuesen reemplazados o actualizados en sucesivas ediciones. Finalmente, se buscaría la economía, para poder vender las hojas a precios módicos, con descuento para los empleados federales. Uno de los propósitos del gobierno, se dijo en esa ocasión, era "popularizar la geografía del país".[8] La ejecución de tan ambicioso proyecto se encomendaría a unas comisiones especializadas que serían sostenidas por las Secretarías de Fomento y de Guerra. La topografía y ciertos ramos de la estadística se encomendarían a la oficialidad del ejército, auxiliada por los subalternos recién salidos del Colegio Militar, que de acuerdo con los más recientes planes de estudio tenían ya nociones de topografía. La elaboración de las cartas militares se combinaría con la de las geográficas, logrando con ello tanto una parte importante de la instrucción del ejército, cuanto un ahorro considerable de dinero, pues los oficiales percibirían los sueldos que normalmente les pagaba la Secretaría de Guerra, con sólo algunos aumentos en ciertos casos, más los pagos de viáticos y gastos de expedición. Al grupo de militares se añadirían también ingenieros civiles bien preparados, que recibirían un grado militar para mantener la estructura jerárquica de la comisión. En cuanto a la Secretaría de Fomento, ésta coordinaría las cuestiones administrativas y las labores de gabinete encaminadas a lograr la construcción y la publicación de los mapas. Relataba Díaz que el plan provocó tal entusiasmo entre los cuadros militares "que no solamente los alumnos de las clases superiores en la Escuela de Ingenieros y el Colegio Militar consintieron en ser llamados al cuerpo topográfico, sino que muchos oficiales se acercaron a solicitarlo, singularizándose un jefe ameritado que aun se subalternaría a otros de inferior categoría si así era necesario a la organización".[9]

[8] Díaz: "Informe..." (1877) *cit.*, pp. 479-480.
[9] *Ibid.*, pp. 477-478.

El proyecto sin duda había sido madurado por don Agustín tiempo atrás, cosa que explica la rapidez con que se presentó y la prontitud de los oficiales y subalternos en responder. Como profesor del Colegio Militar ha de haber insistido más de una vez en la necesidad de que México contara con una cartografía sólida, y también ha de haber convencido de ello a varios discípulos y colegas. Por otra parte, dentro de un ejército siempre es apetecida una posición dentro de los cuerpos cartográficos: más cómoda, segura, excluye los rigores de las campañas militares y casi permite llevar una vida civil con los privilegios del ejército.

Agustín Díaz era un hombre entusiasta, y de ello daría prueba en varias ocasiones. Por lo pronto, al presentar su proyecto ante Riva Palacio advertía la necesidad de mantener el esfuerzo a como diera lugar: "La atonía que domina nuestras acciones —dijo— nos hace exagerar las dificultades de cualquier empresa; mas a poco que se reflexione se verá que los obstáculos son fáciles de allanar y que el esfuerzo que hagamos quedará más que compensado con los beneficios de otro orden que consideremos." [10]

Riva Palacio presentó el proyecto al presidente Díaz en julio, recomendándole que ayudara en lo posible a esa comisión de ingenieros y a las que se pensaba formar para la ejecución del proyecto en el campo mismo. El culto secretario de Fomento logró formalizar el asunto en los últimos días de su gestión, de modo que el 15 de noviembre se publicó un proyecto de ley relativo a la creación de dos "comisiones exploradoras". El 13 de diciembre de ese mismo año de 1877 el ejecutivo contaba ya con la aprobación del congreso y con una partida del presupuesto reservada al efecto.[11]

La comisión de ingenieros no permanecía entre tanto ociosa. En el mismo año de 77, además de las labores conducentes a la realización de la parte principal del proyecto, se ocupó de aprovechar al máximo los trabajos existentes sobre las dos

[10] *Ibid.*, p. 476.
[11] *Vid. Diario Oficial,* dic. 13, 1877.

regiones mejor cartografiadas del país. En primer lugar, hizo una reducción de la ya mencionada carta del istmo de Tehuantepec de Fernández, Barroso y Segura. De este mapa, originalmente trazado a escala de 1:250 000, se hizo una versión a 1:500 000 destinada al tomo tercero de los *Anales del Ministerio de Fomento* y que también se publicó como hoja suelta, presentada como la carta número 1 de la tercera serie del proyecto, esto es, de la serie de "cartas de reconocimiento".[12]

Más interesante todavía fue el segundo trabajo del flamante cuerpo cartográfico dirigido por Díaz, porque se trataba de algo totalmente original: la *Carta corográfica del Distrito Federal,* construida con arreglo a los numerosos mapas y planos parciales del Valle de México con que se contaba, especialmente los de Díaz Covarrubias y los de la Comisión del Valle. Este mapa fue hecho a la cienmilésima, e incluía varios recuadros con datos sobre la construcción y el apoyo topográfico del mismo. Se publicó como parte de la segunda serie, de "cartas de conjunto".[13]

Admirable en verdad la labor de don Agustín y su cuerpo cartográfico: lograron publicar ambos mapas en 1877, litografiados a una tinta. Vendiéndolos a cuarenta o sesenta centavos, según la calidad del papel en que se desearan, pudieron darse a conocer ampliamente en poco tiempo. Aún hubo un tercer trabajo de la comisión en ese año, y fue la prepara-

12 *Carta de reconocimiento del istmo de Tehuantepec,* formada para la apertura de un canal interoceánico por la comisión mexicana nombrada al efecto [Manuel Fernández, Agustín Barroso, Guillermo Segura], 1871. Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión de Cartografía, bajo la dirección del ing. A. Díaz. 1a. edición, 1877. 3a. serie, núm. 1. Escala 1:500 000. (Recuadro: signos; dib. R. Tangassi, M. C. Castro; lit. Salazar.) [Una tinta.]

13 *Carta corográfica del Distrito Federal.* Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión de Cartografía, bajo la dirección del ing. A. Díaz. 1a. edición, 1877. 2a. serie, Núm. 19. Escala 1:100 000. (Recuadros: datos de construcción, topografía, abreviación de nombres dobles, signos y abreviaturas, división política, censo de 1874; dib. M. C. Castro, R. Tangassi; lit. Salazar.) [Una tinta.] No tiene explicación el hecho de que se le haya asignado el número 19 dentro de la serie.

ción de una *Carta administrativa-itineraria* de la república, a 1:2 000 000, presentada en nueve hojas, que demoró mucho en terminarse.[14]

Se trabajaba también, desde luego, en la parte medular del proyecto, aun antes de conocer la respuesta del congreso, que, como quedó dicho, dio su aprobación en el mes de diciembre. Aquí se presentaron varios problemas. Para poner en marcha el proyecto de la carta general, Agustín Díaz había elaborado un programa de trabajo que resultó demasiado ambicioso una vez que se advirtió que, aun con la aprobación del legislativo, el presupuesto de que se dispondría iba a ser muy pequeño, como en efecto fue.[15] De ese programa original de trabajo no conocemos nada. Díaz alude a él vagamente haciendo referencia a una "idea primitiva" que no pudo llevarse a cabo porque "aparecieron obstáculos insuperables para la Secretaría de Fomento, y de tal género que hubiera sido imposible de prever".[16] Por lo que se desprende de escritos posteriores de Díaz, parece que la "idea primitiva" consistía en basar el trazo de los mapas en grandes triangulaciones geodésicas. Ciertamente, de haberse recurrido a ese método la realización del proyecto hubiera llevado más de un siglo. Así pues, se tomó finalmente la decisión de apoyar el trazo en una serie de puntos clave determinados astronó-

14 *Carta administrativa — itineraria de la República Mexicana.* Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión de Cartografía, bajo la dirección del ing. A. Díaz. 1a. edición, 1877. 1a. serie, Núm. 1. Escala 1:2 000 000. (Constr., dib. C. Álvarez, R. Tangassi; lit. Salazar.) Las hojas que aparecieron después ya no estaban asociadas al nombre de A. Díaz. En 1879 estaban impresas la carátula y las hojas 2, 3 y 6. *Vid.* DÍAZ: "Informe..." (1877) *cit.*, p. 478; Agustín Díaz: "Cartas oficiales de la República Mexicana", en *Periódico Oficial del Gobierno de Puebla,* x: 63 ago. 6, 1879).

15 $ 8 500.00 para 1877-78. Cristina TREVIÑO URQUIJO: "La Comisión Geográfico-Exploradora", MS. (Este trabajo es la introducción a un atlas con mapas de la Comisión, formado recientemente por la Dirección General de Geografía y Meteorología, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para su distribución a las instituciones científicas.)

16 DÍAZ: "Informe..." (1877) *cit.*, p. 478.

micamente a lo largo de las vías telegráficas y ferroviarias, puntos que no presentaran problemas de acceso y a los cuales se pudiera volver fácilmente para cualquier verificación. Este procedimiento era desde luego más económico y podía ser casi tan exacto como el otro si se ponía en él el mayor cuidado. Pero sobre todo garantizaba que no sería tan difícil ni dilatado alcanzar las metas del proyecto, es decir, la construcción de las seis series de cartas, especialmente de la primera, y la simultánea capacitación de los ingenieros topógrafos militares y civiles.[17] En cuanto a la organización del trabajo, se había pensado al principio en formar dos "comisiones exploradoras", aquéllas a las que se aludía en el proyecto de ley, pero al fin se constituyó solamente una: los recursos eran muy escasos.

Así nació la Comisión Geográfico-Exploradora, que inició formalmente sus trabajos el 5 de mayo de 1878, un año y cuatro meses después de haber formado Riva Palacio la Comisión de Cartografía, de la cual surgió.[18] Su nacimiento no

[17] *Id.* y Vicente E. MANERO: "Informe" (nov. 30, 1877), en *Memoria de Fomento,* 1876-1877, p. 455.

[18] La Comisión Geográfico-Exploradora nació como una especie de sección de la Comisión de Cartografía, y ocasionalmente se le denominó "Comisión Geográfico-Exploradora de Oriente", pero pronto se constituyó como institución aparte. Así pues, no se tratará más en detalle en estas líneas de la comisión original, conocida posteriormente como Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento. La siguiente es una reseña muy breve de su historia ulterior. Sus labores, comparadas con las de la Comsión Geográfico-Exploradora, fueron bastante deslucidas, y estuvieron fundamentalmente orientadas, primero, a reunir y completar datos cartográficos que formaran otras instituciones; segundo, a formar con ellos cartas de tipo general, y tercero, a hacer planos y mapas para uso de la Secretaría. Los tres primeros trabajos de este organismo, debidos todavía a don Agustín Díaz, fueron ya citados en las notas 12, 13 y 14. Más adelante se citará otro mapa publicado por la Comisión de Cartografía pero construido por la Geográfico-Exploradora y dirigido por el propio Díaz. Dejando de lado estas cartas, las primeras que se pueden atribuir a este organismo, desligado ya de Díaz, son dos de telégrafos y caminos de la república (1878, 1:5 000 000) y una "Carta general geográfica" (1:3 000 000) destinada a presentarse en la Exposi-

pudo haber sido más deslucido: el presupuesto que se le otorgó fue tan raquítico que hubo que reducir aún más el programa de trabajo. No sería posible recorrer las líneas telegráficas y establecer posiciones astronómicas para todo el país. Habría que limitarse, para comenzar, a una región cercana a la capital. Al frente de la Comisión fue colocado, desde luego, don Agustín Díaz. Como colaboradores suyos figuraron el ingeniero Julio Alvarado y un discípulo de ambos, el teniente José González Moreno. A más de esto, la Comisión contaba con cinco soldados de rurales y cinco acémilas de desecho, un teodolito astronómico viejo y que necesitaba repararse, dos brújulas de campaña, un sextante, un cronómetro y tres troquiámetros.[19] Poco después le fueron asig-

ción Universal de Nueva Orleans (1885). Otra semejante se hizo a mayor escala (1:2 000 000) y con más datos para la exposición de París de 1889, y otra hidrográfica para la de Chicago de 1893. La *Carta administrativa-itineraria* en que se trabajaba desde 1877 no pudo ser terminada durante años, como tampoco otra de vías de comunicación, proyectada como pareja de la anterior también a 1:2 000 000. Inconclusa también quedó una "Carta general corográfica de la república" (1:1 000 000). En años posteriores se prepararon varios mapas de la república a diversas escalas, geográficos, meteorológicos, estadísticos, etc., y una nueva carta del Distrito Federal. No todos se publicaron. En 1900 se terminó una "Carta corográfica de Chiapas" y se empezó a trabajar en un atlas de los estados, basado en gran parte en los trabajos de la Comisión Geográfico-Exploradora. Hacia 1911 y 1912 se continuaba la elaboración de este atlas, que es, básicamente, el origen de los publicados posteriormente por la Dirección General de Estudios Geográficos. Entre los directores de la Sección de Cartografía destacó el ingeniero Ignacio Molina. *Vid. Memoria para la Carta general geográfica de la República Mexicana — Año de 1889,* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890; *Memoria de Fomento,* 1883-1885, pp. 563-568; 1892-1896, pp. 95-96; 1897-1900, pp. 117-119; 1901-1904, pp. XXII-XXIX; 1911-1912, pp. XXXI-XXXII.

19 [Agustín DÍAZ]: *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora,* presentada al oficial mayor encargado de la Secretaría de Fomento sobre los trabajos ejecutados durante el año fiscal de 1878 a 1879, México, Imp. de Fco. Díaz de León, 1880, p. 12; Julio ALVARADO: "Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora" (may. 23, 1901), en *Memoria de Fomento,* 1897-1900, p. 300.

nados como ayudantes algunos egresados de la Escuela de Ingenieros y del Colegio Militar. Eso era todo.

ALGUNOS AÑOS DESPUÉS Agustín Díaz relataba con cierto orgullo, como quien habla de épocas heroicas, la historia de los tiempos difíciles, tiempos en que hubo que luchar para asegurar la subsistencia y los recursos más elementales. En el mismo mes de mayo de 1878, la Comisión se había establecido en la ciudad de Puebla. "Empezamos... empezando", dijo refiriéndose a la carencia de recursos y de estudios previos en que apoyarse. Más de una sonrisa ha de haber provocado el entusiasmo con que él y sus colaboradores emprendieron un proyecto tan ambicioso.[20] La elección de Puebla obedecía tanto a la conveniencia de radicar en una población grande y cercana a México, cuanto a la importancia que tenía el emprender trabajos cartográficos en esa región que tanto carecía de ellos y que tanto los necesitaba por su ubicación y prosperidad.[21]

Con haberes tan modestos, la labor de la Comisión no podía ser rápida ni espectacular. Aunque logró obtener un aumento del 50% en su presupuesto y reforzar su personal con algunos oficiales del Estado Mayor Especial que le fueron asignados,[22] no conoció por un buen tiempo ni la holgura

[20] Un comentario escéptico: [Vicente E. MANERO]: "Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora", en *El Mensajero — Órgano del Partido Liberal Constitucionalista,* I:60 (México, jun. 18, 1880).

[21] [DÍAZ]: Memoria... *cit.,* p. 14.

[22] "La reseña que en 31 de julio de 1879 elevé al Supremo Gobierno dio por resultado lo que tenía previsto: hecho cargo el presidente de la república de los trabajos de campo ejecutados en los catorce meses que la Comisión contaba de existencia, se dedicó a dar a esta mayor amplitud en sus medios de acción, acordando el pase a la Comisión de los oficiales disponibles del Estado Mayor Especial y proponiendo al Congreso de la Unión, en fines del mismo año, un aumento en el personal de la Secretaría de Fomento. Lo primero tuvo su verificativo en septiembre del propio año, mas en cuanto a lo segundo, no tuvo resultado, pues en vista de la situación financiera el presidente no creyó oportuno insistir por entonces." Agustín DÍAZ: "Informe de la Comisión

económica ni la regularidad en sus dotaciones. A menudo era forzoso detener la salida de una expedición porque la jefatura de hacienda encargada de cubrir los gastos se atrasaba en sus pagos, de modo que no había dinero suficiente para proporcionar viáticos a ingenieros y soldados, ni comida para los animales que hubieren de alejarse por varios días de la ciudad de Puebla. Don Agustín tenía que realizar constantes viajes a la capital para arbitrar los recursos más indispensables para subsistir.[23] Por si estas dificultades fueran pocas, en las zonas aisladas la población recibía a los miembros de la Comisión con hostilidad y desconfianza, tomándolos por agentes del fisco o por intrusos que iban en busca de algún interés personal. Esto, desde luego, sin contar con todos los contratiempos habituales, como enfermedades, accidentes o extravíos.[24]

El avance era, pues, lento. El trabajo de campo, de por sí laborioso, acaparaba todos los esfuerzos. El de gabinete, esto es, cálculo, construcción y dibujo de los mapas con base en los datos adquiridos, tenía que quedar relegado a un segundo plano porque no había ni personal ni tiempo para hacerlo. Tampoco era fácil conseguir dibujantes capa-

Geográfico-Exploradora" (ago. 31, 1882), en *Memoria de Fomento,* 1877-1881, I, pp. 71-72.

23 [DÍAZ]: *Memoria... cit.,* pp. 8-9, 25; ALVARADO: "Informe..." (1901) *cit.,* p. 300.

24 Agustín *Díaz: Comisión Geográfico-Exploradora de la República Mexicana — Exposición Internacional Colombina de Chicago de 1893 — Catálogo de los objetos que componen el contingente de la Comisión, precedido de algunas notas sobre su organización y trabajos,* Xalapa-Enríquez, Tip. de la C. G. E., marzo de 1893 (en lo sucesivo se citará como *Catálogo Chicago),* p. 5. En las expediciones a lugares cálidos que se realizarían en los siguientes años habría constantemente un 60% de enfermos de intermitentes, fiebres biliosas, disenterías y, en general, todo tipo de enfermedades palúdicas, que costarían la vida a algunos oficiales. Julio Alvarado a Manuel Fernández Leal, secretario de Fomento, feb. 21, 1888, en Archivo de la Comisión Geográfico-Exploradora, Mapoteca de la Dirección General de Geografía y Meteorología, Tacubaya, D. F. (en lo sucesivo se citará ACGE), leg. 162.

citados para un trabajo cartográfico.[25] Apenas durante las temporadas de aguas, la imposibilidad de salir al campo permitía adelantar en esos quehaceres de gabinete.

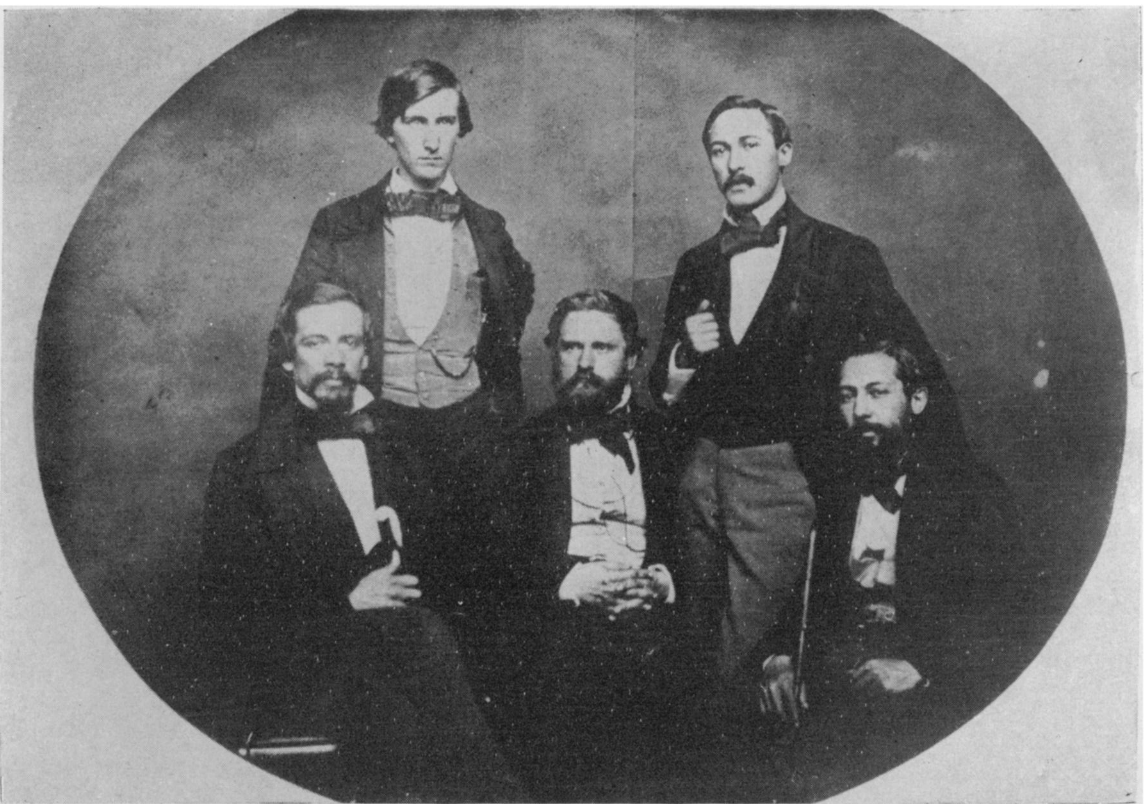
Y no paraban aquí los obstáculos y contratiempos, pues los había peores. Carlos Pacheco, sucesor de Riva Palacio en la Secretaría de Fomento, no era un hombre de miras tan elevadas como su antecesor. Agustín Díaz observaba con razón que "por desgracia en nuestro país existe una tendencia muy marcada a alterar el ser de los asuntos públicos conforme al cambio de personas o de las ideas políticas".[26] Los altos funcionarios querían ver cuanto antes resultados tangibles. Así, con todas sus limitaciones, la Comisión tenía que realizar trabajos lo suficientemente llamativos como para apagar cualquier duda o impaciencia y mantener viva la esperanza de recibir más ayuda. "En las circunstancias del país —se quejaba don Agustín— todo lo que no es de actualidad y provecho muy directo para la generalidad parece lujo." [27] Difícil compromiso para un hombre de ciencia trabajar casi contra reloj para satisfacer la ansiedad de aquellos de quienes depende, y satisfacer también su propio imperativo ético de realizar el trabajo honesta y concienzudamente. Triste necesidad la que lo llevó a escribir en una *Memoria* que la Comisión Geográfico-Exploradora publicó en 1880 un párrafo como éste: "Llamo la atención del ilustrado ingeniero que hoy está a la cabeza de la Secretaría para que cumpla el ofrecimiento que ha hecho varias veces a la Comisión de aumentarle el número de cronómetros y de darle otro altazimut en mejores condiciones." [28] Afortunadamente el entusiasta grupo de to-

[25] "La falta de ocupación que para ellos ha habido en el país hace que muy pocos se hayan dedicado al asunto; y de consiguiente, hoy que por todas partes se desarrollan las empresas de ingeniería, es cuando se palpa doblemente la urgencia de favorecer el ramo." DÍAZ: Informe... (1882) *cit.*, I, pp. 72-73.

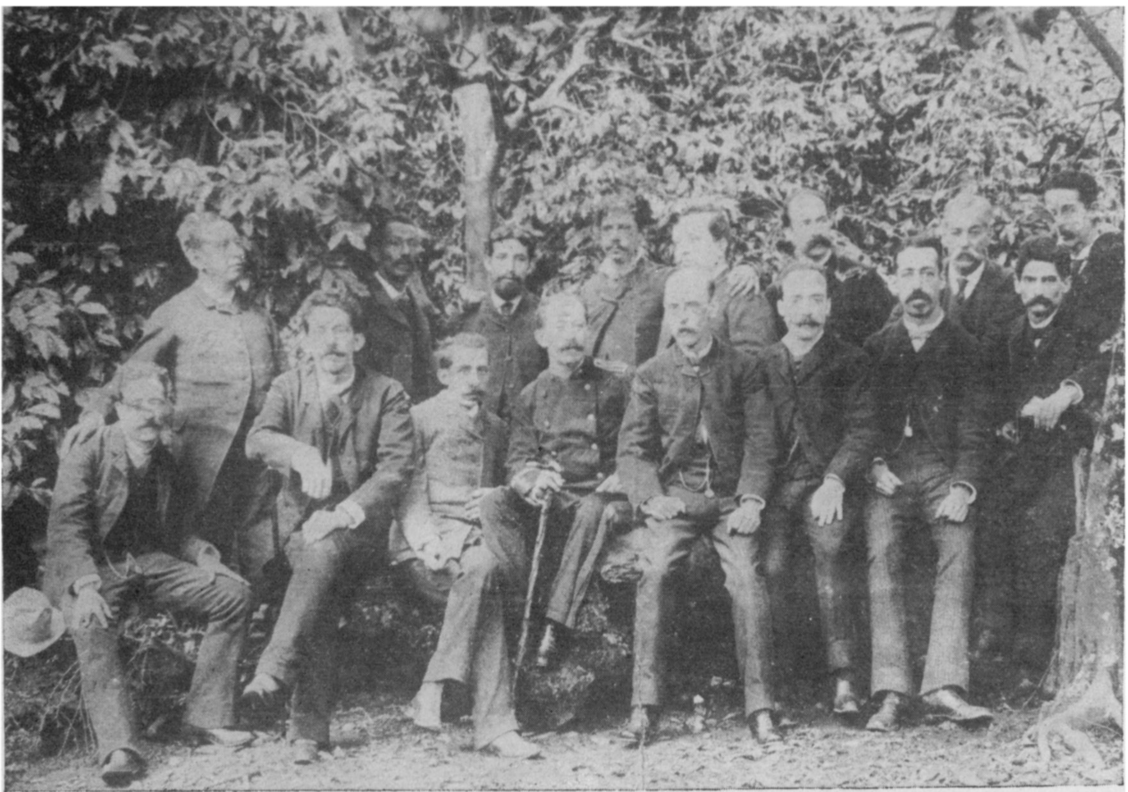
[26] [DÍAZ]: *Memoria... cit.*, p. 25.

[27] *Ibid.*, p. 15.

[28] *Ibid.*, p. 12.



En esta foto, probablemente anterior a 1870, aparecen Agustín y Luis Díaz, a la derecha.



La Comisión Geográfico-Exploradora hacia 1895. Los jefes.

pógrafos no desmayó ni fue en vano su perseverancia. "Todo lo considerábamos compensado cuando recibíamos noticia de nueva asignación en recursos o veíamos llegar a uno o dos de los jóvenes compañeros que dejamos relegados en México y gestionaban sin descanso para realizar su ideal de unirse a nosotros." [29]

La Comisión radicó durante tres años en Puebla, y durante ese período sus trabajos tuvieron dos metas: la preparación de los mapas de la primera serie del proyecto —concretamente la carta de la república en fracciones a la cienmilésima y el levantamiento de una *Carta topográfica de los alrededores de Puebla,* trabajo de precisión que quedaría comprendido dentro de la serie de "cartas de reconocimiento".

Este último fue hecho con varios propósitos: dotar a la región de un mapa particular moderno y preciso; establecer del mejor modo posible la posición de las eminencias que rodean al Valle de Puebla, que por ser tantas y tan importantes son de gran valor para la determinación de otros puntos fuera del Valle; aprovechar al máximo los escasos recursos de la Comisión, que no le permitían alejarse mucho de su centro de operaciones, y, en fin, contar con un programa especial de trabajo que sirviera de práctica para el personal, especialmente para el de reciente ingreso.[30] Era un levantamiento poco ambicioso y del cual cabía esperar resultados muy satisfactorios. Se podría inclusive terminar en un breve plazo, cosa que permitiría acreditar a la Comisión ante ciertas autoridades impacientes. Así pues, se puso un empeño muy especial en su elaboración. Como el área por cubrir era relativamente pequeña, no hubo dificultad en hacer una serie de mediciones topográficas, tendiendo una serie de triangulaciones muy precisas en los alrededores de Puebla y entre dicha ciudad y Texmelucan. Estas mediciones se completaron con datos tomados de levantamientos locales realizados anteriormente y con posiciones determinadas astronómicamente

29 *Catálogo Chicago,* p. 5.

30 [DÍAZ]: *Memoria... cit.,* p. 20.

por los rumbos de La Malinche, Amozoc y Totimehuacan.[31] El resultado fue un excelente mapa de Puebla, Cholula y sus alrededores a escala de 1:20 000, con el relieve representado mediante curvas de nivel a intervalos de 10 metros. El conjunto llenó nueve hojas, que fueron construidas, litografiadas y publicadas en México con la colaboración de la Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento (la antigua Comisión de Cartografía) entre 1879 y 1882.[32]

Por lo que toca a los mapas de la primera serie, poco fue lo que se pudo hacer fuera de recopilar los resultados del

31 "Se hizo la medida de una base competente sobre los rieles del Ferrocarril Mexicano, aprovechando una tangente que se extiende entre la garita de Tlaxcala y el rancho de Santa María. Esta base, por el método empleado para su medida, casi equivale a las geodésicas. Sobre ella se apoyó una red de 13 triángulos principales, 57 secundarios y 35 de comprobación, situándose, además, 28 puntos aislados por el *problema de los tres vértices* y tomándose en todas las estaciones vueltas de horizonte y ángulos de inclinación para ligar los picos más notables de las cordilleras y otros detalles. De esta triangulación partió una cadena de 14 triángulos principales, 14 secundarios y 8 de comprobación que se extiende de Puebla a Texmelucan y que sirvió para relacionar a ella los puntos más característicos de las eminencias notables y situar otros puntos de referencia para corregir el detalle del valle de San Martín." ALVARADO: "Informe..." (1901) *cit.*, p. 300. *Vid.* [DÍAZ]: *Memoria... cit.*, pp. 19-20. *Vid.* ACGE, legs. 6, 7, 8, 31, 134.

32 Véase el apéndice para la descripción bibliográfica de ésta y todas las demás cartas de la Comisión Geográfico-Exploradora. Iniciando una práctica que se seguiría en algunas de las cartas sucesivas, de ésta de los alrededores de Puebla se prepararon dos versiones: una de pliegos dispuestos para encuadernar en forma de atlas, con hojas aparte para carátula y explicaciones; y otra compuesta de pliegos para unir y formar una carta mural, con los títulos y datos comprendidos en recuadros dentro del mapa mismo. Así, las hojas publicadas fueron, en realidad, trece: las números 2, 4, 5, 6 y 8 eran comunes a las dos versiones; de las números 1, 3, 7 y 9 hubo una diferente para cada versión. Se vendieron las hojas entre 50 y 70 centavos. También se inició otra práctica que se repetiría a menudo: se prepararon versiones reducidas fotográficamente a escala 1:50 000, publicadas, por lo menos nueve de las trece hojas, entre 1881 y 1883. Se pensaba reunir estas reducciones en una Memoria de la Comisión, que nunca se hizo. Sobre la venta de los mapas, *vid.* Agustín DÍAZ: "Cartas oficiales...", *cit.*

trabajo de campo llevado a cabo en el estado, principalmente en las porciones central y meridional. Los datos obtenidos y los cálculos hechos para la carta de los alrededores de Puebla serían desde luego aprovechados en la carta general, y no sólo eso, sino que constituirían un excelente punto de apoyo cartográfico. Solamente hacía falta personal suficiente para hacerse cargo de las labores de gabinete.[33]

A fines de 1881 la Comisión abandonó Puebla para establecerse en la que sería su morada definitiva: Xalapa.[34] De nuevo, la elección del lugar se hizo pensando en su importancia y la de su ubicación sobre el camino al principal puerto mexicano. Pero la entrada de la Comisión en la capital veracruzana fue muy distinta de su entrada a Puebla. Sus medios de acción eran ya mayores y entró con pie firme. Y podía pensarse que Xalapa le dio buena suerte: al año de estar ahí era algo irreconocible.

En realidad, sería inexacto atribuir a la fortuna lo que se debió a los esfuerzos y a los méritos de la propia institución. Los trabajos de levantamiento de los alrededores de Puebla no sólo sirvieron para acreditarla, sino que habían sido aplicados con mucho tino por Agustín Díaz a la prepa-

33 "Es bien sabido que el material reunido en el campo se ordena simultáneamente a las operaciones; y no obstante, para ser discutido y quedar arreglado definitivamente, se emplea más que el doble de tiempo del que se emplea para colectar los datos; pero como mi propósito, según hube manifestado al gobierno, fue acreditar ante todo a la Comisión, en el primer período, no hicimos otra cosa que adquirir los datos, dejando para más tarde aún aquellos arreglos. Es verdad que este modo de proceder algo nos ha complicado después, pero logramos nuestro objetivo con beneplácito del gobierno... Aun cuando la Secretaría está bastante satisfecha de la manera de aprovechar el tiempo, la generalidad cree que en estos asuntos ha de ser todo movimiento, y de aquí que me resolviera a mantener siempre alguna sección en el campo, ya adquiriendo nuevos datos o bien perfeccionando los anteriores." DÍAZ: "Informe..." (1882) *cit.*, I, p. 73.

34 Ocupó originalmente el edificio del antiguo cuartel de ingenieros. Francisco GONZÁLEZ DE COSSÍO: *Xalapa — Breve reseña histórica*, México, 1957, p. 305.

ración de los jóvenes egresados de las escuelas militares. La Secretaría de Guerra se convenció de las ventajas que recibía de ese sistema, y sobre todo el entonces presidente de la república, Manuel González, quien, al decir de don Agustín, había podido apreciar personalmente los buenos resultados de esa preparación en su campaña de Tepic.[35] Las circunstancias políticas se tornaron favorables también. Iniciado un período de paz —que sería el más largo que hasta entonces conociera la república— habría más recursos disponibles, económicos y humanos. Así, la Secretaría de Guerra tomó la decisión de hacer de la Comisión Geográfico-Exploradora una escuela práctica de oficiales facultativos, adonde pasarían a entrenarse por un período determinado de tiempo. La medida beneficiaba a la Secretaría al proporcionar ocupación útil a los militares que ya no hacían falta en las campañas, y a la Comisión al hacer realidad uno de los puntos del proyecto de su creador, dándole en forma prácticamente gratuita un personal auxiliar abundante y calificado.[36]

La Comisión se convirtió en una gran institución en muy poco tiempo. Se hizo necesario repartir las labores de sus miembros. Al personal numeroso y eventual que proporcionaba la Secretaría de Guerra se le fueron asignando, por lo general, todo tipo de labores de campo. El personal permanente, civil y militar, que dependía de la Secretaría de Fo-

35 DÍAZ: "Informe..." (1882) *cit.*, I, p. 72. Alude a la campaña de Manuel González frente a la rebelión de 1879. *Vid.* Daniel Cosío VILLEGAS: "El porfiriato — Vida política interior", en *Historia moderna de México,* México, Ed. Hermes, 1970, parte 1a., p. 184.

36 "El contingente más numeroso, que procedía del colegio de Chapultepec, tenía la preparación impartida por un profesorado a todas luces competente, pues formaban parte de él sabios como Eduardo Prado, José María Rego, Demetrio Mejía, y astrónomos y matemáticos insignes entre los que se contaban Joaquín de Mendizábal, Carlos Tamborrell y otros de alta reputación científica." Ignacio L. DE LA BARRA: "Breve reseña sobre la cartografía mexicana", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* 5a. época, XLIV (1932-1934), pp. 366-367.

mento, quedaba a cargo de la dirección y de la mayor parte de las labores de gabinete, a las que por fin sería posible dedicar la atención que merecían.[37] Durante la residencia de la Comisión en Puebla el escaso personal apenas se daba a basto con los trabajos topográficos y, como se recordará, la carta de los alrededores de esa ciudad fue construida y dibujada en México con la colaboración de la Sección de Cartografía de la Secretaría de Fomento. En lo sucesivo, la Comisión tendría ya recursos suficientes para hacerse cargo de todo el proceso. Atendiendo a las necesidades, su centro de operaciones en Xalapa se dividió en varias secciones: la dirección, las oficinas administrativas (civil, y militar o del detall), y los departamentos de cálculos, cartografía o dibujo, meteorología, reproducciones e historia natural. Se les dotó poco a poco de mejores instrumentos, un pequeño observatorio meteorológico y un taller de litografía y fotografía.[38] Internamente, la Comisión se organizó sobre la base de un régimen militar, y aun a los civiles que prestaban servicios en ella se les otorgaba un grado de acuerdo a la importancia de su trabajo. Este punto ya se había previsto en el proyecto original.[39]

37 Si bien el personal permanente se especializó en sus labores, se procuró que el de campo se familiarizara con todo: "...este grupo desempeña los trabajos facultativos que se distribuyen teniendo en cuenta la aptitud especial y categoría de cada uno, sin que por esto se suponga que nos hemos propuesto crear especialidades, pues a pesar de las ventajas que esto produce, en lo general, no son las circunstancias ni la organización de nuestro personal propias para pretenderlo; con frecuencia se nos presentan casos en que es preciso distribuir el personal de manera que sus individuos presten su cooperación para el avance de algún ramo distinto de aquel en que se les tenía ocupados, y por esta razón hemos procurado destinarlos determinado tiempo en cada uno de los departamentos formados para el mejor servicio". *Catálogo Chicago*, p. 13.

38 No ha sido posible confirmar la noticia de González de Cossío (*op. cit.*, p. 283) en el sentido de que la Comisión contaba con su propio taller de imprenta desde 1881.

39 "Más que la concurrencia de oficiales, la necesidad nos obligaba

Tan buenos frutos empezaba a dar la Comisión que el gobierno no vaciló en echar mano de sus acreditados miembros para diversas misiones. Una de las más importantes fue la de Sonora. En 1887 el gobierno de Porfirio Díaz dio posesión legal de ciertas tierras a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo. El presidente dispuso que del personal de la Comisión se organizara un grupo de ingenieros para ir a Sonora y ocuparse del trazo, fraccionamiento y reparto de terrenos entre dichos indígenas. Este grupo llegó en mayo de ese año a Hermosillo, donde se estableció con el nombre de Comisión Científica de Sonora. Lo dirigía el propio don Agustín Díaz. En Sonora, la Comisión Científica se dedicó no sólo a las labores de deslinde que le encomendara don Porfirio, sino a las propias de la Geográfico-Exploradora, haciendo las determinaciones y recorridos necesarios para levantar una carta de ese estado, de la que habrían de aparecer varias fracciones a la cienmilésima. Todavía más, realizó otros trabajos de tipo científico. Agustín Díaz regresó a Xalapa en 1888, una vez establecido este organismo.[40]

Posteriormente, otra sección fue adscrita a la Comisión de Límites del Norte, junto a la que realizó también una doble función topográfica y cartográfica: levantó la triangulación del río Colorado y el detalle de la línea azimutal de Sonora. A una tercera sección se le encomendó el deslinde y repartición de terrenos en el cantón de Papantla y en otras

a introducir en la Comisión el régimen militar, que desde su principio establecimos, convencidos de que sólo por una disciplina estricta podríamos alcanzar éxito favorable." *Catálogo Chicago,* p. 6.

40 La Comisión Científica publicó el "Estudio de los fenómenos seísmicos del 3 de mayo de 1887" en *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana,* México, Imp. de la Sría. de Fomento, 1888, x, pp. 5-56. *Vid.* Antonio F. TORRES: "Descripción histórica relativa a los trabajos de la Comisión Científica de Sonora", en *Memoria de Fomento,* 1909-1910, pp. 69 ss.; Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: "El porfiriato — Vida social", en *Historia moderna de México,* México, Ed. Hermes, 2a. ed., 1970, pp. 251-253; ACGE, leg. 23.

regiones del estado de Veracruz.[41] Y fuera ya de estas misiones oficiales, muchas empresas particulares aprovecharon también a los individuos educados en la Comisión.

Del mismo modo que en Puebla, los primeros trabajos que la Comisión desempeñó en Xalapa estuvieron encaminados a alcanzar dos metas principales: la primera fue la elaboración de una *Carta topográfica de los alrededores de Xalapa,* con programa y propósitos similares a los de la poblana, si bien cubriendo un territorio menor: una sola hoja a escala de 1:20 000 en lugar de nueve, concluida en 1892.[42] La segunda y más importante fue la continuación de la carta de la república, cuyos trabajos se pudieron realizar, por fin, sin mayores trabas.

Toca ahora seguir con más detalle la realización de esta gran carta. Como se recordará, se trataba de un mapa monumental de la república a la cienmilésima, en fracciones. Para su levantamiento se habían rechazado desde un principio los procedimientos geodésicos y los extensos levantamientos topográficos, ambos lentos y costosos. Tal determinación no cambió por el hecho de que la Comisión contara con más recursos, ni por los buenos resultados obtenidos en las cartas particulares de los alrededores de Puebla y Xalapa. Agustín Díaz consideraba que tales procedimientos eran poco prácticos para cubrir un territorio tan grande como el de México si lo que se quería obtener era una carta geográfica, y que el levantamiento de mapas con apoyos astronómicos enlazados mediante polígonos de itinerario topográfico era perfectamente válido para los fines que se buscaban si se actuaba con cuidado y se hacían minuciosamente todos los cálculos

41 *Memoria de Fomento,* 1892-1896, p. 31; ALVARADO: "Informe..." (1901) *cit.,* p. 300.

42 Véase el apéndice. Se hicieron dos versiones: una con curvas de nivel a equidistancia de 10 metros, y otra con el sistema vertical, mediante hachuras. Se atribuyeron a la "Comisión Geográfica de Guerra y Fomento", que es la misma Geográfico-Exploradora, que de ese modo se citó en casi todas las hojas publicadas.

y ajustes necesarios. Esta decisión fue crucial en la historia de la Comisión. Fue muy criticada posteriormente por su "poco rigor científico", pero gracias a ella se pudieron levantar más de 400 000 kilómetros cuadrados del territorio nacional con una precisión y un rigor que más adelante tendremos ocasión de juzgar.

Lo primero que se hizo para la construcción de esta carta monumental fue formar un canevá de posiciones geográficas determinadas por procedimientos astronómicos, que constantemente se corregía y enriquecía.[43] El mismo canevá servía para formar un mosaico de fraccionamiento conforme al cual se dispondrían las hojas o pliegos que habrían de formar el conjunto de la carta.[44] La proyección adoptada fue la policónica, con el radio medio correspondiente a la latitud central del país, adoptando como meridiano de origen el que pasa por la torre este de la catedral de México. Los puntos determinados astronómicamente servían de apoyo a esos itinerarios topográficos que poco a poco iban cerrando poligonales, dibujando una tela de araña que con el tiempo cubriría todo el país. El interior de los polígonos se completaba con detalles secundarios, y el relieve se representaba mediante curvas de nivel a 50 metros de equidistancia. De todo esto se tratará ampliamente en la tercera parte de este artículo.

43 *Vid.* Comisión Geográfico-Exploradora: *Catálogo general de posiciones geográficas — 1878-1911*, Xalapa-Enríquez, Tall. Zinc. de la C. G. E., 1912.

44 *Vid.* Comisión Geográfico-Exploradora: *Registro de fraccionamiento para las cartas generales de la República Mexicana*, 1906. Escala 1:2 000 000, 4 hojas. Las dimensiones intermárgenes de cada hoja eran 53 × 40 centímetros. Cada una estaba designada por una combinación de letras y números de acuerdo con el citado registro, que preveía el fraccionamiento del país en varias hojas según la escala: 9 hojas a 1:2 000 000, 24 a 1:1 000 000, 96 a 1:500 000 (incluyendo mares y países adyacentes) y así sucesivamente. A la ciudad de México correspondería la hoja 19 de la escala 1:1 000 000, la 19-I de la escala 1:500 000 y la 19-I-(M) de la escala 1:100 000. Como todas las hojas eran perfectamente rectangulares y del mismo tamaño, es evidente que sus márgenes no correspondían a meridianos ni paralelos. *Vid.* ACGE, legs. 20, 77, 154.

A fines de 1881 sólo se habían cubierto mediante itinerarios como los mencionados partes de los estados de Puebla y Tlaxcala y algunas zonas colindantes. Preparada ya la Comisión para organizar más expediciones y emprender con todo empeño la elaboración de la carta, se atacó el territorio desde varios frentes: el de los estados centrales y de oriente, coordinado desde Xalapa (a partir de 1881); el de los estados del norte, desde Matamoros, donde se estableció una "Sección de Tamaulipas" (1881); [45] y el de Sonora, desde Hermosillo, con la colaboración de la Comisión Científica (1887). Los trabajos de campo de cada centro de operaciones eran independientes, pero los datos se concentraban en Xalapa, cuartel general, donde se hacían todos los cálculos de gabinete y la construcción de los mapas.

Para 1888 la Comisión tenía ya terminadas algunas hojas y se planteaba el problema de su publicación. En un principio se pensó en contratar los servicios de un taller particular de litografía e imprenta, porque el de la Comisión era muy pequeño. Al respecto había habido varios ensayos, uno de ellos en el extranjero. Éste fue la impresión, en París, en 1884, de una nueva versión, reducida, del mapa de los alrededores de Puebla, titulada *Carta topográfica general de los alrededores de Puebla,* a escala de 1:50 000, en una sola hoja, a una tinta y presentado el relieve mediante el sistema vertical, a base de hachuras.[46] Posteriormente, en 1889, apareció la primera hoja publicada de la carta de la república a la cienmilésima, impresa en México, a cinco tintas, en la litografía de Salazar, misma que había impreso trabajos anteriores de la Comisión de Cartografía.[47] Pero pronto se vio que

[45] Documentos relativos a la creación de la sección del norte, y otras comunicaciones, en ACGE, leg. 2; Agustín DÍAZ: "Informe del director de la Comisión Geográfico-Exploradora" (jul. 15, 1885), en *Memoria de Fomento,* 1883-1885, I, p. 103. En julio de 1897 se trasladó la sede de esta sección a Ciudad Victoria.

[46] Véase el apéndice.

[47] Se trata de la hoja 19-I-(M) que corresponde a la ciudad de México. También impresas en la litografía de Salazar fueron las si-

convendría más dotar de un mejor equipo a la Comisión y se le habilitó de tal suerte que desde 1891 y hasta 1902 las hojas sucesivas de esa y otras cartas fueron impresas en Xalapa por sus propios talleres litográficos. Al principio la maquinaria y los instrumentos usados fueron muy modestos, pero después pudieron contar los talleres con unas excelentes prensas movidas a vapor. Posteriormente se les dotó de un potente motor eléctrico.[48] El procedimiento litográfico se abandonó en 1902 para adoptar uno más adecuado y económico: la zincografía.[49] Uno de los miembros de la Comisión, Carlos Neve, experto litógrafo, fue enviado en 1900 a Estados Unidos y Europa para estudiar ese nuevo procedimiento y perfeccionarlo en México.[50] El viaje, al parecer, fue fructífero, pues la

guientes hojas: la 19-I- (T), correspondiente a Puebla, la 19-II- (U), que cubre el sur de Tecamachalco, y la 19-I- (S), correspondiente a Amecameca y Huejotzingo. Véase el apéndice.

48 El primer instrumental litográfico de la Comisión se componía de "unas piedras litográficas (verdaderos fragmentos) y una prensa de mano de más que medio uso", y se puso a funcionar "preparando a dos soldados de los menos torpes para ayudar en el trabajo". ALVARADO: "Informe..." (1901) *cit.*, pp. 303-304. Algunos miembros de la Comisión fueron enviados a Europa para estudiar procedimientos litográficos. *Memoria de Fomento*, 1897-1900, pp. 36-37.

49 Ya había habido experimentos con la zincografía. En la Exposición Colombina de Chicago de 1893 se había presentado una versión zincográfica de la hoja 19-II- (U). Además de resultar mucho más baratas que las piedras litográficas, las hojas de zinc se podían guardar sin mayor problema para sucesivas reimpresiones.

50 "Se comisiona al señor ingeniero don Carlos Neve para que vaya al extranjero a estudiar los mejores procedimientos que estén hoy en uso para la impresión de cartas geográficas y topográficas, y de acuerdo con la indicación de usted se le ha señalado la cantidad de 200 pesos oro al mes, con lo cual tendrá lo necesario para hacer sus viajes." Manuel Fernández Leal a Julio Alvarado, ene. 1900, en *Memoria de Fomento,* 1901-1904, p. 44. Un informe muy detallado que presentó Neve de sus estudios en Estados Unidos puede verse en ACGE, leg. 167. Visitó la Oficina Hidrográfica, el Coast and Geodesic Survey, el Geological Survey y la General Land Office, en Washington. El informe está firmado en Xalapa en 1906.

Comisión continuó empleando la zincografía hasta sus últimos días.

La carta de la república a la cienmilésima merece calificarse de soberbia por su concepción, estructura y presentación. Cada hoja reunía datos sobre el relieve, la hidrografía, los lugares habitados y las vías de comunicación. Se expresaban las altitudes de varios puntos y, desde luego, todo tipo de toponímicos. A propósito de éstos, que en nuestro país presentan problemas de no fácil solución, se trató de dar siempre prioridad al nombre indígena (por lo menos en la parte central del país), y no sólo eso, sino tratando de asentarlo de la forma más pura posible. Para esta labor la Comisión contó con la ayuda del presbítero Manuel M. Herrera y Pérez, cura de Amoloya de Juárez.[51] En cuanto a la representación, mediante signos, caracteres y abreviaturas, de poblaciones de distinta importancia, caminos, obras de arte, etc., se adoptaron normas muy precisas desde un principio y no se varió nunca en su uso. En atención al espacio no se puso una

51 En las cartas se abreviaban los nombres, poniendo en primer lugar el indígena, y el religioso o moderno entre paréntesis con letra más pequeña. *Vid.* Comisión Geográfico-Exploradora: "Catálogo de los nombres múltiples de poblaciones y lugares que aparecen en la primera edición de las hojas publicadas a la 100 000", en ACGE, 19; Comisión Geográfico-Exploradora: *Catálogo general de posiciones, cit.;* DÍAZ: "Informe del director..." (1885) *cit.,* I, p. 107. Díaz pugnaba por que se aboliera "la antigua y pésima costumbre de variar los nombres de las poblaciones y accidentes". "El topógrafo, en sus exploraciones, anota la situación de un punto, y a poco andar se encuentra con que su guía ha equivocado el nombre porque su educación no le permite estar al tanto de los caprichos de la iglesia, del legislador o de la historia; más allá oye mentar el de otro punto, que por mucho que indaga no le es posible averiguar cuál es, y un poco adelante se encuentra con que de distintos puntos le han dado el mismo nombre, y si ha tenido la desgracia de colocarlo en sus esquicios, como es lo mejor y más común, por las intersecciones de visuales, resulta una situación enteramente imaginaria, que no obstante para su conciencia lleva toda la precisión geométrica; de aquí la duda y el descrédito del ingeniero, poco fundado a la verdad, porque sólo el de la profesión se halla en estado de calificar la causa de este error..." [DÍAZ]: *Memoria... cit.,* p. 26.

explicación de dichos símbolos en cada hoja, sino que se publicó una guía aparte, válida para todos los mapas de la Comisión Geográfico-Exploradora.[52] Cada una de las hojas tenía, en cambio, una lista de las posiciones astronómicas determinadas y usadas como apoyo, y otra de las autoridades en que se basaba el trazo, considerados como tales los ingenieros que realizaron los itinerarios topográficos, y los autores de levantamientos particulares. Esta segunda lista iba acompañada de un croquis o "diagrama de operaciones", en el que se identificaba, mediante un código de colores, la línea seguida en cada itinerario y el área cubierta por cada levantamiento particular. También se daba razón de la declinación de la aguja magnética en determinados lugares y fechas, y el crédito debido a dibujantes, calculadores, calígrafos, supervisores, etc.[53] La combinación de varias tintas, la tipografía utilizada, la firmeza del dibujo y del grabado y la nitidez de la impresión contribuyeron a lograr mapas muy claros y legibles. En suma, su calidad, pulcritud y belleza están por encima de toda ponderación.[54]

52 *Vid.* Comisión Geográfico-Exploradora: *Catálogo reglamentario de signos, caracteres y abreviaturas para el dibujo de cartas a diferentes escalas,* [Xalapa], Tall. Zinc. de la C. G. E., 1910. El sistema adoptado fue original y nuevo: "La adopción de cualquier sistema extranjero, por más completo que se le suponga, trae la desventaja de no llenar nuestras necesidades." [DÍAZ]: *Memoria... cit.,* p. 29; ACGE, leg. 21.

53 Figuraron como constructores de las cartas, entre otros, Rosendo Sandoval, Tomás Novoa, Carlos Rivera, Rubén Bouchez, Justiniano Gómez, R. Ramírez, Juan López, Ernesto Estrada, Gilberto Rivera y Tello, Ricardo Villanueva, Luis M. Saavedra y Joaquín E. Merino. Entre los dibujantes de configuración y relieve, los citados Sandoval, Novoa, Rivera, Bouchez, Gómez y Ramírez, y Manuel Migoni, Rodolfo Morales y Roberto Maqueo. Entre los dibujantes y calígrafos, Sandoval, Novoa, Rivera, López, Estrada, Rivera y Tello, Merino, Migoni, Morales, Maqueo, y Eduardo Pascal, Carlos Olivares, Fernando Rivera Q., Manuel B. Limón, Agustín P. Carranza, José Ma. Lozano, Manuel Ávila, Gonzalo Cortés y Benjamín Hernández. La supervisión de las hojas se debió casi siempre al ingeniero Cristobal T. Álvarez.

54 Debe advertirse que se hicieron dos o tres versiones de muchas de las hojas en papeles de diferente calidad, vendidas a diferentes pre-

El progreso que poco a poco se iba logrando en la publicación de esta carta general de la república se puede apreciar en la figura 1, y en el apéndice al artículo.

No paraba en esto la labor de la Comisión. Aún pueden mencionarse otros trabajos menores que realizó durante los primeros años de su residencia en Xalapa. En primer lugar, una carta topográfica de la propia ciudad, muy precisa, a escala de 1:5 000, y otras de Coatepec, Orizaba, el puerto de Veracruz, Matamoros, Teziutlán, Chalchicomula y de alrededor de treinta ciudades más, la gran mayoría de las cuales se entregaron a la Secretaría de Guerra. En segundo lugar, levantamientos topográficos de varios ríos, la mayoría en Tamaulipas, y de la Laguna Madre.[55]

Pero no todo era color de rosa. En el año de 1893 la Comisión pasó por momentos difíciles y casi estuvo a punto de desaparecer. La depreciación de la plata ocasionó una crisis fiscal en el país, y la Secretaría de Fomento tuvo que despedir a gran parte del personal civil. La dirección contaba para esa fecha con cinco ingenieros, dos ayudantes, un escribano y un secretario; la sección de cálculos con un ingeniero y tres calculadores; la de cartografía con un ingeniero, cuatro dibujantes y un dibujante fotógrafo, y la de historia natural con nueve especialistas. Constituían la parte permanente y más experimentada de los miembros de la Comisión. Quedaron solamente el director, el secretario, un ayudante encargado de la pagaduría, el jefe de la sección de cartografía, un dibujante, el jefe de la sección de historia natural y un colector.[56]

cios. Incluso la propia Comisión llegó a vender copias heliográficas en negro de algunas cartas. El lector que tenga en sus manos alguno de los mapas de la Comisión deberá considerar estas circunstancias al hacer un juicio sobre la calidad tipográfica de los mismos. Tampoco debe dejarse engañar por unas reimpresiones en pésimo papel hechas hacia 1930 por distintas dependencias del gobierno.

55 Véase el apéndice. No todos los mapas se publicaron. *Vid.* Julio Alvarado a Manuel Fernández Leal (1888), *cit.*

56 *Catálogo Chicago,* p. 6. Al personal despedido se le sustituyó con oficiales del Estado Mayor Especial, recién egresados. Desde luego, estos

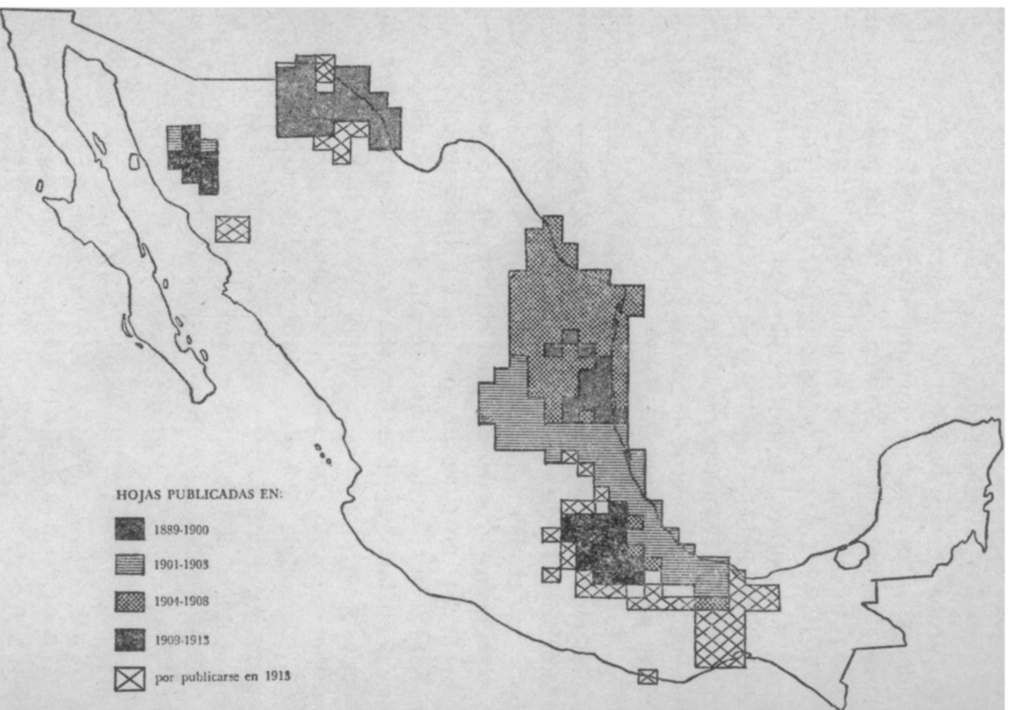

HOJAS PUBLICADAS EN:
1889-1900
1901-1903
1904-1908
1909-1913
por publicarse en 1913

Fig. 1

A este contratiempo se vino a sumar una pérdida irreparable: la muerte de don Agustín Díaz el 19 de junio de ese año. Tocó a su sucesor, el coronel Julio Alvarado, sortear las dificultades y mantener la institución en marcha hasta superar la crisis.

A causa del problema fiscal, que también significó una mengua en el presupuesto de la Comisión, la carta general sufrió un nuevo estancamiento, y pocas hojas pudieron publicarse en los últimos años del siglo. Las labores de gabinete se redujeron considerablemente por la falta del personal civil, pero se encontró una excelente oportunidad para continuarlas, haciendo un trabajo relativamente sencillo que podía confiarse a los oficiales que proporcionaba la Secretaría de Guerra, poco experimentados en cuestiones de cálculo, construcción y dibujo. El hecho era que los trabajos de la Comisión habían despertado el interés de los gobiernos de algunos estados, en particular de San Luis Potosí, Nuevo León y Veracruz. Refería Manuel Fernández Leal, quien por entonces ocupaba el cargo de secretario de Fomento, que "entraron en pláticas y celebraron convenios con el gobierno federal, por conducto de esta Secretaría, a fin de aprovechar mediante ciertos subsidios la oportunidad que les ofrecía el

nuevos elementos carecían de experiencia. Sin embargo, se lee que "a la capacidad y buena voluntad de estos oficiales se debe que esa sustitución no haya presentado los inconvenientes que era de temerse, y que la disminución y sustitución del personal primitivo no haya trascendido ni a la cantidad ni a la calidad del trabajo encomendado a la Comisión". Manuel FERNÁNDEZ LEAL (dic. 1896), en *Memoria de Fomento,* 1892-1896, pp. 30-31. Una apreciación ciertamente muy optimista. También fue limitada la escolta que custodiaba las expediciones. El trabajo de gabinete tuvo que ser repartido entre todos, a pesar de las especialidades de cada quien. Julio ALVARADO: *Comisión Geográfico-Exploradora de la República Mexicana — Exposición del Congreso Geográfico Internacional de Londres — Catálogo de los objetos que componen el contingente de la expresada Comisión, precedido de una reseña abreviada sobre su organización y trabajos,* México, Of. Tip. de la Sría. de Fomento, 1895, p. 6. Sustancialmente, este folleto es similar al *Catálogo Chicago.*

levantamiento de la carta general, y formar las particulares de los respectivos estados".[57]

En efecto, con la ayuda de cierta aportación económica de los estados interesados se aprovecharon los trabajos de la carta general, y otros llevados a cabo específicamente para construir estos mapas, cuya elaboración no estaba excluida del proyecto original, pues en él se consideraba, como se recordará, una segunda serie de cartas de conjunto, de la cual sólo se había publicado la del Distrito Federal en 1877. De los nuevos mapas, que se pueden definir básicamente como reducciones de la carta general, el primero en ver la luz fue el de San Luis Potosí, en 1894.[58] Constaba de doce hojas litografiadas a cinco tintas, que podían encuadernarse como atlas o unirse para formar una carta mural. Tenía numerosos recuadros con datos geográficos y estadísticos. La escala adoptada fue la de 1:250 000 y se representó el relieve mediante el sistema vertical a lápiz, con escala de sombras.[59] Esto constituía la principal diferencia con los mapas de la carta general, que, como se ha repetido, tenían curvas de nivel. El dibujo del relieve por el sistema vertical resultaba más económico a la par que podía ser realizado por el personal menos experimentado con que se contaba por el momento. Por otra parte, se consideraba que estos mapas de los estados irían destinados a un público más amplio, al que este tipo de dibujo resultaría más gráfico y legible que las curvas de nivel.

La crisis fue superada con la vuelta del siglo y la Comisión continuó trabajando intensamente. En 1900 el personal era otra vez numeroso. El dependiente de Fomento sumaba 18 personas, y el de Guerra 41, a más de la escolta, de 93 individuos.[60] Julio Alvarado ocupó la dirección hasta su muer-

57 FERNÁNDEZ LEAL (1896), *cit.*, p. 31.

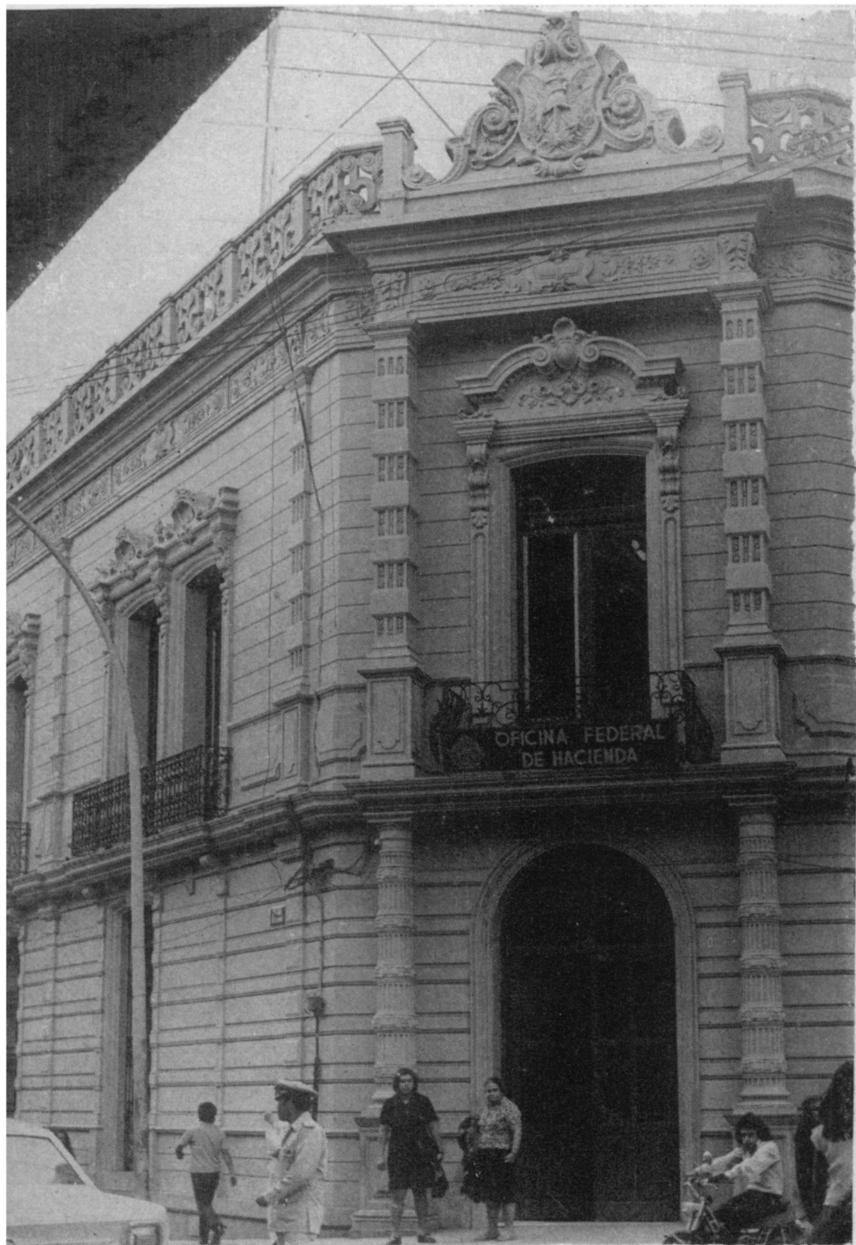
58 Véase el apéndice.

59 Este sistema se empleó también en una hoja aislada que se hizo como muestra de una carta de la república a escala de 1:250 000. Véase el apéndice.

60 El presupuesto era de $ 30 000.00 y aumentó a $ 50 000.00 en 1901.



La Comisión Geográfico-Exploradora hacia 1895. Los empleados.



El edificio de la Comisión en Xalapa.

te en noviembre de 1901. Le sucedió el coronel Ángel García Peña. Eminentes topógrafos ambos, que participaban en las labores de la Comisión desde sus primeros días, carecieron sin embargo del ingenio y la iniciativa de don Agustín, limitándose a continuar los proyectos y empresas que éste había comenzado. Sus métodos de trabajo y la organización que implantó fueron conservados.[61] En realidad, poco nuevo se puede decir de la institución, salvo señalar sus avances. La carta general crecía a grandes pasos, día a día, conforme se publicaban muchas hojas que ya estaban preparadas y se construían más. Los levantamientos de partes de Tlaxcala, Puebla y Sonora y de casi todo San Luis Potosí, concluidos desde hacía seis o siete años, fueron publicados. Después se concluyeron y se imprimieron, sin gran demora, varias hojas correspondientes a Veracruz. Para 1907 se había terminado ya casi todo Nuevo León y gran parte de Tamaulipas, y se atacaba el levantamiento de la frontera del norte. Siguiendo un procedimiento similar al de la carta de San Luis Potosí fueron construidas y publicadas las de Veracruz, Nuevo León, Tamaulipas y Puebla. Además de los cinco estados mencionados, Tlaxcala y Morelos llegaron a contar con sus mapas particulares, que son prácticamente reimpresiones de las áreas respectivas de la carta general a la cienmilésima, con el agregado de recuadros con diversos datos.[62] De este modo, fueron

Juan B. LAURENCIO: "Informe de los trabajos de la Comisión Geográfico-Exploradora" (dic. 28, 1905), en *Memoria de Fomento,* 1901-1904, pp. 29-50.

61 Ya se mencionó (nota 56) que un catálogo preparado por Alvarado era de hecho una copia del elaborado por Díaz para las exposiciones internacionales. Como el citado hubo varios.

62 Véase el apéndice. Los dos últimos no se hicieron con aportación alguna de los estados, sino por disposiciones de la Secretaría de Fomento. A propósito de la carta del estado de Morelos se dijo lo siguiente: "...considerando el acopio de buenos datos que concurrieron para su formación y el satisfactorio acuerdo que concurrió en todos ellos, puede asegurarse que dicha carta es la más exacta y completa que respecto de estados de la república se haya publicado hasta la

siete los estados que contaron con su carta particular, gracias a los esfuerzos que realizó la Comisión Geográfico-Exploradora entre 1894 y 1910, fecha de la publicación de la última.

Los mapas de los estados planteaban un problema nuevo: el de los límites. Aunque el trazo de las líneas divisorias era tomado en cuenta en los levantamientos para la carta general, muy inteligentemente se había omitido su trazo en las hojas publicadas, pero era imposible hacerlo en las de los estados. Como dichos límites rara vez estaban bien determinados, no sólo era un problema su levantamiento cartográfico, sino que ocasionaban conflictos engorrosos. Los trabajos de la Comisión se vieron seriamente entorpecidos por este hecho, y hubo necesidad de hacer algunos levantamientos especiales. El más importante fue el hecho en 1904 para establecer la línea divisoria entre Nuevo León y Tamaulipas, comprendiendo tres kilómetros a uno y otro lado de dicha línea, a cuyo efecto se hicieron mediciones trigonométricas muy precisas y se construyó un croquis de la misma a escala de 1:20 000.[63] Otra línea divisoria problemática fue la de Veracruz con Oaxaca y Chiapas, cuya determinación hizo demorar mucho el mapa del primero de esos estados.[64] Las cartas particulares de las entidades indicaron también las divisiones de las mismas en distritos o cantones, con bastante exactitud.

La obra de la Comisión no sólo tuvo difusión dentro del país, sino también en el extranjero. Se prepararon colecciones de cartas, originales e impresas, y de borradores, fotografías, dibujos, especímenes de plantas, animales, etc., para ser exhibidos en varias exposiciones internacionales. También se imprimieron catálogos de dichas exhibiciones, pequeños libros en que Agustín Díaz o Julio Alvarado hicieron una

fecha". Ángel García Peña: "Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora" (jul. 14, 1910), en *Memoria de Fomento,* 1909-1910, p. 48.

63 El trazo de esta línea sí se representó en las hojas de la carta general. El croquis a 1:20 000 no fue publicado. *Vid.* ACGE, legs. 4, 5, 9, 24, 26, 33, 53, 131.

64 ACGE, leg. 19, borradores.

breve reseña de la Comisión, acompañada de muestras reducidas de algunos mapas, finamente impresas a color.[65] De este modo, con una presentación intachable, la Comisión Geográfico-Exploradora concurrió como parte de la representación mexicana a las exposiciones de Nueva Orleáns en 1885,[66] París en 1889, Chicago en 1893, Atlanta en 1895 y París en 1900. Concurrió también a la Exposición del Congreso Geográfico Internacional de Londres en 1895, y se preparaba para la de San Francisco de 1915, a la que ya no llegó.[67]

Mientras tanto, en Xalapa, su sede, se iba convirtiendo en una institución muy importante, de la cual la ciudad se sentía orgullosa. Sus miembros habían formado un círculo que, como muchos xalapeños recuerdan aún hoy, contaba con un considerable prestigio social.[68] En 1904 se construyó un

65 Son los folletos descritos en las notas 24, 56 y 61. De algunos hay versiones publicadas en inglés y francés. Borradores en ACGE, leg. 162.

66 La Comisión hizo en esta ocasión un esfuerzo descomunal. El primer envío de mapas y una extraordinaria colección de historia natural (60 452 ejemplares de los 112 466 con que contaba dicha colección) se perdieron al incendiarse en La Habana el barco en que eran conducidos. Sin embargo, se prepararon nuevos mapas y, lo que es digno de mención, se reunió una nueva colección de plantas, animales y minerales a tiempo para ser presentada. La Comisión obtuvo en esta ocasión dos premios extraordinarios.

67 Muy útil fue para la Comisión la asistencia a estas exposiciones, por los intercambios que se hicieron con otras instituciones semejantes del extranjero. Otros premios fueron concedidos en París, Londres, Chicago y Atlanta.

68 De esto puede juzgarse por lo que se dijo de ella cuando el gobierno pensó en trasladarla a la ciudad de México. *Vid. infra*. En cuanto a los empleados de baja categoría, cabe suponer que tenían una situación bonancible: "En la admisión de tropa y servidumbre se exige fianza de buena conducta que responde de la honradez de los individuos, cuya fianza es reemplazable por un depósito gradual de dos meses de haber, y si hay quien desee contar con mayor fondo, como pasa con la generalidad, se le permite aumentar su depósito a condición de irlo cambiando por acciones en algún establecimiento de crédito autorizado por ley. De este modo disponen aquellos individuos de algún auxilio pecuniario en sus necesidades imprevistas, y a la larga, de un pequeño capital con qué establecerse." *Catálogo Chicago*, p. 7.

edificio planeado expresamente para ella, que aún se conserva, en las calles de Lucio y Altamirano.[69] Es un edificio muy amplio, de dos pisos dispuestos alrededor de un gran patio. En sus diversas dependencias estuvieron alojadas todas las oficinas, gabinetes y talleres de impresión, además de todo lo necesario para el mantenimiento de las expediciones. Sin ningún detalle arquitectónico notable en el interior, la fachada, sin embargo, es digna de atención y sólo comparable, dentro de Xalapa, con otros edificios contemporáneos de importancia, como el palacio de gobierno del estado y el colegio preparatorio.

La posición preeminente que había alcanzado la Comisión no se debía tan sólo a su labor cartográfica. Como se recordará, una de las secciones o departamentos en que se había dividido poco después de establecerse en Xalapa fue la de historia natural, constituida formalmente el 1o. de julio de 1882.[70] De hecho, desde los primeros meses de 1879 se contaba con un naturalista entre los miembros de la Comisión, Fernando Ferrari Pérez, a quien posteriormente se unieron otros, encargados de recoger muestras de especies animales, vegetales y minerales de las zonas en que se desarrollaban las expediciones geográficas, y aun de otras como Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Tabasco y Yucatán. En 1887, por ejemplo, un grupo de naturalistas recorrió las costas de la península yucateca en busca de focas, y las encontró en los arrecifes Triángulos.[71] Así se fue formando una colección considerable. Ferrari viajaba constantemente a México para

69 Se aprovechó el terreno del antiguo teatro de variedades, que donó el gobernador Teodoro A. Dehesa. José García Teruel: "La Comisión Geográfico-Exploradora", en *Xalapa — Síntesis de evocaciones provinciales,* III:33 (may. 1955), pp. 44-45. El edificio ha sido repartido posteriormente entre un cuartel y la oficina federal de hacienda. En los cristales de algunas ventanas aún puede apreciarse el monograma grabado de la Comisión.

70 *Díaz:* "Informe..." (1882) *cit.*, I, pp. 72-73.

71 "Comisión científica", en *La Opinión Pública — Periódico Político y Literario,* I:14 (Campeche, ene. 2, 1887).

trabajar en la clasificación de esos materiales, ayudándose con las pocas obras que ofrecían las bibliotecas de la capital.[72] La dura labor de clasificación adelantó mucho con la asistencia de la Comisión a las exposiciones internacionales, ya que algunos miembros de la misma pudieron aprovechar las bibliotecas especializadas y perfeccionar sus conocimientos en instituciones como el Smithsonian, el Museo Británico y el Jardín de Plantas. Ferrari Pérez publicó un catálogo de la colección de animales en los *Proceedings of the United States National Museum*,[73] con colaboración de dos miembros de ese museo. El hecho debe resaltarse como muestra de una realidad poco estudiada, que es la difusión en el extranjero de los trabajos de los científicos mexicanos.

Como era de esperarse la colección se fue enriqueciendo con el tiempo, a medida que la Comisión ampliaba sus operaciones. Los valiosos ejemplares reunidos fueron concentrados en uno de los edificios de la Secretaría de Fomento en Tacubaya, anexo al Observatorio Nacional, donde se acondicionó un museo en 1893, en vida aún de don Agustín Díaz. La sección de historia natural, cuyas labores iban cada día siendo más independientes, se separó formalmente del cuerpo cartográfico el 1o. de junio de 1907, instituyéndose como Comisión Exploradora de la Fauna y la Flora Nacionales.[74] El museo, enriquecido constantemente, fue mudado a la colonia Santa María en 1911, y no fue otro que el que la incuria de nuestros días convirtió en el tristemente abandonado Museo del Chopo.[75]

72 *Vid. La Voz de la Frontera* (México, ago. 22, 1880) y *El Monitor Republicano* (México, ago. 24, 1880).

73 Fernando FERRARI PÉREZ: "Catalogue of animals collected by the Geographical and Exploring Commission of the Republic of Mexico", en *Proceedings of the United States National Museum*, IX (1866), pp. 125-300. [Mammals by F. F. P., Birds by F. F. P. and Robert Ridgway, Reptiles by F. F. P. and E. D. Cope.]

74 TREVIÑO: *op. cit.*; *Memoria de Fomento*, 1907-1908, pp. XXVI-XXVII.

75 Un estudio detenido de la sección de historia natural y de la

Hacia 1908 la Comisión Geográfico-Exploradora casi había concluido sus labores en el este y el noreste de la república. Muchos mapas se habían publicado y faltaban pocas hojas para tener totalmente cubiertos los estados de Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Tlaxcala a 1:100 000, sin contar los mapas de conjunto de cada uno. Se trabajaba intensamente en Oaxaca —cuya carta particular estaba en proceso de construcción—, Chihuahua y Sonora. Se preparaban reediciones de muchas de las primeras hojas publicadas, y también de los mapas de los estados, por lo que se rectificaban datos de Puebla, Veracruz, Tamaulipas y Tlaxcala. En fin, nuevas zonas se abrían a la exploración en Hidalgo, Coahuila, Tabasco y Yucatán, donde se realizaban observaciones de todo tipo y se empezaba a tejer la red de itinerarios topográficos. Una sección nueva había establecido su centro de operaciones en Múzquiz. Se hicieron, en fin, muchos trabajos especiales: una triangulación de la cuenca del río Nazas, una nueva carta de los alrededores de Xalapa, y otra de los alrededores de Oaxaca a 1:20 000. La Secretaría de Fomento también recibió ayuda en muchos de sus proyectos particulares, y una sección más estuvo adscrita a la Comisión de Límites con Guatemala, en la que se levantaron muchos planos. Se tenía en mente iniciar la publicación de unos Anales de la Comisión, proyecto viejo que no había podido lograrse.[76] Desgraciadamente casi todos estos trabajos habrían de quedar inconclusos.

comisión sucesora está por hacerse, y seguramente será una gran aportación para la historia de la ciencia en México.

76 En la ejecución del mapa del Nazas surgió un contratiempo que obligó a la sección respectiva a perder el tiempo por más de un mes para repetir los ángulos y elegir nuevos vértices "a causa de que algunos ribereños mal intencionados y peor informados... destruyeron las señales trigonométricas, llevándose las estacas y cambiando los lugares de observación". *Memoria de Fomento,* 1908-1909, p. 54. *Vid.* también *Memoria de Fomento,* 1911-1912, pp. LXXXVI, 418 ss.; correspondencia de Ángel García Peña, 1908-1911, en ACGE, leg. 1; José GONZÁLEZ MORENO (ago. 13, 1913), en *Memoria de Fomento,* 1912-1913, pp. 505-518; ACGE, leg. 52.

El inicio de la revolución trajo consigo grandes contratiempos. La sección de Coahuila se vio particularmente afectada. Las avanzadas topográficas fueron asaltadas por los rebeldes. La ocupación de Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas ciñó los pocos trabajos que se pudieron hacer a una zona muy restringida. Para hacer frente a la situación la Secretaría de Guerra se vio obligada, en mayo de 1911, a retirar a los oficiales que servían en los trabajos de campo.[77]

En junio del mismo año corrieron rumores de que el gobierno iba a trasladar la Comisión a la ciudad de México. Ciertamente Xalapa ya no era el lugar más adecuado para su asiento desde que se habían concluido las labores cartográficas más importantes en Puebla y Veracruz. En Xalapa, sin embargo, la noticia provocó preocupaciones. El ayuntamiento se reunió en una sesión extraordinaria a la que asistieron representantes del comercio, y en ella se acordó mandar a un grupo comisionado ante el presidente León de la Barra para que gestionara la anulación de tal medida. Las autoridades locales consideraban que la Comisión, junto con las oficinas del gobierno del estado, de los ferrocarriles y del obispado, constituían la única fuente considerable de prestigio

77 *Id.;* TREVIÑO: *op. cit.* Solamente se dejó en la Comisión a los oficiales que prestaban servicios de gabinete. Dependía de la Secretaría de Fomento el siguiente personal: un director, un primer ingeniero, un segundo ingeniero, un guardalmacén conservador de instrumentos, un archivero bibliotecario, un secretario, dos oficiales, seis escribientes, un ayudante de campo encargado de la pagaduría, un mayordomo, un mariscal herrador, dos carpinteros, un jefe de calculadores, cuatro calculadores, un jefe de trabajos gráficos, un subjefe, veintinueve dibujantes, diez meritorios, un jefe de talleres de reproducción, un subjefe, cuatro dibujantes grabadores zincógrafos, tres impresores zincógrafos, dos fotógrafos, cuatro cajistas, un mecánico, cinco meritorios, cuatro tenientes coroneles, once mayores, doce capitanes primeros, quince capitanes segundos, veinticuatro tenientes, un subteniente, tres telegrafistas encargados de la determinación de longitudes y dos ayudantes telegrafistas. Vito ALESSIO ROBLES: "Notas de la introducción geográfica", en Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* México, Ed. Pedro Robredo, 1941, I, pp. 278-279.

e ingresos para la ciudad. "Tiene 23 000 habitantes —manifestó el ayuntamiento— y la Comisión Geográfico-Exploradora tiene 266 empleados que son otros tantos jefes de familia. Calculando en tres individuos, término medio, por familia, al trasladarse la Comisión de Xalapa saldrían de esa ciudad unas mil personas, o sea el 4% de la población." La ciudad dejaría de percibir casi un cuarto de millón de pesos al año, y no contaba con recursos que no procediesen del pago de remuneraciones a empleados. También se tomaba en cuenta el aspecto subjetivo: "Entre los empleados de la institución hay un buen número de personas cultas, respetables y de reconocida moralidad, cuya ausencia sería de lamentarse hondamente porque ellas constituyen un elemento sano y elevado social y moralmente." León de la Barra contestó que se trataba simplemente de un proyecto de reorganización de la Secretaría de Fomento y que nada estaba decidido.[78]

Este asunto, al parecer, no se volvió a tocar, pero es difícil saber si se debió a las apuradas gestiones del ayuntamiento o a la grave situación por la que atravesaba el país.

Un buen día, 5 de marzo de 1912, el director de la Comisión, Ángel García Peña, quien ya había alcanzado el grado de general brigadier, fue inesperadamente llamado por el presidente Madero para ocupar el ministerio de Guerra, pues el titular se había suicidado. "General discreto", lo llamó Márquez Sterling, y ciertamente durante su gestión, que terminó en la Decena Trágica, tuvo mucho de discreto y parece que poco de enérgico. Es difícil pronunciar un juicio, pero tal vez es de lamentarse que García Peña no se haya quedado al frente de sus trabajos cartográficos.

La documentación disponible es escasa, pero parece cierto que la Comisión quedó un poco al garete y que no pudo hacer nada durante el régimen maderista. Al frente de ella

78 Actas de los días 23, 29 y 30 de septiembre, y 10 de octubre. Archivo del ayuntamiento de Xalapa, paquete 1911-II; ayuntamiento al presidente León de la Barra, sep. 30, 1911, *ibid.* Francisco León de la Barra a ayuntamiento de Xalapa, oct. 10, 1911, *ibid.*

permaneció el subdirector, coronel Juan B. Laurencio.[79] Victoriano Huerta, en cambio, parece haberle prestado más atención. No en balde era ingeniero topógrafo y había sido miembro de ella en sus principios, cuando era mayor y luego teniente coronel. En julio de 1913 la puso bajo la dirección del general José González Moreno, el mismo que en mayo de 1878, siendo apenas un teniente recién egresado del Colegio Militar, había acompañado a sus maestros, los ingenieros Díaz y Alvarado, en su viaje a Puebla, la jornada inaugural de la Comisión Geográfico-Exploradora.[80] Los trabajos cartográficos continuaron y todavía apareció publicada una última hoja de la carta general de la república.

Los últimos días de la Comisión terminaron en 1914, con la caída de Huerta, al ser abolido el Ejército Federal. En el mes de septiembre su edificio de Xalapa fue ocupado por el general Cándido Aguilar. Sin la menor consideración fue "trasladada" a Tacubaya y abandonada para siempre.[81]

[79] José González Moreno al alcalde de Xalapa, mar. 15, 1913, en Archivo del ayuntamiento de Xalapa, paquete 1913-I.

[80] José González Moreno al alcalde de Xalapa, jul. 1o., 1913, *ibid.* Desde marzo de 1913 desempeñaba el cargo de subdirector, en que le sucedió el dibujante Carlos Neve.

[81] Cuando se celebró en Xalapa el Sexto Congreso Mexicano de Historia, en marzo de 1943, se recordó públicamente a la institución develando en el Paseo del Ayuntamiento del Jardín Juárez, que es la plaza principal de Xalapa, una hermosa estatua de don Agustín Díaz, que se conserva hasta la fecha. Se constituyó en esa ocasión una sociedad de ex miembros de la Comisión. Marcelino MURRIETA C.: "La Comisión Geográfico-Exploradora de la ciudad de Xalapa", en *Veracruz* (sep.-oct. 1948), pp. 73-76. *Vid. Diario de Xalapa* (Xalapa, sep. 1943); Marte R. GÓMEZ: "Prólogo" en Fernando DÍAZ RIVERO: *Estudio preliminar sobre la manera de proceder al levantamiento de la carta militar, catastral, civil y política del país, según medidas geodésicas para la formación del canevás principal,* reprod. facsimilar del manuscrito de 1896, México, Comisión Nacional de Irrigación, 1946, p. VI. El 16 de octubre de 1915 se fundó la Dirección General de Estudios Geográficos y Climatológicos, en Tacubaya, supuesta sucesora de la Comisión.

En Tacubaya se conserva todavía parte del archivo de la Comisión, con documentos de tipo técnico en su mayor parte: apuntes de campo,

TOCA AHORA ESTUDIAR con más detalle, aunque brevemente, el procedimiento seguido por don Agustín Díaz y sus sucesores en la construcción de las cartas geográficas, desde las primeras observaciones de campo hasta su dibujo definitivo. Como se recordará, la parte medular del proyecto cartográfico era la elaboración de un mapa general de la república a la cienmilésima. En páginas anteriores se mencionó que el primer paso de la magna obra había sido formar un canevá de posiciones geográficas determinadas por procedimientos astronómicos, cerrando entre ellas poligonales mediante líneas de itinerario topográfico, y rellenándolas con detalles secundarios.

Para la determinación de puntos por procedimientos astronómicos, la Comisión procedió del siguiente modo: Las latitudes fueron obtenidas mediante el cálculo de distancias zenitales circunmeridianas, observadas tanto al norte como al sur del zenit y procurando que las estrellas elegidas formaran pares que culminasen a igual altura a uno y otro lado.[82] Las longitudes se determinaron, cuando fue posible, mediante el intercambio de señales telegráficas con diversos observatorios; y cuando no, usando el sistema de transporte de cronómetros, procurando, al decir de Díaz, hacer viajes dobles y formar polígonos cerrados o líneas quebradas apoyadas en puntos de longitud precisa, de modo que fuera posible hacer comprobaciones. Según el propio Díaz, los errores probables de cálculo no podían exceder de medio segundo de arco en las latitudes, de 1/10 de segundo de tiempo en las longitudes

borradores, cálculos, calcas y todo lo relativo a la construcción de los mapas. Este archivo está actualmente en proceso de reordenación y clasificación. Otra parte del archivo se conserva al parecer en el Departamento Cartográfico Militar de la Secretaría de la Defensa, pero no fue posible consultarla. Otros documentos pueden encontrarse, con un poco de paciencia, en el Archivo del gobierno del estado de Veracruz, en Xalapa. (*Vid.*, en el mismo, el "Índice de Fomento", 1914, Núms. 68 y 74.)

82 Desde 1902 se prefirió referirse a cenitales meridianas de dos estrellas.

determinadas por señales instantáneas, y de un segundo de tiempo en las determinadas por transporte de cronómetros.[83]

El canevá formado con los puntos situados del modo referido adolecía de varios defectos. Los críticos de la Comisión consideraban que su número era insuficiente para apoyar los trabajos topográficos posteriores. Pero más grave era el hecho de que la elección de dichos puntos era a menudo muy discutible. En la mayor parte de los casos se trataba de ciudades y cabeceras de distritos y municipios, es decir, de lugares elegidos por su categoría administrativa y no por su buena situación geográfica. Como la mayoría de esos puntos estaban situados en los fondos de los valles, e invisibles uno de otro, era imposible relacionarlos geométricamente por medios directos, sino sólo después de laboriosos trabajos de gabinete. Algunas partes de los polígonos que se pretendía formar con esos puntos adolecían necesariamente de algunas inexactitudes. Uno de los críticos mencionados, Antonio Díaz Rivero, opinaba que debían haberse elegido "los vértices de altas montañas y otros lugares conspicuos".[84]

Estas objeciones eran ciertamente muy serias, pero debe anotarse en favor de la Comisión que la determinación astronómica de puntos culminantes por métodos directos hubiera sido sumamente dilatada. Díaz Rivero reconocía que el trabajo en esos lugares, por estar casi siempre despoblados y lejos de las líneas telegráficas, hubiera presentado muchas dificultades, si bien quedaba la posibilidad de recurrir a señales ópticas o luminosas para el cálculo de longitudes. En realidad, las dificultades hubieran sido todavía mayores, y Agustín Díaz, con su espíritu práctico, acertó al optar por

83 *Catálogo Chicago,* pp. 7-8. En 1909 se hicieron experimentos, al parecer positivos, para determinar longitudes por medio de la telegrafía inalámbrica. *Memoria de Fomento,* 1909-1910, p. IX. *Vid.* Comisión Geográfico-Exploradora: *Catálogo general de posiciones, cit.*

84 La crítica más extensa y detenida es la de DÍAZ RIVERO: *op. cit.* Díaz Rivero, sobrino de Agustín Díaz, fue miembro de la Comisión, a la que ingresó en 1880. Sobre otros críticos, *vid.* DÍAZ: "Informe..." (1877) *cit.,* p. 578 e "Informe..." (1882) *cit.,* I, p. 73.

los puntos de más fácil determinación, dondequiera que estuviesen. No podía ignorar el fragmento de la memoria que escribió Tomás Antonio del Moral sobre la formación de la carta del estado de México, donde, con la autoridad que le daban sus incomparables trabajos —y exagerando un poco— opinaba que era virtualmente inútil, por lo dilatado y dispendioso, tratar de hacer mediciones desde las cumbres, máxime en regiones donde el cielo se nubla diariamente.[85] Y no hay que olvidar que los primeros trabajos de la Comisión se llevaron al cabo precisamente en zonas serranas, lluviosas, donde la visibilidad es casi siempre nula. Sea como fuere, la Comisión no utilizó cumbres ni montañas como vértices de sus poligonales.[86]

A efecto de mantener uniformidad y control en los cálculos astronómicos y matemáticos, Díaz se dedicó a preparar esqueletos o "tipos" para vertir en ellos los datos siempre del mismo modo. Ideó tantos como operaciones era necesario hacer: cálculo de latitudes, deducción de las mismas, corrección de los tiempos para el valor de las latitudes definitivas, cálculo preciso de las marchas de los cronómetros, cálculo de longitudes, de azimutes, discusión de los resultados obtenidos para el valor de las coordenadas geográficas, cálculos para referir las estaciones astronómicas de proyección policónica, de refracción y reducción al meridiano, de las diferencias de nivel de las estaciones en el levantamiento de la estadia, etc. Fueron reproducidos todos en gran cantidad para su uso en las expediciones y en los trabajos de gabinete.[87]

Como ha quedado ya explicado, las posiciones determi-

[85] Cit. por OROZCO Y BERRA: *op. cit.*, p. 355.

[86] Exceptuando, desde luego, los trabajos de triangulación de los alrededores de Puebla y Xalapa y de la línea divisoria entre Nuevo León y Tamaulipas, entre otros. Espero poder terminar y publicar en breve un amplio estudio sobre las expediciones científicas de alta montaña en México, donde discutiré éste y otros puntos.

[87] *Vid. Catálogo Chicago,* pp. 15-16. La colección de "tipos" de cálculo iba a comprender unos 300 diferentes, pero quedó inconclusa a la muerte de Díaz. Originales en ACGE, legs. 10, 13, 14.

nadas astronómicamente se ligaban luego mediante líneas de detalle de primer orden, es decir, mediante el levantamiento de un itinerario topográfico entre dos o más puntos. Aquí es donde entraba en función la mayor parte del contingente de las expediciones, teniendo cada oficial ingeniero asignado un determinado itinerario. Acompañado de sus ayudantes y escolta, montado a caballo, iba provisto de una brújula de mano y un perambulador, entre otros instrumentos. Llevaba también hojas de un "papel para equicios topográficos", ideado por Díaz, sobre las cuales construía y dibujaba su croquis.[88] Midiendo los rumbos con su brújula y el camino recorrido con el perambulador, apreciando a la vista las distancias a otros puntos visibles fuera del camino, transportaba sus datos al papel, guardando una escala de 1:20 000 o 1:50 000, obteniendo, al avanzar, una línea más o menos quebrada —el mapa del camino seguido— que adoptaba como directriz de su levantamiento. Luego dibujaba en el croquis los ríos, barrancas, casas, cerros y otros objetos que percibía hasta donde alcanzaba, a la escala, la hoja de papel. Dibujaba con curvas de nivel más o menos aproximadas el cuerpo de las cadenas de montañas, apreciando siempre a la vista sus alturas.[89] Formaba así lo que era conocido como un "itine-

[88] "Las hojas se reúnen sobre un cartón, formando libros exfoliadores y de manera que todos sus centros se correspondan; de esta manera puede dibujarse sobre ellos como sobre una plancheta que puede improvisarse fijando una aguja en el centro que sirva como pínula de alidada... Como dos de los diámetros son paralelos respectivamente a los lados mayor y menor de la hoja, puede, según el sentido en que se desarrolla la línea por levantar, adoptarse como meridiano uno u otro de dichos diámetros y graduar en seguida el transportador, ya sea por cuadrantes, ya por semicircunferencias o corrida, según convenga para la brújula o para el goniómetro usado... En los levantamientos la línea de canevá se va construyendo a pulso, colocando los diversos lados por medio de paralelas a las direcciones correspondientes, según su azimut y apreciando aproximadamente las distancias en escala por medio de las circunferencias concéntricas, equidistantes un centímetro..." *Catálogo Chicago,* pp. 8-9.

[89] "Las curvas horizontales que sirven para la configuración deben,

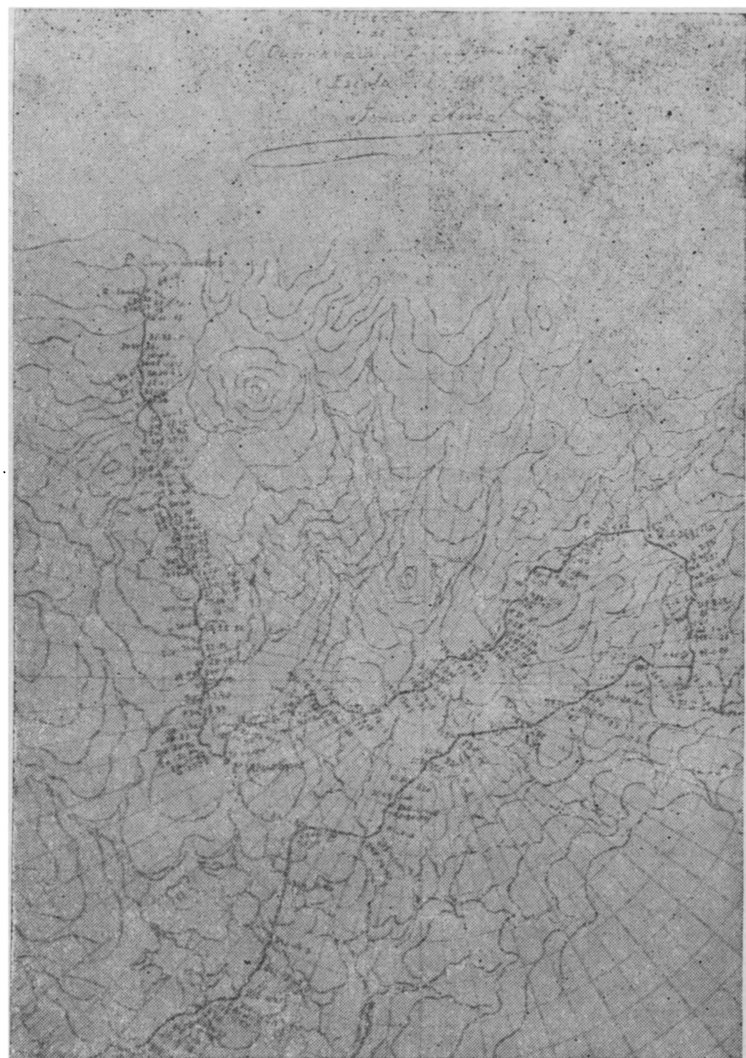


Fig. 2. Esquicio topográfico

rario" o esquicio (figura 2), que se conservaba con todos los datos pertinentes en una "cartera de campo".

A lo largo del recorrido se hacían varias observaciones hipsométricas para determinar altitudes, observaciones que se procuraba hacer simultáneamente a las barométricas del observatorio central o de otros de la propia Comisión. Se calculaba que los errores probables no serían de más de diez a quince metros.[90] También, y esto era muy importante, se tomaban vueltas de horizonte y ángulos de inclinación a fin de situar, desde varios puntos, los picos de las sierras y otros lugares visibles a distancia, determinando en todos los casos la declinación de la aguja magnética. Por último, se hacía el dibujo de vistas panorámicas que serían utilizadas más tarde como auxiliares en la construcción de los mapas (figura 3). Los esquicios se pasaban en limpio a lápiz en un papel apropiado, poniendo el mayor cuidado en el transporte de los datos y, en particular, en el trazo de las curvas de nivel (figuras 4 y 5).[91]

por lo general, tener una equidistancia vertical gráfica de m0.0005, excepto en los borradores de campo, en que puede ponerse m0.001 de equidistancia, tan sólo por abreviación del trabajo, en cuyo caso deberá expresarse. Las alturas de las serranías o eminencias aisladas serán expresadas como se ha dicho por el número de curvas de nivel, considerando a vista las alturas relativas para las eminencias de poca importancia, pero las que la tienen deberán ser referidas por triángulos de inclinación y sus distancias tomadas desde varios puntos de los itinerarios, y por los procedimientos de campaña que más convengan; por abreviación se pueden expresar numéricamente sus alturas próximas relativas." "Instrucciones provisionales relativas a la construcción y dibujo de itinerarios" (dic. 31, 1885), en ACGE, leg. 15.

90 Desde 1882 se practicaban observaciones cotidianas, cuatro veces al día y aun cada hora, para tener correspondencias de presión y temperatura entre las del observatorio y las de campo. También se tomaba en cuenta la fuerza elástica del vapor, la humedad relativa, la lluvia, la dirección y velocidad de los vientos, la cantidad relativa de ozono y el estado del cielo. *Vid.* ALVARADO: "Informe..." (1901) *cit.,* p. 305; Julio Alvarado a Manuel Fernández Leal (1888), *cit.*

91 Para estudiar en detalle la construcción de los esquicios, *vid.* "Instrucciones provisionales...", *cit.*

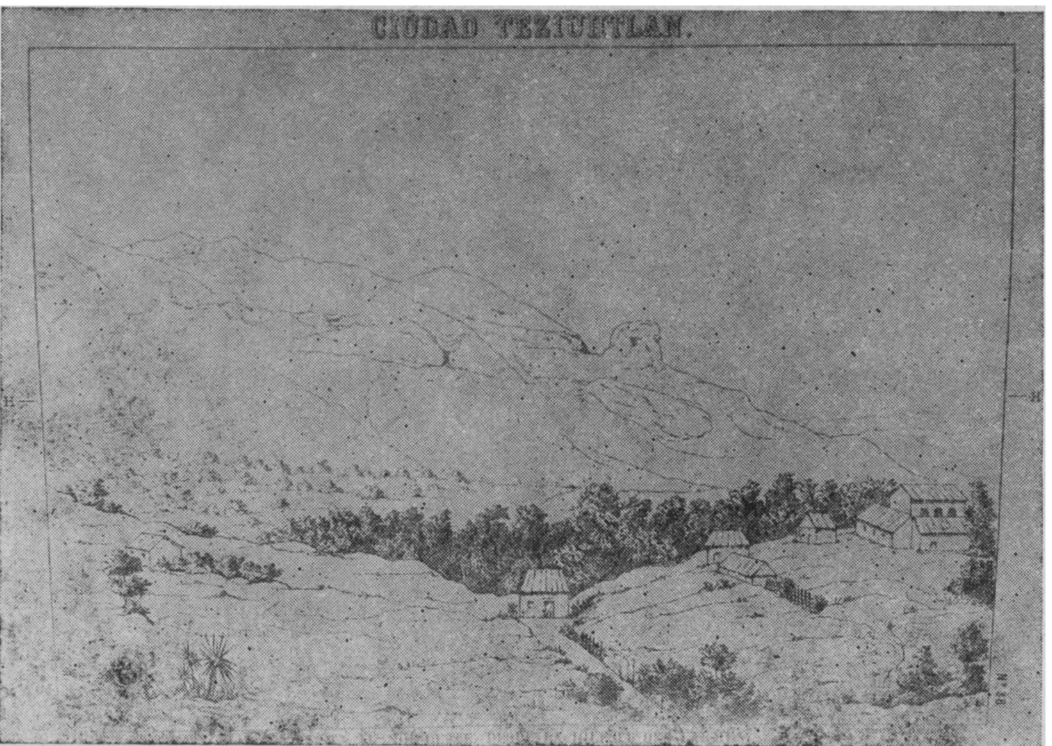


Fig. 3. Perspectiva



El edificio de la Comisión en Xalapa. Fachada lateral.



La estatua de don Agustín Díaz, en Xalapa.

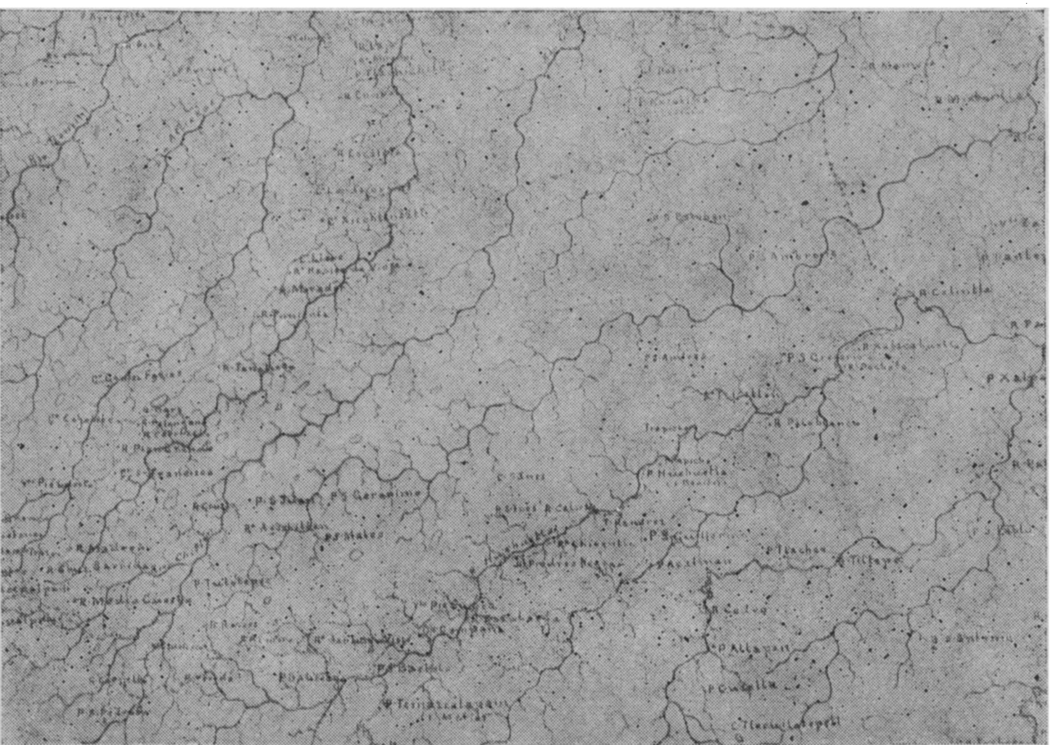


Fig. 4. Esquicio topográfico en limpio

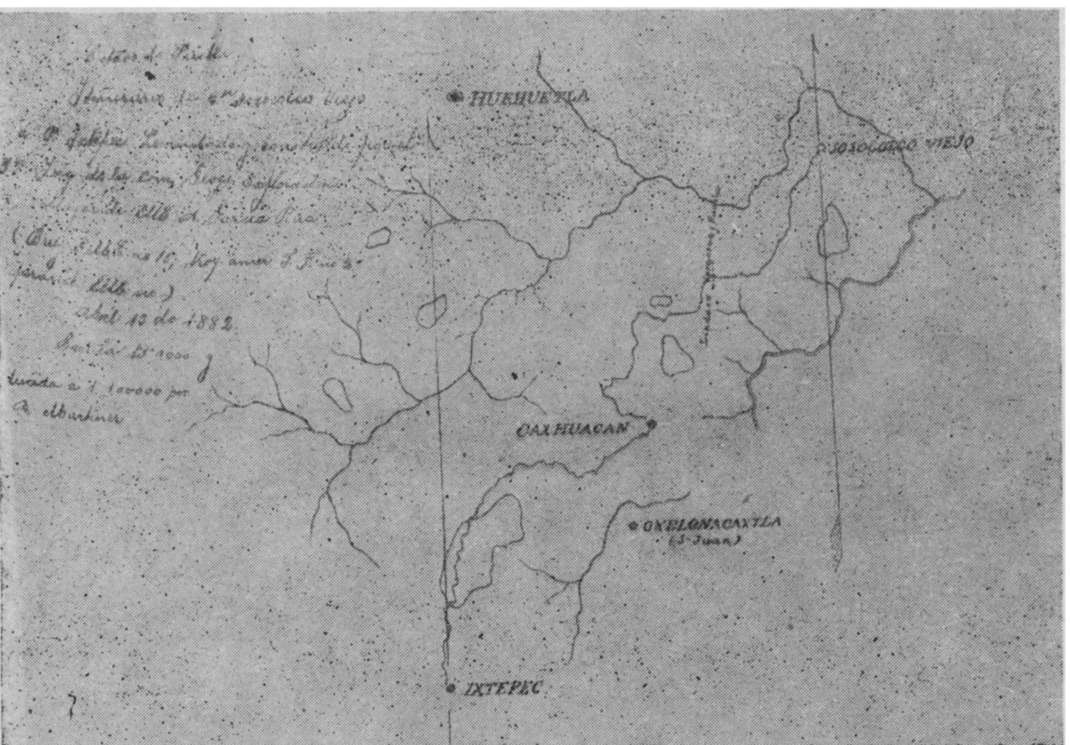


Fig. 5. **Esquicio topográfico en limpio**

La confección de estos esquicios o itinerarios también adolecía de graves defectos. El principal de ellos era que las medidas eran irregulares, aproximadas y de orden puramente expeditivo. Como es fácil de comprender, la perfección del trabajo dependía en gran medida de la capacidad del oficial a cuyo cargo estaba, y no sólo, sino de su práctica, de su paciencia y hasta de su ojo y de su sentido de la distancia y de la perspectiva. Como estas labores de campo estaban a cargo casi siempre del personal que proporcionaba la Secretaría de Guerra, personal que era en gran medida eventual, no podía esperarse ninguna homogeneidad en sus trabajos. Las autoridades de la Comisión eran ciertamente conscientes de estas irregularidades, pero las toleraban porque se contaba con varios correctivos y atenuantes, todos ellos para ser aplicados durante los trabajos de construcción y dibujo de las cartas, que dependían de personas de mucha mayor experiencia. Una de las circunstancias que permitían corregir los trazos era que frecuentemente los itinerarios se superponían en partes o se entrecruzaban a determinados trechos, lo que permitía compararlos y comprobar en cierta medida su exactitud. En lo tocante a la representación del relieve, con los datos de diversos itinerarios que rodeaban montañas y valles era posible obtener una idea bastante fiel de los mismos. Por último, al verter los datos dentro del canevá de posiciones básicas era posible hacer ciertos ajustes. Sobre todo, se consideraba que los errores serían al fin de poca monta si se tomaba en cuenta la escala a que serían construidas las hojas de la carta general. Por lo demás, no hay que exagerar las posibles consecuencias de esa falta de homogeneidad, ni creer que fue tan grave como pudiera pensarse, pues el personal que la Secretaría de Guerra proporcionaba a la Comisión no carecía de alguna preparación en materias topográficas.[92]

[92] Díaz Rivero pensaba que la Comisión, con sus procedimientos, hacía mal papel como escuela de aplicación de los oficiales facultativos del ejército. DÍAZ RIVERO: *op. cit.*, p. 18.

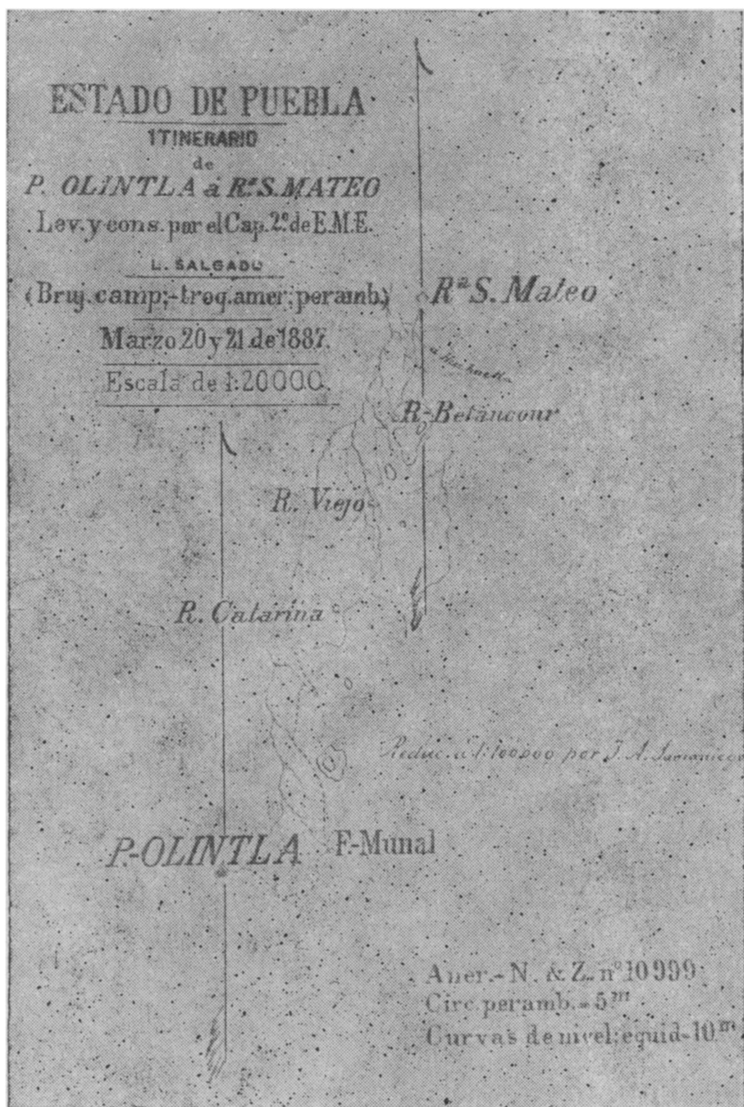


Fig. 6. **Levantamiento planimétrico**

No hay que olvidar, además, que los ingenieros procuraban copiar cuanto croquis o levantamiento local encontraban en pueblos y haciendas. Aunque muchos de estos mapas eran poco dignos de confianza, otros podían servir posteriormente para completar el detalle de algún área o hacer alguna corrección.[93]

Borradores, esquicios, croquis, calcas y, en fin, todo el producto de las exploraciones, eran concentrados en las oficinas de la Comisión en Xalapa. El resto del trabajo se consideraba ya como labor de gabinete y era realizado, como se ha repetido, por el personal más cuidadoso y capacitado. En sus manos estaba recoger, interpretar y hacer concordar los datos de las expediciones. El procedimiento, a grandes rasgos, era el siguiente:

Los esquicios eran pasados una vez más en limpio, a tinta, haciendo dibujos separados para la configuración (las curvas de nivel y corrientes de agua) y la planimetría (poblaciones y caminos), uniformando símbolos y utilizando la ortografía más correcta. El siguiente paso era reducirlos a la escala a que se iba a construir el mapa. También se reducían a la misma escala los croquis o levantamientos particulares de pueblos o haciendas, si los había aprovechables, y los planos de las vías férreas, solicitados previamente por la Comisión (figuras 6, 7 y 8). Para esto, se contaba ya con los datos de las observaciones astronómicas, y los puntos de apoyo situados

93 "Aprovechamos todos los levantamientos de fincas rústicas que hemos podido adquirir: unos se han reducido por la fotografía y otros a mano a nuestras escalas. Las áreas que cubren estos levantamientos son relativamente insignificantes, pero considerando que esta clase de trabajos es siempre superior a los esquicios que se hacen a la vista al recorrerse los caminos, la necesidad de procurárselos y la importancia que adquirirán cuando se emprenda la formación del catastro territorial, la Comisión no ha desperdiciado la oportunidad de recogerlos, suspendiendo a veces sus expediciones los ingenieros para calcarlos, o al menos tomar los elementos más indispensables en los lugares en donde los han hallado." DÍAZ: "Informe..." (1882) *cit.*, I, p. 75. Díaz trató de obtener personal para dedicarlo exclusivamente a esta labor. [DÍAZ]: *Memoria... cit.*, pp. 27-28. Se conservan las calcas en ACGE, *passim.*

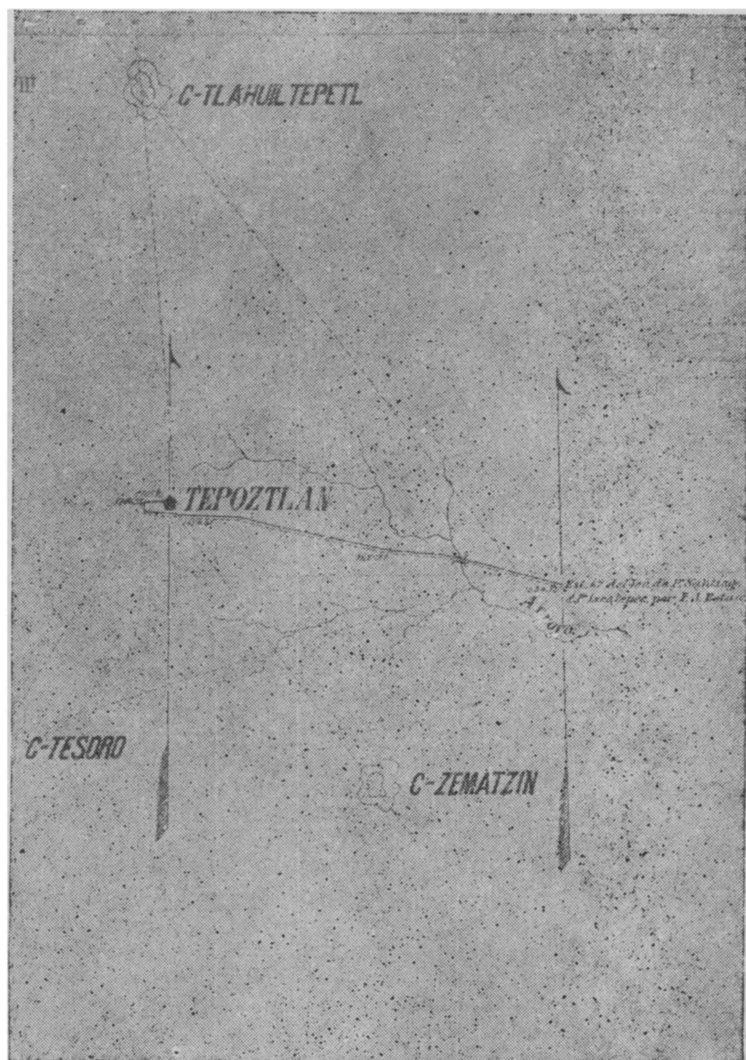


Fig. 7. **Levantamiento planimétrico**

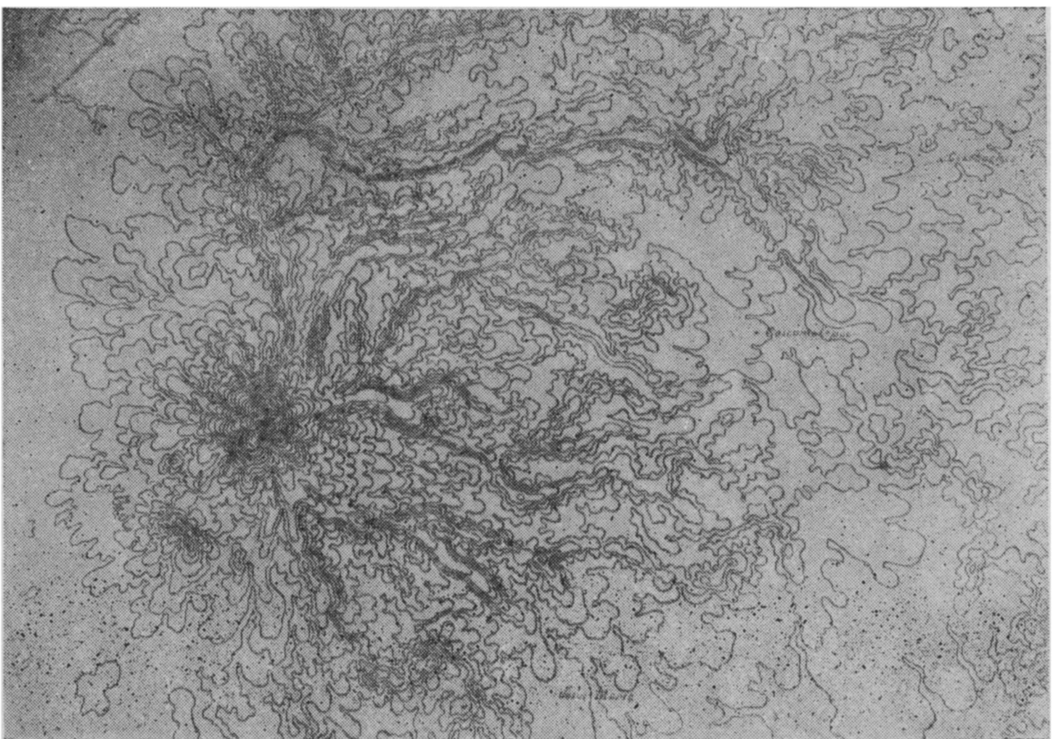


Fig. 8. **Levantamiento de configuración. (Citlaltépetl)**

mediante las mismas ocupaban su lugar en el canevá a que hemos hecho referencia. La escala de éste era desde luego la misma a la que se estaba trabajando. Los "itinerarios" o esquicios, cuyo punto de partida o de destino era generalmente uno de los situados en dicho canevá, debían ser trazados a escala dentro del mismo, formando poligonales que forzosamente debían cerrarse, aun a costa de ciertas modificaciones en su escala o en la posición de sus puntos. El resultado era un croquis muy similar a los "diagramas de operaciones", citados páginas atrás, que aparecían reproducidos al pie de las hojas de la carta general (figura 9).

Llegado este momento, uno de los puntos más críticos era hacer el relleno de las poligonales. Para estas extensas áreas ya no se contaba con datos topográficos. En los esquicios estaba representado el relieve de las mismas, pero sólo hasta donde llegaba la vista de los oficiales que los levantaban. A menudo era posible desarrollar itinerarios lo bastante próximos uno de otro como para contar con datos suficientes para dibujar la configuración de una zona determinada, y también se podían utilizar las vistas panorámicas que se habían obtenido en las expediciones. Pero muchas veces quedaban huecos más o menos amplios, generalmente áreas montañosas o poco pobladas, cuyo relieve se infería de la configuración de las áreas vecinas y de la dirección y volumen de las corrientes de agua. Si dentro de esas zonas había algún poblado o alguna peculiaridad geográfica, no llegaba a noticia de la Comisión. Esto constituía, sin duda, uno de los más graves defectos de los mapas, y de los que más fácilmente se hubieran podido corregir con el simple recurso de enviar expediciones a recorrer lugares en los que habían dejado huecos muy grandes los itinerarios topográficos.[94]

94 Díaz Rivero también consideraba este defecto como uno de los mayores de las cartas de la Comisión: "Las áreas de los polígonos determinados por las líneas de itinerarios son extensísimas, aun en escala de 1:100 000, como puede juzgarse fácilmente de las hojas ya publicadas... Es el medio, pues, muy arbitrario, y de aquí se desprende un manantial de inexactitudes." DÍAZ RIVERO: *op. cit.*, p. 17.

ITINERARIOS DE LA HOJA 19 - II - (V) A LA 100 000ª

REGISTRO DE LOS LEVANTAMIENTOS QUE INCLUYE ESTA CARPETA.

DIAGRAMA DE OPERACIONES.

ORIZAVA
TENANCO
MALTRATA
TLILAPAN
TUXPANCO
AMATLAN
NARANJAL
MAGDALENA
ATLAHUILCO
TZONCOLIUHCAN
COYAMETLA
XIATIPA
TOXOCOTLA
TEXHUACAN
MADERAS
LAGUNAS
TEAHUILPAN
MIXTLAN
OCELOTEPEC
AZTATZINCA
ZAPALTECATL
MONTE
TEHUIPANCO

REFERENCIAS.

COM. GEOGR. EXPLOR. bajo la Dirección del ING. AGUSTIN DIAZ.

Autoridades.	Indicación de las lineas.	Núm. de Hojas 1:20 000	Núm. de Hojas 1:50 000
BELTRAN (Mauricio) Cap. 2º E. M. E.		0	5
CAMARGO (Eduardo) Cap. 1º E. M. E.		8	13
GOMEZ (Márcos) Cap. 1º E. M. E.		0	1
GONZALEZ MORENO (José) 3º Ing. Mayor E. M. E.		0	8
IBAÑEZ (Enrique M.) Cap. 1º E. M. E.		0	1
NOVOA (Tomás) Cap. 1º Cab.		38	6
PALOMARES (Rodolfo) Cap. 1º E. M. E.		2	2

Fig. 9. Registro de itinerarios

Fig. 10. **Canevá fraccionado**

Como el tamaño de cada hoja de la carta general era bastante grande (0.53 × 0.40 m. intermárgenes), el canevá original, con todos los datos vertidos en él, era fraccionado en cuadros de aproximadamente diez centímetros por lado (figura 10). El dibujo definitivo se hacía en pequeñas hojitas de ese tamaño que coincidían perfectamente y en las que se calcaban con el mayor cuidado todos los trazos. Se formaban dos juegos de hojitas, uno de configuración y otro planimétrico y de ellas se obtenían las matrices de cada tinta que eran enviadas al taller de litografía o zincografía para su reproducción. Concluida la labor, la totalidad del material que se había utilizado en la construcción de cada hoja se archivaba cuidadosamente, y los datos más importantes se reunían en un libro.[95]

Hasta aquí lo relativo a la carta general de la república a la cienmilésima. De los demás trabajos no hay mucho que decir: las cartas de los estados eran, prácticamente, reducciones a escala de las hojas correspondientes de la carta general, con algunas modificaciones y el relieve representado por sombras en vez de curvas de nivel. Los levantamientos especiales eran, como su nombre lo dice, trabajos en los que se aplicaban métodos particulares, generalmente de precisión, como mediciones de tipo geodésico o levantamientos topográficos integrales.[96]

No debe olvidarse un hecho: la mayoría de las cartas de la Comisión fueron cartas geográficas —o "corográficas", como se les designó a veces— y no se les puede juzgar con criterios topográficos. Evidentemente, no estaban basadas en levantamientos de precisión. Fueron hechas con el propósito de dar a conocer un inmenso territorio desconocido e inexplorado, y lo alcanzaron, hasta donde fue posible, de un modo que no

[95] Los datos más importantes se agrupaban gráficamente en una serie de *Atlas-registros,* que se pensaba destinar a los Anales de la Comisión. *Vid. Catálogo Chicago,* p. 21. Una copia de los borradores de campo era enviada a la Secretaría de Guerra.

[96] Véanse las notas 31 y 63, y ACGE, legs. 6, 7, 31.

se puede negar. Si aún queda el prurito de la exactitud, compárense la posición de sus puntos y sus trazos con los asentados en una carta moderna. Desde luego, los adelantos técnicos permiten en nuestros días una mejor representación del relieve, muy por encima de las tentativas curvas de nivel de los mapas de la Comisión. Fuera de esto, en lo que toca a planimetría y toponimia, esos viejos mapas son tan buenos para su tiempo como los de hoy para el nuestro, y en algunos casos no han sido superados y siguen siendo más exactos y completos.

Cuando la Comisión desapareció dejó tras de sí un trabajo trunco. ¿Por qué se la enterró, siendo que todavía quedaba tanto por hacer? Los años violentos de la revolución y el aniquilamiento del ejército federal explican mucho, pero no todo, pues sus labores muy bien pudieron ser continuadas por los nuevos amos del país. Cierto es que carecían de la experiencia y la práctica de la escuela de don Agustín, pero eso no era un obstáculo insuperable. Las críticas como las de Díaz Rivero tuvieron también mucho peso, pero las alternativas que proponían eran difícilmente practicables y tampoco se les tomó muy en cuenta.[97]

La Comisión Geográfico-Exploradora fue fundada en los años de un despertar científico modesto pero evidente. En su nombre mismo se reflejaba el interés por conocer y descubrir. Agustín Díaz, su fundador, y Vicente Riva Palacio, su primer impulsor, fueron hombres de un valer intelectual que se puede probar por sus obras, y la historia de la Comisión en sus primeros años es muy elocuente al respecto. El mencionado despertar científico dio a México varias instituciones notables, permitió la publicación o la edición crítica de muchas obras,

[97] Díaz Rivero proponía que se realizaran los siguientes levantamientos trigonométricos: 9 cadenas meridianas, 8 a lo largo de los paralelos, 2 cadenas costeras, 2 limítrofes y una en Baja California, estableciendo al efecto 22 bases de triangulación de 11 o 12 kilómetros. Díaz Rivero: *op. cit.*, pp. 49 ss.

propició varios descubrimientos y aun legó algunos inventos. Pero por desgracia no fue muy duradero, pues los hombres a quienes se debió murieron uno tras otro sin dejar sucesores de su talla. Orozco y Berra falleció en 1881 y el médico Rafael Lucio en 1886. Agustín Díaz en 1893 y García Icazbalceta al año siguiente. A Riva Palacio le tocó su turno en 1896, y dos más murieron en 1899: Mariano Bárcena y Francisco Díaz Covarrubias. Un año después falleció Rafael Lavista, y en 1906 Alfredo Chavero. Como a ellos, podría citarse a varios más.

En 1896, el secretario de Fomento, Manuel Fernández Leal, dejaba entrever cómo los tiempos cambiaban y los hombres de ciencia estaban siendo sustituidos por los desarrollistas, si es posible llamarlos así. Según sus palabras, la Comisión Geográfico-Exploradora no respondía ya a la necesidad pura y simple de conocer el país: se justificaba porque sus trabajos eran útiles concretamente "para fomentar la agricultura y la industria, para atraerles capital, para sugerir a nacionales y extranjeros la explotación de nuestras riquezas...".[98]

Al mismo tiempo el problema agrario se hacía más y más candente por la expansión de las haciendas. Ante las reclamaciones de los pueblos despojados, los funcionarios del gobierno sentían la urgente necesidad de formar un mapa catastral de la república. Inmediatamente pusieron sus ojos en la Comisión, sin pensar en que su labor debía ser geográfica y no topográfica ni catastral. Se le criticó por hacer lo que hacía y por no hacer lo que otros podrían hacer, sin tomar en cuenta que sus trabajos en nada estorbaban el que también se llevara a cabo un levantamiento catastral. Aun Francisco Díaz Rivero, con todo y haber sido miembro de la Comisión, la acusaba de deficiencia "respecto de ciertos servicios públicos a que debió satisfacer", como proporcionar la base para la medición de terrenos baldíos, apeos y deslindes. Las cartas que levantaba, concluyó, "no estaban adecuadas a

98 FERNÁNDEZ LEAL (1896), *cit.*, p. 30.

la época actual".[99] Poco a poco el gobierno dejó de considerar a la Comisión como un cuerpo cartográfico. Se recordará que se le encomendaron trabajos de índole estrictamente topográfica en Sonora, Coahuila y Veracruz;[100] y a partir de 1910, en las *Memorias de Fomento* se hablaba de ella como dependiente de la Dirección Agraria de la Secretaría.

La Comisión Geográfico-Exploradora estaba amenazada de muerte desde que los intereses del gobierno empezaron a encaminarse, por una u otra vía, a la solución del problema agrario, y se hacía necesario establecer bases topográficas precisas para el levantamiento catastral del país. Los trabajos de exploración y las cartas geográficas de la Comisión no servían para ese fin. Si esta explicación parece extraña, debe tomarse en cuenta, primero, que la escasez de recursos dificultaba emprender más de un programa cartográfico, y segundo —rasgo que no puede pasar inadvertido en la historia de México— que son contadas las obras materiales o intelectuales que se emprenden en este país sin destruir algo de por medio.

APÉNDICE

Cartas publicadas por la Comisión Geográfico-Exploradora

Las siglas empleadas corresponden a las siguientes cartas fraccionadas:

CTAP *Carta topográfica de los alrededores de Puebla,* formada de orden del secretario de Fomento Vicente Riva Palacio, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 3a. serie, letra AP. Escala 1:20 000; curvas de nivel a 10 metros. (Lit. Salazar). Presentada en dos versiones: "Mural — 1878 a 80" y "Atlas — 1879 a 81". [Cinco tintas.] [Algunos "Atlas" presentan la siguiente portada, impresa pos-

99 DÍAZ RIVERO: *op. cit.,* pp. 48-49.

100 *Vid.* notas 41 y 76. También *Memoria de Fomento,* 1909-1910, p. IX.

teriormente: "Carta geográfica general de la República Mexicana, comenzada en 1878 por la Comisión Geográfico-Exploradora — Atlas topográfico de los alrededores de Puebla — 1a. edición — Lit. de la Comisión.]

CRM *Carta de la República Mexicana a la 100 000a.* Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión Geográfica de Guerra y Fomento, bajo la dirección de (A. Díaz; Julio Alvarado; Ángel García Peña). Escala 1:100 000; curvas de nivel a 50 metros. (Recuadros: "diagrama de operaciones", coordenadas geográficas determinadas, trabajos topográficos incluidos, declinación de la aguja magnética, notas; 1889-1890: Lit. Salazar; 1891-1902: Lit. C. G. E., 1902-1913: Zinc. C. G. E.) [Cinco tintas.] En cada hoja se asienta la fecha en que fue "terminada" y la fecha en que es "publicada". No existe portada conocida.

Año de 1879

CTAP Hoja Núm. 5. ("Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión de Cartografía, bajo la dirección de I. Molina.") 1a. ed., 1879. (Constr. E. Corella, R. Tangassi.) Para las versiones "mural" y "atlas".

Año de 1880

CTAP Hoja Núm. 2. 1a. ed., 1880. (Constr. M. C. Castro, C. Álvarez.) Para las versiones "mural" y "atlas".

CTAP Hoja Núm. 3. 1a. ed., 1880. (Recuadro: coordenadas topográficas; constr. C. Álvarez, M. C. Castro.) Para la versión "mural".

CTAP Hoja Núm. 8. 1a. ed., 1880. (Constr. C. Álvarez, M. C. Castro.) Para las versiones "mural" y "atlas".

Año de 1881

CTAP Hoja Núm. 4. 1a. ed., 1881. (Constr. C. Álvarez, M. C. Castro.) Para las versiones "mural" y "atlas".

CTAP Hoja Núm. 6. 1a. ed., 1881. (Constr. C. Álvarez, R. Sandoval.) Para las versiones "mural" y "atlas".

CTAP Hoja Núm. 7. 1a. ed., 1881. (Constr. C. Álvarez, R. Sandoval.) Para la versión "atlas".

CTAP Hoja Núm. 9. 1a. ed., 1881. (Constr. C. Álvarez, R. Sandoval.) Para la versión "atlas".

CTAP Hoja Núm. 2. Versión reducida de la de 1880, a 1:50 000.
CTAP Hoja Núm. 3. Versión reducida de la "mural" de 1880, a 1:50 000.
CTAP Hoja Núm. 4. Versión reducida de la de 1881, a 1:50 000.
CTAP Hoja Núm. 5. Versión reducida de la de 1879, a 1:50 000.
CTAP Hoja Núm. 6. Versión reducida de la de 1881, a 1:50 000.
CTAP Hoja Núm. 8. Versión reducida de la de 1880, a 1:50 000.

Año de 1882

CTAP Hoja Núm. 1. 1a. ed., 1882. (Constr. C. Álvarez, R. Sandoval.) Para la versión "atlas".
CTAP Hoja Núm. 3. 1a. ed., 1882. (Constr. C. Álvarez, M. C. Castro.) Para la versión "atlas".

CTAP Hoja Núm. 1. Versión reducida de la de "atlas" de 1882, a 1:50 000.

Año de 1883

CTAP Hoja Núm. 1. 1a. ed., 1883. (Recuadro: coordenadas geográficas, datos diversos; constr. C. Álvarez, R. Sandoval.) Para la versión "mural".

CTAP Hoja Núm. 3. Versión reducida de la de "atlas" de 1882, a 1:50 000.
CTAP Hoja Núm. 7. Versión reducida de la "mural" ¿de 1883?, a 1:50 000.

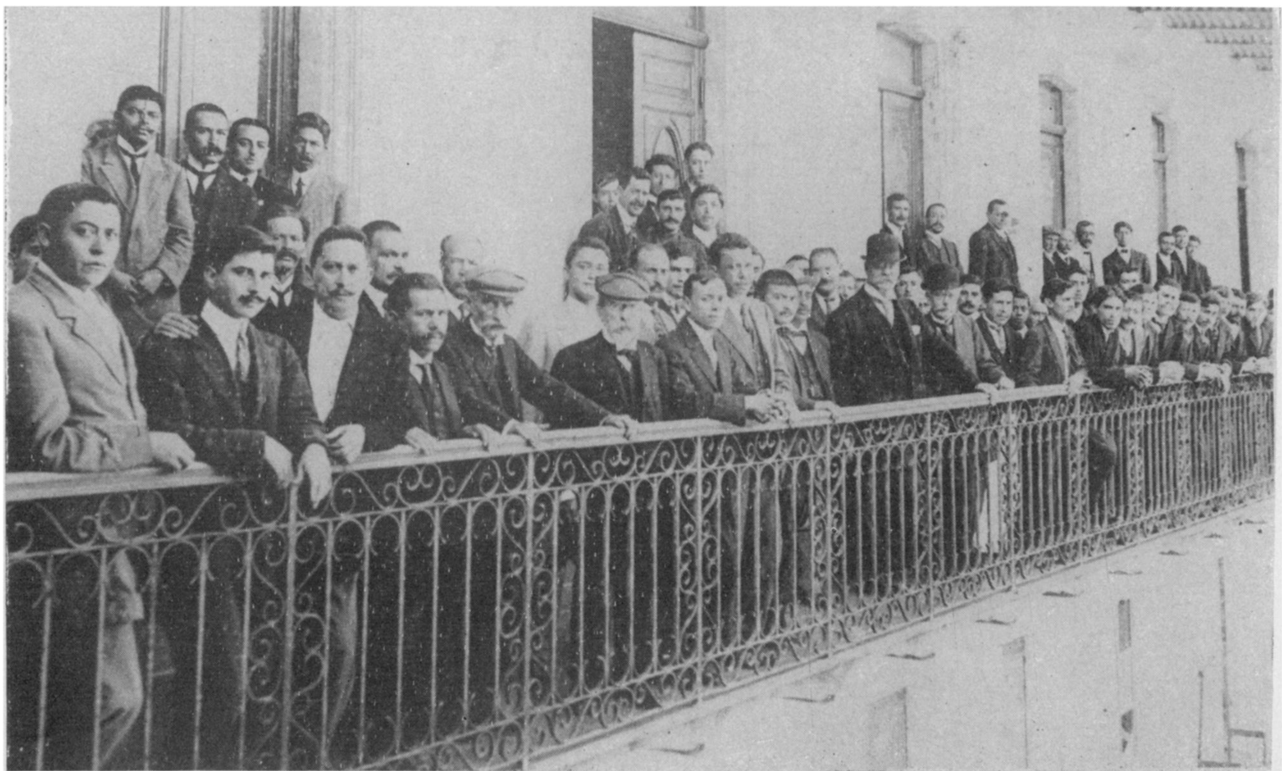
CTAP Hoja Núm. 7. ¿1883? (Recuadro: tipos y abreviaturas, supresión de nombres dobles.) Para la versión "mural".
CTAP Hoja Núm. 9. ¿1883? (Recuadro: personal de ejecución, levantamiento de detalles topográficos.) Para la versión "mural".

Año de 1884

Carta topográfica general de los alrededores de Puebla, formada por la Comisión Geográfico-Exploradora. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina — Comisión Geográfica



Los litógrafos de la Comisión. *Sentados:* Rafael Barbero y Carlos Neve.



La Comisión Geográfico-Exploradora hacia 1909, en su edificio. *Al centro* (alto y de bombín): Ángel García Peña.

de Fomento y Guerra, bajo la dirección del ing. A. Díaz. Ed. de 1884. 3a. serie, letra AP. Escala 1:50 000. (Constr. M. Beltrán, dib. C. T. Álvarez; grabado y imprimado por Erhard Hermanos, calle Nicole 8.) [Una tinta.]

Año de 1889

CRM Hoja 19-I-(M). 1886/1889. México.
CRM Hoja 19-I-(T). 1886/1889. Puebla, Cholula, Tepeaca.

Año de 1890

Carta topográfica general de los alrededores de Puebla. Versión reducida de la de 1884, a 1:150 000.
CRM Hoja 19-I-(S). 1888/1890. Tlalmanalco, Atlixco.
CRM Hoja 19-II-(U). 1888/1890. Tecamachalco, Morelos Cañada.

CRM Hoja 19-II-(U). Versión reducida de la de 1890, a 1:250 000. (Zincografía.)

Año de 1891

CRM Hoja 19-I-(N). 1888/1891. Tetzcoco, Tetzmeloccan.
CRM Hoja 19-II-(V). 1888/1891. Orizava, Tzoncoliuhcan.
CRM Hoja 19-I-(O). 1889/1891. Tlaxcallan, Huamantla.

Año de 1892

CRM Hoja 19-IV-(A). 1888/1892. Izcacuixtla, Tehuacán.
CRM Hoja 19-II-(P). 1890/1892. Chalchicomolan.
CRM Hoja 19-II-(K). 1891/1892. Llanos, Tepeyahualco.

Año de 1893

Carta topográfica de los alrededores de Xalapa. Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión Geográfica de Guerra y Fomento, bajo la dir. de A. Díaz. 1a. ed., 1892; pub. en 1893. 3a. serie, letra AX. Escala 1:20 000; curvas de nivel a 10 metros. (Constr. M. Alvarado, J. Ramírez; config. C. Rivera; dib. J. López; escr. F. Rivera; insp. C. T. Álvarez.) [Cinco tintas.]
Carta topográfica de los alrededores de Xalapa. Secretaría de

Estado y del Despacho de Fomento — Comisión Geográfica de Guerra y Fomento, bajo la dir. de A. Díaz. 1a. ed., 1892; pub. en 1893, 3a. serie, letra AX. Escala 1:20 000; [hachuras]. (Constr. M. Alvarado, J. Ramírez; config. C. T. Álvarez; dib. J. López, escr. G. Rivera.) [Cinco tintas.]

Carta topográfica de los alrededores de Xalapa. Versión reducida de la de 1893, con curvas de nivel, a 1:50 000.

Carta topográfica de los alrededores de Xalapa. Versión reducida de la de 1893, con hachuras, a 1:50 000.

Carta de la República Mexicana a la 250 000a. 1a. serie, hoja 5-I- (C). Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento — Comisión Geográfica de Guerra y Fomento, bajo la dir. de A. Díaz. Escala de 1:250 000; [sombras]. 1a. ed., 1892, pub. en 1893. (Constr., config. C. Rivera; escr. J. López; insp. C. T. Álvarez; Imp. de la C. G. E.) [Cinco tintas.] Hermosillo, Ures.

Carta de la República Mexicana a la 750 000a. Reducción de la carta a la 250 000a, hoja 5-I- (C), de 1893, a 1:750 000.

Carta de la República Mexicana a la 250 000a. Reducción de la CRM, Hoja 19-II- (V), de 1891, a 1:250 000.

Plano de la ciudad Teziuhtlán, levantado a rumbo y dist. por el ten. de E. M. E. Alberto E. González. 1885. Escala 1:20 000, curvas de nivel a 2.50 metros. (Poblaciones de la República Mexicana, 5a. serie, letra T., estado de Puebla. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina — Comisión Geográfica de Fomento y Guerra, bajo la dir. del ing. A. Díaz, Red. de la 1a. ed. de 1885 a 1:5 000, pub. en 1893. Dib. E. Estrada.) [Cuatro tintas.] [El plano a 1:5 000 no fue publicado.]

Plano de la ciudad Teziuhtlán, levantado a rumbo y dist. por el ten. de E. M. E. Alberto E. González. 1885. Escala 1:20 000 [sombras]. (Poblaciones de la República Mexicana, 5a. serie, letra T., estado de Puebla. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina — Comisión Geográfica de Fomento y Guerra, bajo la dir. del ing. A. Díaz. Red. de la 1a. ed. de 1885, a 1:5 000, pub. en 1893. Dib. A. E. González.) [Cuatro tintas.] [El plano a 1:5 000 no fue publicado.]

Plano de la ciudad S. Andrés Chalchicomolan, levantado a rumbo y dist. por el cap. 1o. de E. M. E. José González Moreno. 1880. Escala 1:20 000, curvas de nivel a 2.50 metros. (Poblaciones de la República Mexicana, 5a. serie, letra C., estado de Puebla. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina — Comisión Geográfica de Fomento y Guerra, bajo la dir. del ing. A. Díaz.

Red. de la 1a. ed. de 1880, a 1:5 000, pub. en 1893 (Dib. T. Novoa.) [Cinco tintas.] [El plano a 1:5 000 no fue publicado.]

Año de 1894

CRM Hoja 19-I- (I). 1888/1894. Teotihuacán, Otumba.
CRM Hoja 19-I- (Z). 1888/1894. Huehuetlán, Molcaxac.
CRM Hoja 19-III- (E). 1888/1894. Tehuitzinco, Acatlán.
CRM Hoja 19-II- (F). 1891/1894. Zacapoaztla, Tlatlauhqui.
CRM Hoja 19-IV- (B). 1891/1894. Cozcatlán.

Año de 1895

Carta general del estado de San Luis Potosí, levantada por iniciativa de su actual gobernador, gral. Carlos Diez Gutiérrez, por la Comisión Geográfico-Exploradora. Escala 1:250 000; [sombras]. Ed. de 1894 [1895] (12 láms.; pueden disponerse como atlas o como carta mural. Lám. I: portada, diagrama; lám. II: recuadros: división política, extensión, población, aspecto físico y climatología, posiciones geográficas, declinaciones de la aguja magnética, signos y abreviaturas; láms. III a XII: mapa; Talleres de Pub. de la C. G. E.). [Cinco tintas.]

Año de 1896

CRM Hoja 14-IV- (A). 1888/1896. Tampico Alto, Laguna de Tamiahua.
CRM Hoja 19-I- (H). 1888/1896. Zumpanco, Tizayoccan.
CRM Hoja 19-I- (J). 1888/1896. Zacatlán, Chicnahuapan.
CRM Hoja 19-I- (Y). 1888/1896. Xonacatepec, Itzocan.

Año de 1897

CRM Hoja 19-II- (A). 1890/1897. Amixtlán, Coetzalan.
CRM Hoja 5-I- (L). 1893/1897. Opodepe, Rayón.
CRM Hoja 5-I- (X). 1893/1897. Matape, Nacori.
CRM Hoja 5-III- (B). 1893/1897. Pimas, Est. Torres.
CRM Hoja 5-III- (C). 1893/1897. Cerro Sta. Rosa.
CRM Hoja 5-III- (H). 1893/1897. Tecoripa, Suaqui.

Año de 1898

CRM Hoja 5-I- (Q). 1893/1898. Horcasitas, Ures.
CRM Hoja 5-I- (V). 1893/1898. S. José de Gracia, Sta. Rosalía.

Año de 1899
Año de 1900

CRM Hoja 5-I-(U). 1893/1900. Hermosillo.

Año de 1901

CRM Hoja 5-I-(P). 1893/1901. Est. Pesqueira.
CRM Hoja 13-II-(E). 1894/1901. Matehuala, Cedral.
CRM Hoja 13-II-(N). 1894/1901. Charcas, Venado.

Año de 1902

CRM Hoja 5-I-(K). 1893/1902. Est. Carbó, Est. Poza.
CRM Hoja 5-I-(R). 1893/1902. Matebeca.
CRM Hoja 10-IV-(Z). 1894/1902. Est. Parida, Palo Blanco.
CRM Hoja 13-II-(D). 1894/1902. Est. Catorce.
CRM Hoja 13-II-(H). 1894/1902. Ranchito.
CRM Hoja 13-II-(I). 1894/1902. Est. Maroma.
CRM Hoja 13-II-(J). 1894/1902. Guadalupe.
CRM Hoja 13-II-(M). 1894/1902. Concordia, Herradura.
CRM Hoja 13-II-(S). 1900/1902. Moctezuma.
CRM Hoja 14-I-(Y). 1900/1902. Rayón.
CRM Hoja 14-I-(Z). 1900/1902. Tampico. Incluye fracción de la hoja 14-II-(U), Pueblo Viejo.
CRM Hoja 14-III-(D). 1900/1902. Guerrero, Tamuín.
CRM Hoja 13-II-(R). 1901/1902. Salinas.
CRM Hoja 14-I-(K). 1901/1902. Huizache, Cerro Gordo.
CRM Hoja 13-II-(O). 1902/1902. Refugio, Vallejo.
CRM Hoja 13-II-(Y). 1902/1902. Potosí (S. Luis), Ahualulco.
CRM Hoja 14-I-(X). 1902/1902. Potrero Elena, Sierra Colmena.

Año de 1903

CRM Hoja 14-III-(E). 1891/1903. Pánuco.
CRM Hoja 14-III-(J). 1898/1903. Palo Solo, Loma Alta.
CRM Hoja 13-II-(T). 1899/1903. Arista.
CRM Hoja 14-I-(P). 1900/1903. Guadalcázar.
CRM Hoja 14-III-(I). 1900/1903. Tampamolón, Tanquián, Tancuayalab.
CRM Hoja 14-I-(U). 1901/1903. Cerritos, Carbonera.
CRM Hoja 13-II-(Z). 1902/1903. Iturbide, Armadillo.
CRM Hoja 13-IV-(D). 1902/1903. Arriaga, Reyes.

CRM Hoja 13-IV-(E). 1902/1903. Río (Sta. María), Zaragoza.
CRM Hoja 14-I-(V). 1902/1903. Maíz (Valle).
CRM Hoja 14-III-(A). 1902/1903. Fernández, Río Verde.
CRM Hoja 14-III-(B). 1902/1903. Rayón, Alaquines.
CRM Hoja 14-III-(C). 1902/1903. Valles.
CRM Hoja 14-III-(G). 1902/1903. Arroyo Seco, Lagunillas.
CRM Hoja 14-III-(O). 1902/1903. Tantoyuca.
CRM Hoja 14-III-(T). 1902/1903. Chicontepec.
CRM Hoja 14-IV-(F). 1902/1903. Ozuluama. Incluye fracción de la hoja 14-IV-(G), Cabo Rojo.
CRM Hoja 14-IV-(K). 1902/1903. Tantima, Tamiahua. Incluye fracción de la hoja 14-IV-(L), Barra Tangüijo.
CRM Hoja 14-IV-(P). 1902/1903. Metlatoyuca, Tuxpan.
CRM Hoja 14-IV-(Q). 1902/1903. Barra de Tuxpan, Barra de Cazones.
CRM Hoja 14-IV-(U). 1902/1903. Chicualoque, Acuatempa.
CRM Hoja 14-IV-(V). 1902/1903. Papantla, Tecolutla.
CRM Hoja 19-II-(B). 1902/1903. Tlapacoyan, Martínez de la Torre.
CRM Hoja 19-II-(C). 1902/1903. Nautla.
CRM Hoja 19-II-(H). 1902/1903. Misantla.
CRM Hoja 19-II-(L). 1902/1903. Xalapa, Quimixtlán.
CRM Hoja 19-II-(M). 1902/1903. Actopan.
CRM Hoja 19-II-(N). 1902/1903. Antigua Veracruz.
CRM Hoja 19-II-(R). 1902/1903. Soledad de Doblado.
CRM Hoja 19-II-(S). 1902/1903. Veracruz, Medellín. Incluye fracción de la hoja 19-II-(T), Arrecife Cabeza.
CRM Hoja 19-II-(Y). 1902/1903. Tlalixcoyan.
CRM Hoja 19-II-(Z). 1902/1903. Alvarado, Tlacotalpan.
CRM Hoja 19-IV-(D). 1902/1903. Amapan, Otatitlán, Tlacojalpan.
CRM Hoja 19-IV-(E). 1902/1903. Cosamaloapan.
CRM Hoja 20-I-(U). 1902/1903. Volcán San Martín. Incluye fracción de la hoja 20-I-(V) (sin nombres).
CRM Hoja 20-III-(A). 1902/1903. Tuxtla (S. Andrés).
CRM Hoja 20-III-(B). 1902/1903. Puerto México.
CRM Hoja 20-III-(F). 1902/1903. S. Juan Evangelista, Acayucan.
CRM Hoja 20-III-(G). 1902/1903. Jáltipan, Minatitlán.

Año de 1904

CRM Hoja 19-II-(G). 1902/1904. Teziutlán, Naolinco.
CRM Hoja 10-IV-(J). 1903/1904. S. Antonio de las Alazanas.
CRM Hoja 11-I-(U). 1903/1904. Gral. Escobedo, Gral. Zuazua.
CRM Hoja 11-III-(A). 1903/1904. Monterrey.
CRM Hoja 11-III-(F). 1903/1904. Allende.
CRM Hoja 10-II-(T). 1904/1904. Popa.
CRM Hoja 10-IV-(E). 1904/1904. Ramos Arizpe, Artega, Sta. Catarina.
CRM Hoja 10-IV-(O). 1904/1904. Est. Sta. Elena.
CRM Hoja 10-IV-(T). 1904/1904. Est. Ventura.
CRM Hoja 11-I-(A). 1904/1904. Est. Rodríguez.
CRM Hoja 11-III-(B). 1904/1904. Los Ramones.
CRM Hoja 14-I-(A). 1904/1904. Doctor Arroyo.
CRM Hoja 14-I-(F). 1904/1904. Mier y Noriega.

Año de 1905

Carta general del estado de Veracruz-Llave, levantada a iniciativa de su actual gobernador, C. Teodoro A. Dehesa, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 1905. Escala 1:250 000; [sombras]. (Atlas, 15 láms. Portada: diagrama; láms. A y B, recuadros: división política, extensión y población, signos y abreviaturas, situación y límites, orografía, ríos principales, coordenadas geográficas, declinaciones de la aguja magnética, datos meteorológicos de la ciudad de Xalapa; láms. I a XIII: mapa; Tall. Zinc. de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

CRM Hoja 20-III-(K). 1902/1905. Est. Achotal, Suchilapan.
CRM Hoja 20-III-(L). 1902/1905. Cahuapan, Dos Ríos.
CRM Hoja 7-III-(V). 1904/1905. Colombia.
CRM Hoja 10-II-(Z). 1904/1905. Gral. García.
CRM Hoja 11-I-(B). 1904/1905. Nuevo Laredo.
CRM Hoja 11-I-(F). 1904/1905. Est. Mojina, Hormigas.
CRM Hoja 11-I-(G). 1904/1905. Las Tortillas.
CRM Hoja 11-I-(K). 1904/1905. Villaldama.
CRM Hoja 11-I-(L). 1904/1905. Paras.
CRM Hoja 11-I-(M). 1904/1905. Guerrero.
CRM Hoja 11-I-(P). 1904/1905. Est. Palo Blanco.
CRM Hoja 11-I-(Q). 1904/1905. Agualeguas, Gral. Treviño.

CRM Hoja 11-I-(V). 1904/1905. Cerralvo.
CRM Hoja 11-I-(Z). 1904/1905. Reynosa.
CRM Hoja 11-II-(U). 1904/1905. Matamoros.
CRM Hoja 11-II-(V). 1904/1905. Bagdad.
CRM Hoja 11-III-(E). 1904/1905. El Chapul, La Potranca.
CRM Hoja 11-III-(G). 1904/1905. Montemorelos.
CRM Hoja 11-III-(J). 1904/1905. Soldadito.
CRM Hoja 11-III-(K). 1904/1905. Rayones, Galeana.
CRM Hoja 11-III-(P). 1904/1905. Canelo, Pablillo.
CRM Hoja 11-III-(U). 1904/1905. Escondida, Soledad.
CRM Hoja 11-IV-(B). 1904/1905. Laguna del Barril.
CRM Hoja 11-IV-(F). 1904/1905. Laguna Madre.
CRM Hoja 11-IV-(K). 1904/1905. Laguna Madre.
CRM Hoja 14-I-(G). 1904/1905. Miquihuana, Palmillas.
CRM Hoja 14-I-(L). 1904/1905. Tula.
CRM Hoja 14-II-(A). 1905/1905. Barra Soto la Marina.
CRM Hoja 14-II-(F). 1905/1905. Barra San Vicente.

Año de 1906

Carta general del estado de Nuevo León, levantada a iniciativa de su actual gobernador, gral. de div. Bernardo Reyes, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 1906. Escala 1:500 000; [sombras]. (Mural. Recuadros: situación y límites, signos y caracteres, climatología en la ciudad de Monterrey, declinaciones de la aguja magnética, división política, extensión y población, coordenadas geográficas; Tall. de Reproducción de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

CRM Hoja 11-I-(H). 1904/1906. Golondrinas, El Rincón.
CRM Hoja 11-I-(S). 1904/1906. Camargo. Incluye fracción de la hoja 11-I-(T), Las Rusias.
CRM Hoja 11-III-(C). 1904/1906. China.
CRM Hoja 11-IV-(A). 1904/1906. El Moquete. Arroyo del Tigre.
CRM Hoja 11-IV-(P). 1904/1906. Laguna Madre.
CRM Hoja 11-IV-(U). 1904/1906. Laguna Madre.
CRM Hoja 14-I-(Q). 1904/1906. Las Cruces, Pendencia.
CRM Hoja 11-III-(O). 1905/1906. San Fernando.
CRM Hoja 14-II-(K). 1905/1906. Punta Jerez.

Año de 1907

CRM Hoja 11-I-(R). 1905/1907. Mier.
CRM Hoja 14-I-(H). 1905/1907. Jaumave, Llera.
CRM Hoja 11-I-(X). 1906/1907. Los Aldamas, Los Herreras, Gral. Bravo.
CRM Hoja 19-II-(Q). 1906/1907. Citlaltépetl, Huatusco, Córdoba.
CRM Hoja 11-I-(Y). 1907/1907. Jabalí, San Juanito.
CRM Hoja 11-III-(D). 1907/1907. Tolentino.
CRM Hoja 14-I-(C). 1907/1907. Ciudad Victoria, Güemez.
CRM Hoja 19-II-(X). 1907/1907. Cotaxtla.

Año de 1908

CRM Hoja 11-III-(L). 1904/1908. Linares, Iturbide.
CRM Hoja 11-III-(N). 1904/1908. Burgos, Cruillas.
CRM Hoja 11-III-(T). 1905/1908. Ojo de Agua, Morales.
CRM Hoja 11-III-(H). 1907/1908. Guadalupe.
CRM Hoja 11-III-(I). 1907/1908. Méndez.
CRM Hoja 11-III-(X). 1907/1908. Est. Cruz.
CRM Hoja 11-III-(R). 1908/1908. San Carlos.
CRM Hoja 11-III-(V). 1908/1908. Aramberri, Hidalgo.
CRM Hoja 11-III-(Y). 1908/1908. Padilla, Jiménez, Abasolo.
CRM Hoja 14-I-(B). 1908/1908. Las Tinajas, Peña Nevada.
CRM Hoja 14-I-(S). 1908/1908. Magiscatzin.

Carta general del estado de Tlaxcala, levantada a iniciativa del Sr. secretario de Fomento, lic. Olegario Molina, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 1908. Escala 1:100 000; curvas de nivel a 50 metros. (Mural. Recuadros: coordenadas geográficas, división política, extensión y población, diagrama de referencia, situación y límites, configuración general, signos y abreviaturas; Tall. Zinc. de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

Carta general del estado de Tamaulipas, levantada, a iniciativa de su actual gobernador, C. Pedro Argüelles, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 1908. Escala 1:500 000; [sombras]. (Mural. Recuadros: situación y límites, coordenadas geográficas, declinaciones de la aguja magnética, climatología en la ciudad de Tampico, signos y caracteres, división política, extensión y población, diagrama de referencia; Tall. Zinc. de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

Año de 1909

Carta general del estado de Puebla, levantada a iniciativa de su actual gobernador, C. gral. Mucio P. Martínez, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 1908. Escala 1:250 000; [sombras]. (Mural. Recuadros: división política, extensión y población, situación y límites, climatología de la ciudad de Puebla, coordenadas geográficas, diagrama de referencia, declinaciones de la aguja magnética, signos y abreviaturas, nota; pub. en 1909 en los Tall. Zinc. de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

CRM Hoja 11-III-(S). 1904/1909. El Perico, Sierra San Carlos.
CRM Hoja 14-I-(E). 1905/1909. Soto la Marina.
CRM Hoja 14-I-(M). 1905/1909. Xicotencatl.
CRM Hoja 14-I-(O). 1905/1909. Aldama.
CRM Hoja 14-I-(R). 1905/1909. Ocampo, Antiguo Morelos.
CRM Hoja 14-I-(T). 1905/1909. El Chocoy. Incluye fracción de la hoja 14-II-(P), Barra de la Trinidad.
CRM Hoja 11-I-(M). 1908/1909. Purísima de Conchos.
CRM Hoja 11-III-(Q). 1908/1909. Villagrán.
CRM Hoja 11-III-(Z). 1908/1909. Buenavista, Sta. Rosa.
CRM Hoja 14-I-(D). 1908/1909. Casas.
CRM Hoja 14-I-(I). 1908/1909. San Francisco, La Borrega.
CRM Hoja 14-I-(J). 1908/1909. San José de las Rusias.
CRM Hoja 14-I-(N). 1908/1909. Est. Escandón, Alamitos.
CRM Hoja 2-IV-(M). 1909/1909. Las Palomas.
CRM Hoja 2-IV-(Q). 1909/1909. Boca Grande.
CRM Hoja 2-IV-(R). 1909/1909. Vado de Piedra.
CRM Hoja 2-IV-(V). 1909/1909. La Ascensión.
CRM Hoja 2-IV-(Z). 1909/1909. Samalayuca.
CRM Hoja 3-III-(U). 1909/1909. San Ignacio. Incluye fracción de la hoja 3-III-(P), Guadalupe.
CRM Hoja 5-II-(J). 1909/1909. Ahumada.
CRM Hoja 6-I-(A). 1909/1909. Banderas, Ojo del Borracho.
CRM Hoja 6-I-(G). 1909/1909. Puerto Alto, Sierra de los Pinos.
CRM Hoja 19-I-(M). 3a. ed., 1909/1909. México. No ha sido posible averiguar la 2a. fecha de publicación de la edición.

Carta general del estado de Veracruz-Llave, levantada a iniciativa de su actual gobernador, C. Teodoro A. Dehesa, por la Comisión Geográfico-Exploradora. ¿1909? Escala 1:400 000;

[sombras]. (Mural. Recuadros: corografía, ríos principales, *Plano topográfico de la ciudad de Xalapa-Enríquez,* levantado por la C. G. E. —escala 1:10 000, curvas de nivel a 5 metros, 1907—, *Plano topográfico de la ciudad de Orizaba,* levantado por la C. G. E. —escala 1:10 000, curvas de nivel a 5 metros, 1899—, *Plano topográfico de la ciudad y puerto de Veracruz,* formado por la C. G. E. —escala 1:10 000, curvas de nivel a 10 metros, 1907—, coordenadas geográficas, diagrama de las posiciones geográficas, declinaciones de la aguja magnética, división política, extensión y población, diagrama de referencia, signos y abreviaturas; Tall. Zinc. de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

Año de 1910

Carta general del estado de Morelos, levantada a iniciativa del Sr. secretario de Fomento, lic. Olegario Molina, por la Comisión Geográfico-Exploradora. 1910. Escala 1:100 000; curvas de nivel a 50 metros. (Mural. Recuadros: división política, extensión y población, diagrama de referencia, situación y límites, configuración general, posiciones geográficas, diagrama de las posiciones geográficas, signos y abreviaturas; Tall. Zinc. de la C. G. E.) [Cinco tintas.]

CRM Hoja 2-IV-(X). 1909/1910. Laguna de Guzmán, Laguna de Sta. María.
CRM Hoja 5-II-(B). 1909/1910. Corralitos.
CRM Hoja 5-II-(E). 1909/1910. San José, Laguna de Patos.
CRM Hoja 5-II-(H). 1909/1910. San Luis.
CRM Hoja 6-I-(F). 1909/1910. Hueso, Sierra de los Lamentos.
CRM Hoja 6-I-(M). 1909/1910. San Antonio.

Año de 1911

CRM Hoja 5-II-(C). 1909/1911. Candelaria, Sabinal.
CRM Hoja 5-II-(D). 1909/1911. San Blas, Ojos Calientes.
CRM Hoja 5-II-(G). 1909/1911. Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes.
CRM Hoja 5-II-(I). 1909/1911. Carrizal.
CRM Hoja 5-II-(L). 1909/1911. Indios Conchos, Est. Pearson.
CRM Hoja 5-II-(M). 1909/1911. Galeana.

CRM Hoja 5-II-(N). 1909/1911. El Carmen.
CRM Hoja 6-I-(B). 1909/1911. Las Vacas, La Cieneguilla.
CRM Hoja 6-I-(H). 1909/1911. Pilares.
CRM Hoja 6-I-(L). 1909/1911. Cuervo, Sierra del Hueso.
CRM Hoja 6-I-(Q). 1909/1911. Tosisihua, Sierra de Puerto Frío.
CRM Hoja 6-I-(R). 1909/1911. Presidio de Vado de Piedra.

Año de 1912

Año de 1913

CRM Hoja 2-IV-(T). 1913 ("Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria"). Guadalupe, La Mesa.

AGUSTÍN DÍAZ, ILUSTRE CARTÓGRAFO MEXICANO

Miguel A. SÁNCHEZ LAMEGO

EN AQUELLOS LEJANOS días de 1878 muchas regiones de nuestro país eran prácticamente desconocidas y estaban alejadas casi por completo de la civilización, y cada vez se hacía más necesario emprender una exploración cuidadosa y metódica, siguiendo procedimientos rigurosamente científicos, con el fin de tener un conocimiento siquiera aproximado del territorio nacional. El gobierno mexicano había hecho muy poco al respecto, pero por fin, en ese mismo año, atacó el problema de un modo que parecía definitivo. La exploración sistemática y el levantamiento cartográfico del país se encomendaron a un organismo que no escatimó esfuerzos para lograr su cometido: la Comisión Geográfico-Exploradora.[1] Su director recibía la responsabilidad de una labor gigantesca, y a pesar de innumerables dificultades logró sacarla adelante. Este personaje, inmerecidamente olvidado en nuestros días, fue Agustín Díaz, coronel de ingenieros, topógrafo y cartógrafo, que debe contarse entre los más ilustres hombres de ciencia mexicanos.

Los padres de Agustín, el señor Agustín Hermosillo y Díaz y la señora María Dolores Noriega, vieron nacer a este su hijo primogénito el 26 de febrero de 1830 en la ciudad de México.[2] La vida de Agustín se desarrolló desde un principio entre militares e ingenieros. Su padre sirvió por muchos años

1 *Historia Mexicana* publica en este mismo número un artículo sobre la Comisión Geográfico-Exploradora (N. de la R.).

2 Fue bautizado ese mismo día en el Sagrario Metropolitano. Véase en el archivo de esta parroquia el "Libro de nacimientos de hijos legítimos, que empieza el 1o. de enero de 1830", f. 48 v. Fue su padrino el capitán de artillería cívica Lucas Balderas.

en las tropas cívicas, y su tío paterno, Juan, fue oficial del cuerpo de ingenieros del ejército. En efecto, su progenitor, gracias a la amistad que tenía con el capitán Lucas Balderas, sentó plaza el 11 de junio de 1828 como soldado voluntario en la compañía de artillería cívica que mandaba este último. En esa corporación obtuvo los ascensos a subteniente el 7 de octubre de 1829 y a capitán el 1º de julio de 1833; aún más, el 7 de octubre de 1846 fue promovido a jefe de división del batallón de artillería de la guardia nacional "Mina", corporación al mando de su mismo amigo, el ya coronel Balderas.

Durante el tiempo en que el señor Agustín Hermosillo y Díaz sirvió en la milicia cívica, concurrió el 30 de noviembre de 1828 a la iniciación de aquella asonada promovida en la ciudad capital en favor del llamado "Plan de Perote", que la historia ha glosado con el nombre de "motín de la Acordada"; en 27 de febrero de 1847 a la llamada "rebelión de los polkos" y, el 8 de septiembre de ese mismo año, a la acción del Molino del Rey.[3]

En cuanto al tío de Agustín, Juan Hermosillo y Díaz, sabemos que sentó plaza de alumno en el Colegio Militar el 25 de agosto de 1838, y como contaba ya con una sólida preparación adquirida anteriormente, egresó de este plantel como teniente de ingenieros el 19 de noviembre de 1841, logrando alcanzar en el ejercicio de su carrera militar el grado de teniente coronel, según patente fechada el 31 de julio de 1847.

Agustín fue destinado por su padre y también seguramente por su padrino a seguir la profesión militar y, junto con su hermano Luis, el 7 de enero de 1841 entró como alumno en el Colegio Militar, escuela que en aquellos días gozaba de gran prestigio cultural por la sabia dirección del coronel Pedro García Conde. El Colegio se había ganado también una respetuosa admiración popular, por su actitud durante los acontecimientos del mes de julio de 1840.

Al causar alta en el Colegio Militar, siendo todavía un

[3] En esta batalla falleció el coronel Balderas.

niño que no cumplía los once años de edad, Agustín fue adscrito a la única compañía de alumnos que por aquel entonces existía, comandada por el capitán Emilio Lamberg y el teniente Rafael Castillo, único oficial subalterno de compañía que ayudaba a la instrucción de los alumnos. En ese año de 1841 tuvo lugar la famosa revolución de "La Regeneración Política", en la que tomó parte el coronel José Mariano Monterde con los alumnos que tenía a sus órdenes en el Colegio, entre ellos Agustín Díaz, a quien se dio el grado de subteniente el 3 de noviembre por su "decidida adhesión al Plan de la Regeneración". En aquella ocasión recibió su bautizo de fuego, al encerrarse con sus demás compañeros del Colegio Militar en la Ciudadela de la ciudad de México durante los 29 días que duró aquella revuelta que terminó con el derrocamiento del presidente Anastasio Bustamante.

Después de aquellos sucesos pudo proseguir sus estudios sin mayores perturbaciones hasta el año de 1846, en que sobrevino el conflicto con los Estados Unidos. Una vez que concluyó la carrera facultativa, se le expidió patente de teniente en el Cuerpo Nacional de Ingenieros el 16 de enero de 1847.

En marzo de aquel aciago año y después que los norteamericanos ocuparon el puerto de Veracruz e iniciaron su marcha hacia el interior del país, el gobierno dispuso que se hicieran reconocimientos de los caminos, tocándole en suerte al general José Mariano Monterde, director del Colegio Militar, hacer el del camino de Huamantla pasando por Apizaco. Este distinguido jefe llevó al cabo su cometido haciéndose acompañar de los dos jóvenes oficiales Agustín y Luis Hermosillo Díaz, quienes le sirvieron de mucho en el desempeño de aquella comisión.

A poco de haber regresado a la ciudad de México, después de practicar el reconocimiento de aquella vía de comunicación, se supo del desastre ocurrido a las tropas mexicanas en las cercanías del rancho de Cerro Gordo (abril de 1847), por lo que el gobierno dispuso que se reuniera una comisión de generales que se encargara de preparar los trabajos de

fortificación necesarios para proteger la ciudad capital. De acuerdo a la ley, correspondía la obligación de proyectar y dirigir el levantamiento de las diferentes obras de fortificación al director general de ingenieros, general José Casimiro Liceaga, miembro de la dicha comisión de generales. Este jefe destinó para esos trabajos a los pocos oficiales del arma que se hallaban en México, entre ellos Agustín Díaz, quien se ocupó en esto durante los meses de mayo a agosto de 1847. En agosto, después de la derrota de Padierna, Agustín y Luis fueron destinados nuevamente al Colegio Militar para colaborar en los trabajos de su defensa, quedando a las inmediatas órdenes del general Monterde. En esta situación se hallaron durante el bombardeo que sufrió el castillo de Chapultepec el 12 de septiembre de ese año y durante el asalto que lanzaron los invasores norteamericanos al día siguiente por la mañana. Como Agustín desempeñaba el cargo de oficial de órdenes del general Monterde, cayó prisionero de las tropas invasoras junto con su jefe.

No fue sino hasta junio de 1848, después de firmados los tratados de paz de Guadalupe Hidalgo y reocupar tropas mexicanas la ciudad de México, cuando Agustín regresó a su cuerpo, siendo destinado al poco tiempo, en agosto de ese año, a desempeñar el cargo de secretario de la Dirección General de Ingenieros, en el que permaneció hasta fines de diciembre de 1849.[4]

A consecuencia de aquellos tratados de paz, se modificaron los límites de nuestro país con los Estados Unidos y hubo necesidad de demarcarlos. El gobierno confió el desempeño de esa delicada misión al general Pedro García Conde. Este militar, que conocía el valer técnico de los hermanos Hermosillo Díaz, los llevó consigo en unión de otros oficiales de ingenieros. Del 2 de octubre de 1850 al 10 de septiembre de 1854, Agustín trabajó en la Comisión de Límites en calidad de agregado; de esta fecha al 4 de agosto de 1857 como segundo ingeniero, y de esta última fecha hasta el 4 de

[4] Por esta misma fecha ocurrió el fallecimiento de su padre.

noviembre de ese mismo año, como primer ingeniero. El 1o. de abril de 1853 fue promovido a capitán de ingenieros, cubriendo la vacante que dejó su tío Juan.

Durante los siete años que trabajó en la dicha Comisión de Límites, gracias a su tesón, inteligencia y capacidad técnica, adquirió vastos conocimientos de astronomía y geodesia prácticas, así como de topografía. Regresó a la capital de México cuando los trabajos de la Comisión fueron terminados a fines de 1857. La labor de esta Comisión merece estudiarse, y puede hacerse gracias a los materiales que el sucesor de García Conde, señor José Salazar Ilarregui, envió el 26 de febrero de 1858 al ministerio de Relaciones: 58 mapas de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos trazados por los miembros de la Comisión a sus órdenes (cuatro cartas generales y 54 de detalle); una colección de vistas panorámicas de los puntos más notables de la línea, y una memoria de cerca de 2 000 páginas, en la que se hace mención de los trabajos llevados al cabo por los oficiales de ingenieros Francisco Jiménez, Manuel Alemán, Agustín Díaz, Luis Díaz, Francisco Chavero, Juan B. Espejo e Ignacio Molina.

A principios de ese año de 1858 la situación era un tanto delicada para el gobierno conservador, pues las fuerzas liberales aumentaban día con día, amenazando seriamente la estabilidad. La situación se agravó conforme avanzó el año, por lo que el gobierno se vio obligado a echar mano de todos los recursos disponibles, y así, al organizar una columna para que se apoderara a viva fuerza del fuerte de San Carlos de Perote, cuya captura se había frustrado a fines de marzo anterior, tuvo que enviar a ella al capitán Díaz como miembro de la sección de ingenieros. Esto constituyó un contratiempo para don Agustín, porque durante su permanencia en la Comisión de Límites había adquirido una fuerte gastralgia de la que aún no se reponía. El 26 de abril de aquel año se iniciaron las operaciones del sitio de aquella fortaleza y el capitán Díaz se multiplicó en sus actividades pero al poco tiempo su enfermedad se le agudizó, y el 2 de junio siguiente, desde el poblado de Sierra de Agua, donde se hallaba, solicitó y

obtuvo una licencia por dos meses para pasar a México y curarse. Pero sus males exigían un reposo prolongado y tuvo que solicitar que se le concediera su retiro al servicio pasivo. El general Luis Tela, a la sazón director general de ingenieros, no tuvo empacho en apoyar aquella solicitud, por lo que con fecha 13 de julio de 1858 se le expidió la patente relativa.

Don Agustín se restableció finalmente a finales de ese año. Fuera ya del servicio de las armas, y como la necesidad económica apremiaba, salió a trabajar en asuntos topográficos a la región de Tehuantepec.

Muy probablemente permaneció en aquella región hasta los comienzos de 1861, pues a mediados de ese año consiguió que se le expidiera el despacho de profesor de topografía en la Escuela Militar de Infantería y Caballería, recomendado por el general José Justo Álvarez, director de este plantel. El 29 de diciembre de 1862 se le nombró profesor de dibujo de delineación y topográfico en la misma escuela, en sustitución de su hermano Luis, quien servía el puesto y había fallecido el día 7 anterior. Debido a que esa Escuela Militar de Infantería y Caballería fue clausurada a mediados de 1863, al abandonar la capital de México el gobierno republicano, don Agustín dejó de servir sus cátedras y quedó en esta capital dedicado a diversas actividades particulares de carácter topográfico y geodésico.

En los años del segundo imperio, José Salazar Ilarregui fue nombrado comisario imperial de la península de Yucatán. Como se recordará, había sido jefe de Díaz en la Comisión de Límites. Conociendo la seriedad y el prestigio de que ya gozaba su antiguo colaborador, lo nombró el 11 de agosto de 1864 jefe de la sección de topografía que debía marchar con él. Permaneció don Agustín en tierras yucatecas hasta mediados de 1867, en que se derrumbó el imperio, y a fines de ese año estaba nuevamente en la capital de México.

El 10 de diciembre solicitó la plaza de profesor de fortificación, dibujo lineal y construcción de edificios militares en la Escuela Teórico Práctica Militar que se acababa de establecer, pero su petición fue denegada porque, habiendo

servido al imperio de Maximiliano, se hallaba suspendido en el uso de sus derechos cívicos según lo prevenía la ley del 16 de agosto de 1863. Para quitarse ese estigma y poder seguir su vida ciudadana, procuró justificarse ante el gobierno de Juárez, logrando que se le rehabilitara en sus derechos el 28 de febrero de 1868. Ya en esta situación, y habiéndose restablecido el Colegio Militar, solicitó ser repuesto en su cargo de profesor, fundando su petición el hecho de que en 1863, al clausurarse el plantel, se ofreció a los profesores que allí enseñaban que una vez restablecido el Colegio se les llamaría de nuevo. Gracias a eso se le concedió el nombramiento, sólo que sin retribución, pues no podía impartir la cátedra por falta de alumnos. No fue sino hasta el 12 de enero de 1872 en que se le comenzó a abonar el sueldo respectivo.

El general José Justo Álvarez, conocedor de su valer, bien dispuesto y deseoso de ocuparlo en beneficio del gobierno, le encargó por esos días que redactara un reglamento para las colonias militares, cosa que llevó al cabo con un espíritu verdaderamente científico. Su buena labor le ganó, además de una felicitación de la junta encargada del asunto, una gratificación de quinientos pesos, cosas ambas que le fueron otorgadas el 1o. de enero de 1869. Años después, el 23 de diciembre de 1876, la dirección del Colegio Militar le encargó que estudiara el estado que guardaba el Observatorio que existía en Chapultepec y propusiera lo conducente. La respuesta de Díaz, con el presupuesto para las mejoras, estuvo lista en un mes. Al poco tiempo, en consideración a los conocimientos que tenía de la frontera con los Estados Unidos, el gobierno le encargó que emitiera su opinión sobre la conveniencia de que el gobierno norteamericano llevara al cabo la construcción de una estacada que tenía proyectada en el río Bravo.

El 8 de enero de 1877 comenzó a trabajar en la Secretaría de Fomento con el empleo de ingeniero auxiliar. En ese año, por deseo expreso del presidente Porfirio Díaz, se pretendió formar un organismo que se encargara de realizar el levantamiento de una carta general de la república que se

acercara suficientemente a la realidad. Por propuesta que hizo de su persona el general Vicente Riva Palacio, ministro del ramo, el 9 de enero de 1878 se nombró a don Agustín jefe de la llamada "Comisión Geográfico-Exploradora de Oriente", que quedó encargada de hacer el levantamiento topográfico del estado de Puebla.

Con un corto número de colaboradores inició los trabajos de su nuevo destino, según las bases que él mismo estableció. Al poco tiempo se comenzaron a palpar los frutos de su indiscutible actividad, al ver la luz pública las primeras hojas de una carta de parte del estado de Puebla, a la escala de 1:20 000. El gobierno general le concedió más importancia al nuevo organismo geográfico, y le dio la misión de hacer la carta general del país a la escala de un cienmilésimo, le asignó mayores cantidades presupuestales y dispuso, además, que los oficiales facultativos que en lo sucesivo egresaran del Colegio Militar, particularmente los pertenecientes al cuerpo de Estado Mayor Especial, fuesen a trabajar en la Comisión Geográfico-Exploradora cuando menos por un año.

El 26 de octubre de 1885, por acuerdo del presidente de la república y en premio al indiscutible valor de los trabajos científicos de don Agustín Díaz y su notable labor al frente de la Comisión, se le expidió despacho de coronel de Estado Mayor Especial a pesar de que no fue una medida bien recibida por varios jefes del ejército, entre otros, el general Gaspar Sánchez Ochoa, jefe del departamento de ingenieros. No obstante, ese nombramiento fue ratificado por el senado de la república el 7 de diciembre siguiente.

Dos años después, en 1887, queriendo el gobierno resolver el llamado problema del Yaqui con la repartición de tierras a los indios recién sometidos, se nombró al coronel Díaz para que, al frente de un grupo de oficiales del cuerpo de Estado Mayor Especial, levantara una carta del estado de Sonora y proyectara el reparto de las tierras, así como la construcción de los canales de riego necesarios. Es de aclararse que, para principios de aquel año de 1887, con el aniquilamiento de la mayor parte de las tribus sublevadas en

Sonora y con el sometimiento de muchos de los indígenas levantados en armas, el gobierno había pensado que podía restablecerse la paz en aquella lejana región del país si a esos indios sometidos se dotaba de algunas parcelas de tierra para su sostenimiento. Desgraciadamente, aun cuando la comisión que mandaba el coronel Díaz, que recibió el nombre de Comisión Científica de Sonora, desempeñó su cometido con acuciosidad, trazando varios pueblos nuevos para que los indios fuesen a colonizarlos y construyendo algunos canales de irrigación en las zonas de los ríos Yaqui y Mayo, la rebelión indígena no sólo no concluyó, sino que se prolongó por varios años, adquiriendo la campaña un carácter verdaderamente salvaje.

Sólo por pocos meses estuvo en Sonora el coronel Díaz, pues comisionado para aquella tarea desde el 24 de marzo de 1887, regresó a México el 26 de abril de 1888, después de hacerle entrega de la dirección del proyecto al también coronel de estado mayor Ángel García Peña. Díaz rindió un informe detallado de su gestión al frente de la Comisión Científica de Sonora y, después de entregarlo, regresó de nuevo al frente de la Comisión Geográfico-Exploradora, cuya sede era por entonces la ciudad de Xalapa.

Desde este año de 1888 hasta el de su muerte, ocurrida en Xalapa la tarde del 19 de junio de 1893, se dedicó por entero a trabajar en el levantamiento de la carta general de la república, utilizando para ello todos los medios técnicos a su alcance. La organización que ideó originalmente para la Comisión Geográfico-Exploradora fue la que conservó hasta el año de 1914 en que fue suprimida, tras haber realizado, en los 37 años de su funcionamiento, el trabajo cartográfico más serio e importante de los hechos en México hasta esos días.[5]

5 Los datos que apoyan la presente biografía provienen de los siguientes documentos: Expediente del coronel de Estado Mayor Especial Agustín Díaz, en el Archivo de cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional. Expedientes del teniente coronel de ingenieros Juan Hermosillo Díaz y del capitán primero de la misma arma Luis Her-

Los restos de don Agustín Díaz se conservan en el panteón antiguo de Xalapa. En esta ciudad se levanta también una estatua en su honor, esculpida pocos años después de su muerte y colocada originalmente en el edificio de la Comisión, en donde permaneció hasta que ésta fue disuelta. Después de varios años de estar arrumbada, la estatua fue erigida de nuevo en marzo de 1943, en el Paseo del Ayuntamiento de la ciudad.

mosillo Díaz, ambos en el citado Archivo de cancelados. Expedientes de operaciones militares de los años de 1840 a 1850, en el Archivo histórico de la misma Secretaría. Archivo de la Comisión Geográfico-Exploradora, en el Departamento Cartográfico Militar de la repetida Secretaría.

LA EVOLUCIÓN DEL PUEBLO RURAL MEXICANO: 1519-1975

Peter GERHARD

TOMANDO EN CUENTA monografías eruditas, obras polémicas, novelas y poesía, probablemente se ha escrito más sobre el ambiente rural que sobre cualquier otro tema mexicano. En este artículo, me limitaré a enfocar ciertos aspectos de la evolución demográfica y política del pueblo o caserío rural, desde la conquista española hasta el presente.

Aunque tiene detalles indígenas, se ve que el poblado rural mexicano, por lo general, conserva una forma de origen europeo. Trazado por un religioso o juez español, a veces siguiendo un reglamento pormenorizado, tiene en su centro una plaza con la iglesia y otros edificios públicos, rodeada de cuadras de tamaño parejo, residencias alineadas, etc. Por cierto, la topografía con frecuencia hacía burla de los dictámenes burocráticos, pero la monotonía impuesta en la colonia se advierte en millares de poblaciones en toda la república.

Si la traza del pueblo mexicano tal como es fue implantación de ultramar, ¿cuándo se introdujo, y cómo eran los poblados campesinos antes de la conquista y hasta su introducción? Algunos han sugerido que la distribución precolombina de la población rural no era tan diferente de la introducida por los españoles, que sólo se eliminaron algunas aldeas en las congregaciones de 1595-1605, juntándolas en forma más concentrada y ordenada. Llevando adelante este argumento, etnólogos que han trabajado en regiones aisladas del país pretenden ver cierta continuidad entre el poblado indígena de 1519 y el de 1974. En efecto, existen caseríos de forma bastante excéntrica, y también a las orillas de muchos pueblos que guardan la traza colonial hay barrios irregulares que posiblemente reflejen ideas precolombinas resurgidas en

tiempos modernos, pero es aventurado proponer que no ha habido influencias extrañas en tantas generaciones.[1]

¿Qué nos dice la arqueología de los poblados rurales? Pocos se han interesado en excavar y estudiar los lugares de habitación campesina, y es muy difícil saber si un sitio de la época azteca o de la primera mitad del siglo XVI, data de antes o después de la conquista. Las investigaciones de este tipo en la cuenca de México y el valle de Tehuacán, en Michoacán y Oaxaca, han descubierto poblados de incierta fecha y diversas formas, pero hay también restos de habitación casi en dondequiera en lugares hoy deshabitados.[2]

Si no podemos confiar, para resolver este problema, ni en la etnología ni la arqueología, veamos qué nos dice la historia. Los conquistadores se maravillaron al ver la magnífica ciudad de Tenochtitlan y otros centros urbanos, y algunos dejaron descripciones oculares, comparándolos con Venecia, Sevilla, etc., pero no se fijaron mucho en el esquema de la población rural. En cambio, los frailes y jueces que trabajaban en el interior del país tenían mucho que ver con los indios campesinos y dejaron una fuente fidedigna de observaciones sobre su modo de vivir. Si causó admiración a los europeos la grandeza de las ciudades mexicanas, muy distinta fue su reacción al ver la dispersión de la gente y la falta de policía en el campo. En efecto, todo les pareció sin orden, las casas esparcidas entre las milpas a veces solas o en grupos

1 Ernesto LEMOINE VILLACAÑA: "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, II (México, 1961), p. 17n; William T. SANDERS: "Settlement patterns in central Mexico", en *Handbook of Middle American Indians*, 10 (Austin, 1971), pp. 22-23; Ronald SPORES: *The Mixtec kings and their people*, Norman, 1967, pp. 93-109; Claude BATAILLON: *Ville et campagnes dans la région de Mexico*, París, 1971, p. 100.

2 Thomas H. CHARLTON: "Ethnohistory and archaeology: postconquest Aztec sites", en *American Antiquity*, 34 (Menashca, 1969), pp. 286-294; Richard S. MACNEISH *et al.*: *The prehistory of the Tehuacan valley* (Austin, 1972), IV, pp. 200-201; R. A. M. VAN ZANTWIJK: *Servants of the saints*, Assen, 1967, pp. 57-66.

de dos o tres, en llanos y barrancas y terrazas, en sitios que carecían de agua y de cualquier comodidad. Aun las llamadas cabeceras, aparte de los núcleos urbanos, no eran poblaciones "formales" sino centros religiosos y gubernamentales donde sólo vivían los caciques y principales alrededor de los templos y mercados. En las regiones de mayor densidad, por ejemplo en las chinampas y tierras de regadío, las casas campesinas estaban casi juntas; en otras partes, donde se usaban los sistemas de roza o barbecho, era más larga la distancia de una casa a otra; pero en dondequiera, el agricultor prefería vivir al alcance de su milpa. Se da esta impresión en un buen número de declaraciones contemporáneas que provienen de la cuenca de México, de todo el altiplano y sus vertientes desde Jalisco hasta Oaxaca, de ambos litorales, y de Yucatán y Chiapas.[3]

Esta situación estorbaba a los españoles, porque se les hacía difícil el control fiscal y espiritual de los indios. Al principio, en los albores de la colonia, eran tantos los indios y tan pocos los españoles que aun el registro de tributarios era casi imposible.[4] Cada "pueblo", o sea cada señorío con su cacique y sus dependientes, tenía su amo español (un encomendero particular o un corregidor) quien se mantenía de los tributos y servicios personales de los indios comunes o

[3] Pronto publicaré otro artículo, con referencias detalladas, sobre las congregaciones de 1550-64 en Nueva España y las condiciones que prevalecían antes; la mayor parte de estos datos se encuentra en los libros de gobierno del virrey Velasco: Archivo General de la Nación, México (en adelante, AGN), Mercedes, vols. 3 a 7 y 84; Library of Congress, Washington, Kraus MS, 140; Newberry Library Chicago, Ayer MS, 1121. Para Nueva Galicia, véase Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA: *Colección de documentos para la historia de México,* México, 1971, II, p. 501. Para Yucatán, véase Ralph L. ROYS, France V. SCHOLES, y Eleanor B. ADAMS: "Census and inspection of the town of Pencuyut", en *Ethnohistory,* 6 (Buffalo, 1959), pp. 195-225. Para Chiapas, véase Antonio de REMESAL: *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala...,* Madrid, 1619, pp. 507-509.

[4] Peter GERHARD: "El señorío de Ocuituco", en *Tlalocan,* VI (México, 1970), pp. 101-102.

macehualtin. Estos recaudadores no podían empadronar a la gente mientras viviera derramada por todos lados. El cura párroco quería evitar que sus feligreses practicaran sus ritos antiguos, pero no podía vigilar cada grupito de casas. Las "doctrinas" o parroquias indígenas en aquellos tiempos eran enormes, y un fraile solía tener a su cargo un buen número de pueblos con millares de confesantes y otros muchos catecúmenos. Se levantaban las primeras iglesias cristianas en las antiguas cabeceras, casi siempre en peñoles y sitios defensibles donde los indios tenían sus *teocaltin*.[5] El párroco escogía para su residencia un lugar céntrico de donde salía en largas caminatas a visitar como pudiera los caseríos dispersos.

En la mayor parte del centro y sur del país, prevaleció esta dispersión de los campesinos hasta mediados del siglo XVI, aunque hubo intentos preliminares de juntarlos en poblados. Quizá el primer experimento en este sentido fue el de don Vasco de Quiroga, al fundar sus pueblos-hospitales de Santa Fe, uno cerca de Tenochtitlan (1532) y otro sobre la laguna de Michoacán (1534).[6] En la misma década, Quiroga llegó de obispo a la tierra purépecha, y con la ayuda de los religiosos se ocupó en asentar en pueblos formados a los agricultores dispersos de toda el área central de su diócesis.[7] Casi al mismo tiempo o unos años después, el virrey Mendoza mandó hacer congregaciones de la población rural en unos cuantos lugares escogidos en las fronteras de Michoacán, en la Mixteca, y en la tierra caliente, donde una gran parte de los indios había muerto. Pero Mendoza se impresionó de los problemas y de los estragos en las comunidades indígenas que causaron estos movimientos forzados, y escribió a su sucesor: "V. S. escusará lo más que pudiere de hacer congregaciones y juntas, porque la esperiencia muestra que no es tanto el pro-

5 José MIRANDA: "La paz hispánica y los desplazamientos de los pueblos indígenas", en *Cuadernos americanos*, 6 (México, 1962), pp. 187-190.

6 Fintan B. WARREN: *Vasco de Quiroga and his pueblo-hospitals of Santa Fe*, Washington, 1963.

7 Newberry Library, Chicago, Ayer MS, 1106 A, fol. 15v-19v.

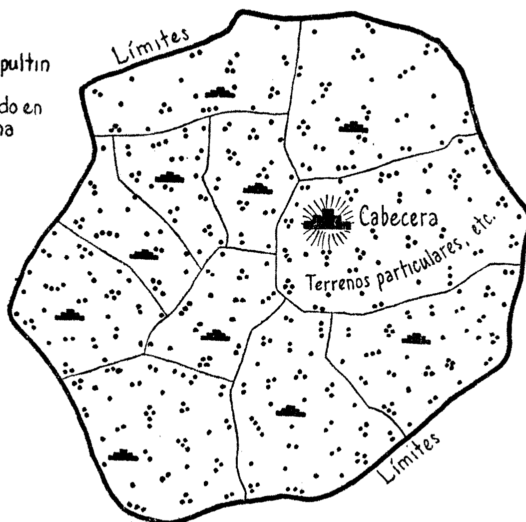
vecho de lo bueno que se trata, cuanto el daño que se sigue de las materias y opiniones que en ellas se levantan." [8]

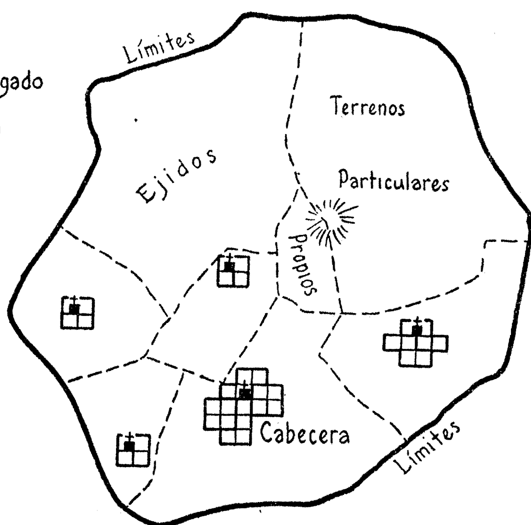
Sin embargo, llegó el nuevo virrey don Luis Velasco en 1550 con órdenes de impeler el programa de congregaciones. Acababa México de sufrir la peor epidemia en su historia (quizá en la historia del mundo), y la población rural había disminuido tanto que ya no alcanzaba a producir lo suficiente para mantener ni a los encomenderos ni a la gente que vivía en las ciudades y reales de minas. Era preciso cambiar el sistema de recaudación de tributos, de producción y distribución de alimentos, para evitar una crisis general. Hasta entonces, la mayor parte de los terrenos cultivables pertenecian a los *calpultin* o su equivalente, y muchos tributos eran en especie. Después de la epidemia de 1545-47, millares de hectáreas fértiles quedaban yermas porque no había quien las cultivara, y se tuvieron que rebajar los tributos exigidos a cada pueblo. La solución propuesta fue la congregación de todos los pueblos donde no se había hecho, poniendo los terrenos comunales desocupados a la disposición de particulares. Aparte de los argumentos que se repetían desde la conquista, ahora se impuso un motivo más fuerte, la supervivencia de la colonia.[9]

Entre 1550 y 1564 se llevó a cabo este programa en toda la zona agrícola de México, desde Nueva Galicia hasta Yucatán. Las cabeceras, por lo general, se bajaron de sus peñoles y se asentaron en lugares más llanos, construyendo en ellas iglesias, casas de gobierno, y cuadras de habitaciones para los campesinos. Cada *calpulli* se concentró en un barrio, y se le asignaron terrenos cercanos para repartir entre los jefes de familia. En pueblos de cierta extensión, o cuando no cabían todos en la cabecera, se formaron "estancias" del mismo diseño, o sean pueblos sujetos congregados. La ley amparaba

[8] *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía...*, Madrid, 1866, VI, pp. 485, 495.

[9] Peter GERHARD: *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, 1972, pp. 24-27.





Croquis de un pueblo rural mexicano (a) y después (b) de las congregaciones de 1550-64

a los pueblos en la posesión de sus límites, pero autorizaba la venta de terrenos baldíos cuando los indios no se oponían a ella.[10] Al finalizar el gobierno de Velasco, el pueblo rural mexicano tenía el aspecto concentrado que tiene al presente, en casi toda la tierra reducida por los españoles. Ya para 1564 se había establecido el modelo que se aplicaría en las poblaciones futuras que se irían formando en las fronteras chichimecas y en todo el norte del México actual.[11]

Claro que no se hizo este cambio drástico en el modo de vivir de los campesinos sin que ellos se resistieran. Huían de las congregaciones, volvían a sus moradas desparramadas, y sólo con persuasión o por la fuerza se juntaban de nuevo. Después de la muerte de Velasco, por varias décadas, se dejó descansar el asunto, y en regiones aisladas los indios siguieron viviendo como antes. En 1576-80 otra plaga mató casi la mitad de los indios restantes, dejando algunos pueblos sin gente y otros con un puñado de familias. En la segunda serie de congregaciones que se llevó a cabo hacia 1595-1605, se abandonaron millares de las "estancias", juntándolas en los sitios que se consideraban más aptos. Después, hubo otro período de relajación cuando se dejaban ocupar algunas de las "estancias" recién despobladas, pero en el mismo período se enajenaban muchas tierras nuevamente yermas.[12]

Hemos notado que la ley colonial amparaba a las comu-

10 Véase nota 3. Detalles de una congregación de esta época se encuentran en AGN, Mercedes, 5, fol. 143-146v. Para los amparos de límites, véanse *idem,* fol. 145; 6, fol. 408-408v, 416v, 477, 509, 581, 7, fol. 135v, 182v, 216. Para un argumento en contra, véase *Cartas de Indias,* Madrid, 1877, p. 150.

11 *Epistolario de Nueva España — 1505-1818,* México, 1939-42, VIII, p. 261. France V. Scholes y Eleanor B. Adams: *Documentos para la historia del México colonial,* México, 1961, VII, pp. 47, 68.

12 Howard F. Cline: "Civil congregations of the Indians in New Spain — 1598-1606", en *Hispanic American Historical Review,* XXIX (Durham, 1949), pp. 349-369. Lesley B. Simpson: *Studies in the administration of the Indians in New Spain,* Berkeley, 1934 [Ibero-Americana, 7].

nidades agrarias en la posesión de sus terrenos, pero no les impedía venderlos cuando sobraban, y el virrey concedía mercedes de tierras a particulares dentro de los pueblos. En efecto, no se podía hacer otra cosa. A la llegada de los españoles, salvo pequeñas zonas neutrales, toda la tierra al sur de la Gran Chichimeca estaba dividida entre los señoríos colindantes que después se llamaron pueblos.[13] Aunque había terrenos particulares y otros destinados a instituciones, lo más probablemente pertenecían a los *calpultin,* y todos sin excepción caían dentro de los límites de un pueblo u otro. Por lo tanto, al establecerse una ciudad o villa o poblado de españoles, legalmente había que tratar de la adquisición del sitio con una comunidad indígena, y lo mismo se puede decir de la adquisición de cualquier terreno por un particular español. Cada merced llevaba una constancia de investigación y de conformidad de parte del pueblo afectado. En la larga historia de la colonia hubo muchos tratos y traspasos legales e ilegales de esta índole, como también hubo fraudes y un sinfín de litigios, pero lo que interesa aquí es que el gobierno virreinal reconoció la situación que prevalecía antes de la conquista, y que los pueblos, después de congregados, retenían sus límites exteriores, hecho que se puede notar al leer cualquier merced u otro documento catastral de la época colonial.

La densidad de la población rural en el momento de la conquista hizo a la vez difícil e innecesario el traspaso de terrenos. Prácticamente toda la tierra laborable se cultivaba, y aunque hubo grandes trastornos y pleitos sobre tributos entre caciques y encomenderos, convenía a todos que los campesinos siguieran produciendo sus cosechas. Pero a los pocos

13 Ejemplos de zonas neutrales eran el valle de Atlixco, y tal vez Cuetlaxcohuapan, donde se fundó la ciudad de Puebla. Véanse MOTOLINIA: *Historia de los indios de la Nueva España,* México, 1969, pp. 193-194; Fernando HORCASITAS y Bente Bittmann SIMONS: "Anales jeroglíficos e históricos de Tepeaca", en *Anales de Antropología,* XI (México, 1974), p. 239.

años sucedió la gran despoblación de la tierra caliente, y los españoles se metieron en el vacío, adquiriendo enormes latifundios para ganados en los terrenos yermos de ambas costas. También se establecieron los ganaderos en los llanos casi desiertos al norte de la zona agrícola. En el altiplano al sur de la Chichimeca, salvo unos cuantos encomenderos y religiosos emprendedores, los españoles se limitaban a buscar metales y a vivir de sus rentas en tributos, y en efecto muy pocos terrenos se enajenaron allí antes de la epidemia de 1545-47.[14] Aun después de las congregaciones, en algunas áreas, la topografía no se prestaba al tipo de actividad que interesaba a los españoles, o los pueblos se defendieron con tal ahínco que quedaron los terrenos en manos de los indios.[15] Pero en otras muchas partes se enajenaron las tierras abandonadas, creándose en ellas los ranchos, huertas, plantaciones de azúcar, labores de trigo y maíz, y estancias de ganado que poco a poco se iban ensanchando para convertirse, algunos, en los latifundios que conocemos como haciendas.[16]

La congregación o junta de los pueblos tuvo otro efecto que poco se ha estudiado, la autonomía política de los lugares sujetos. Al crearse una "estancia" o pueblo sujeto, muchas veces los nuevos pueblerinos empezaban a abogar por su independencia de la cabecera. El deseo de tener su propio gobierno, fundo legal, límites, etc., causó innumerables pleitos entre cabeceras y sujetos, pero la autoridad española iba re-

14 José MIRANDA: *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial,* México, 1965, pp. 26-28. G. Micheal RILEY: *Fernando Cortes and the Marquesado in Morelos — 1522-1547,* Albuquerque, 1973, pp. 94-95.

15 William B. TAYLOR: "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en *Historia Mexicana,* XXIII (México, 1973), p. 324. Mucho se podría decir del éxito que tuvieron a veces las comunidades indígenas al defender sus terrenos en la época colonial.

16 François CHEVALIER: *La formation des grands domaines au Mexique...,* Paris, 1952. Lesley B. SIMPSON: *Exploitation of land in central Mexico in the sixteenth century,* Berkeley y Los Ángeles, 1952 [Ibero-Americana, 36].

conociendo y cediendo a estas peticiones, tendencia que se acentúa en el siglo XVIII. En lo que ahora es el pequeño estado de Morelos, por ejemplo, el número de cabeceras creció de treinta y tres en 1646 a noventa y cuatro en 1800.[17] Lo mismo sucedió en toda la Nueva España.[18]

La población de México parece que llegó a su nivel más bajo a mediados del siglo XVII. Después, a pesar de epidemias periódicas y del estado deplorable de la sanidad pública, empezó a reponerse lentamente hasta que sobrepasó a los seis millones en el momento de la independencia.[19] El aumento de la población campesina se sumó a la extensión de los latifundios y a la multiplicidad de los pueblos cabeceras para crear lo que ahora se llama el problema agrario. Según la ley colonial, cada pueblo rural debía tener un fundo legal de 1 200 varas en cuadro, más propios, ejidos, y tierras de común repartimiento (éstas correspondían al *calpullalli* precortesiano).[20] En algunas áreas del país, era todavía posible satisfacer estos requisitos, pero en otras regiones, en efecto las más ricas, las haciendas habían adquirido la mayor parte de los terrenos laborables, y un pueblo quedaba con pocas o ningunas tierras. En esta circunstancia, los campesinos sólo podían emigrar o trabajar en una hacienda vecina.

Al independizarse México de España se introdujeron varias disposiciones legales que suenan bien en teoría, pero que en realidad hacían más precaria la situación de la comunidad indígena. Primero, se prohibió toda distinción de raza, aboliéndose la posición a la vez denigrante y protegida que tenían

17 AGN, Reales cédulas (duplicados), 14, fol. 11v-12, 21v, 22v; Tributos, 43, último exp.

18 GERHARD: *op. cit.* (1972), *passim.* No hay espacio aquí para considerar la formación política del pueblo indígena; para los cambios introducidos en la colonia, véase Charles GIBSON: *The Aztecs under Spanish rule,* Stanford, 1964, cap. VII.

19 Fernando NAVARRO Y NORIEGA: *Memoria sobre la población del reino de Nueva España escrita en el año de 1814,* México, 1954.

20 Alicia H. ORIVE: *Propiedad comunal y desarrollo capitalista en el estado de Morelos — 1535-1920,* México, 1973, pp. 24-26.

los indios durante la colonia. Quizá de mayor consecuencia fue la abolición legal de millares de pequeños pueblos en toda la república. A cada legislatura de estado se le dejaba decidir cuáles pueblos merecían la categoría de municipalidades con ayuntamientos, y por lo general las constituciones estatales imponían como requisito un mínimo de habitantes para gozar de ese privilegio; los pueblos que no alcanzaban el mínimo fueron anexados a los que sí. En Zacatecas había que tener dos mil habitantes; en Hidalgo, San Luis Potosí, y Sinaloa, tres mil; en Colima y México, cuatro mil; en Jalisco, según la constitución de 1857, seis mil personas para formar ayuntamiento.[21] Tomaré otra vez como ejemplo el estado de Morelos, donde los noventa y cuatro pueblos cabeceras de 1800 se habían concentrado en veintidós municipalidades para 1870.[22] Algunos de los pueblos pequeños dentro de las municipalidades lograban retener terrenos, pero sin personalidad jurídica poco podían hacer para defenderse, y menos cuando los ayuntamientos eran dominados por mestizos o secuaces del prefecto. En las primeras décadas después de la independencia, algunas ex cabeceras (tal vez muchas) consiguieron retener cierta continuidad, a veces asignando las tierras del pueblo a las parroquias, cofradías, etc., y quedando los negocios comunales de hecho encomendados a grupos extralegales de personas (mayordomos, etc.) que en todo caso hubieran sido los dirigentes del pueblo.[23] Después, al

21 *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857, y colección de las constituciones de los estados que forman la confederación,* Toluca, 1870, pp. 161-185, 245-278, 305-330, 459-500, 638-653. Este requisito tuvo sus raíces en la constitución de Cádiz: véase *La constitución de 1812 en la Nueva España,* México, 1912-13, I, pp. 222-223. El estado de Oaxaca, donde casi cada pueblo tiene ayuntamiento, es una excepción.

22 José María PÉREZ HERNÁNDEZ: *Cartilla de la geografía del estado de Morelos,* México, 1876, pp. 22-23.

23 *Dictamen de la comisión de gubernación sobre señalar y dar propios y arbitrios a los pueblos del estado de México...,* México, 1824, pp. 3, 9-11.

prohibir la tenencia de tierras a las corporaciones, se traspasaron los títulos a las mismas personas, situación que hoy subsiste en algunas regiones. En efecto, un pueblo puede tener un representante legal del municipio (comisario, delegado, etc.), y además un gobierno "subterráneo" de ancianos respetados al estilo precolombino.

Mucho se ha escrito sobre la voracidad de las haciendas, la división de los terrenos comunales por las leyes de Reforma, y la consecuente decadencia de los pueblos, con énfasis en la era porfiriana. Estas generalizaciones son valederas, aunque hubo también otros motivos para la decadencia, que se notaba más en algunas regiones del país que en otras. Después de la revolución de 1910-24, muchos pueblos recobraron sus terrenos y se creó un tipo nuevo de centro rural en los cascos de las haciendas destruidas. Otro modelo de población campesina se ve en las colonias agrícolas cooperativas o colectivas, que también a veces se llaman "ejidos", en un sentido nuevo de la palabra.

Con la explosión demográfica de las últimas décadas, huelga decir, ha habido más cambios. Un buen número de pueblos rurales se han convertido en núcleos urbanos. Otros se van despoblando con la emigración de los campesinos a las ciudades. En algunos, cerca de la metrópoli, los campos antes cultivados se han fraccionado, y se han vuelto suburbios. Pero hay casos donde un pueblo conserva los límites, e incluso algunas de las instituciones que tenía en 1519, y otros muchos, los más donde se ve claramente la traza colonial hecha en el siglo XVI.

¿Qué se puede decir, en fin, de la evolución del pueblo rural mexicano? A la llegada de los españoles, era un pequeño dominio de agricultores dispersos, con sus casitas junto a las milpas, y en medio el centro ceremonial-administrativo. Había tanta gente que muy poca tierra quedaba sin utilizar. Después de las terribles plagas, los sobrevivientes se juntaron en poblados planificados, dejando terrenos yermos que unas veces se quedaron así y otras se ocuparon por personas particulares o instituciones religiosas. La población bajó a una

pequeña fracción de lo que era, después se recuperó lentamente, y en la actualidad crece a una velocidad espantosa, pero donde más crece es en las ciudades y en lo que se llamaba la Chichimeca. Los grandes centros de producción agrícola ahora están en el norte del país, donde antes crecían hierbas silvestres y vivían tribus nómadas; en cambio, en la zona cultivada de 1519 el número de campesinos no llega hoy ni a la mitad de lo que era entonces. En esta región, muchos millares de hectáreas que se sembraban y cosechaban hasta mediados del siglo XVI, o se abandonaron y siguen baldías hasta la fecha, o se convirtieron en dehesas. El pueblo pequeño logró ser autónomo durante la colonia, mas volvió a sujetársele en el México independiente. De la revolución agraria a nuestros días, acabados o transformados en colonias comunales los latifundios, y a pesar de nuevos trastornos sociales y demográficos, se nota más continuidad dentro del ambiente rural que dentro de cualquier otra esfera de la vida nacional.

LA CUESTIÓN CHIAPANECA: REVISIÓN DE UNA POLÉMICA TERRITORIAL

Roderic Ai Camp
Central College, Iowa

El estado de Chiapas, situado desde el año 1824 en la parte más meridional de México, ha sido la causa de los conflictos fronterizos más antiguos entre este país y Guatemala, conflictos que aún son motivo de incidentes en la frontera. Como sucede con los gobiernos nacionalistas que se precian de serlo, estos dos países han publicado todo un repertorio de documentos en los que se exponen las versiones de mexicanos y guatemaltecos. Pero, ¿y la versión chiapaneca? La opinión de los chiapanecos se pierde, entre los escritos unilaterales, en el laberinto de la política externa que envolvió a Chiapas desde 1821 hasta 1825. Este estudio es un intento de presentar un panorama histórico imparcial de los acontecimientos que tuvieron lugar durante el inicio del conflicto chiapaneco.[1] No nos ocuparemos de las cuestiones geográficas ni de las legales, con el fin de poder profundizar más en las realidades políticas en que dicha provincia se vio envuelta. El propósito de este estudio es exponer quiénes fueron los actores, qué es lo que representaron y cómo vieron la situación en la década de 1820. Chiapas, una provincia pequeña situada entre dos gigantes coetáneos, supo conjugar los elementos y entretejer el hilo de su propia historia a pesar de la discordia que imperaba a su alrededor. En esta investigación se explica la posición adoptada por Chiapas y el porqué de la misma.

1 El autor agradece la ayuda del profesor Mario Rodríguez, de la George Washington University, quien leyó una primera copia de este artículo, y la del doctor George Ann Huck, del Central College.

La historia colonial de Chiapas es la historia de la capitanía de Guatemala, de la cual formaba parte según aparece en los decretos reales del siglo XVI.[2] Los límites de Guatemala, conforme a lo dispuesto por la corona, eran poco precisos; cartógrafos e historiadores posteriores fueron mucho más específicos, pero menos precisos todavía.[3] La razón por la cual se mencionan los límites geográficos y en especial los que señalan la latitud norte, se debe al hecho de que algunos historiadores han considerado a Chiapas como parte de México, ya que, dado lo impreciso de sus fronteras, desde un punto de vista geográfico se podría incluir a esta provincia dentro de los límites políticos de México. Cuando menos, así quisieran algunos, a pesar de que inmediatamente después de la anexión de Chiapas a México, en la reproducción que en 1825 se hizo del mapa de Disturnell, aparecen los límites del estado a los 17 grados, 40 minutos de latitud.[4] Esta línea fronteriza ajustaría el linde en unos 40 minutos, como máximo, lo que significaría que la anexión a

2 *Recopilación de leyes de los reynos de las indias,* Madrid, Gráficas Ulyra, 1943, I, pp. 325-326.

3 En uno de los mapas del siglo XVII, en el que figuran los límites políticos de Chiapas considerando a éste como una provincia de Guatemala, se le ubica de los 276 grados 30 minutos a los 281 grados 20 minutos de longitud (restando 100 grados el lector obtendrá la posición correcta al oeste de Greenwich), y de 14 a 17 grados de latitud. Antes de la independencia chiapaneca el único mapa legible con división política que existía era el de Domingo Juarros; en él el punto más septentrional de Chiapas está a 96 grados 30 minutos de longitud y a 17 de latitud. Humboldt consideró la frontera norte sobre 16 grados 50 minutos de latitud, lo que es un señalamiento muy inexacto. Estas cifras pueden consultarse en: Robert S. CHAMBERLAIN: "The governorship of the Adelantado de Montejo in Chiapas — 1539-1544", en *Contributions to American Anthropology and History,* IX (1948), p. 163; Domingo JUARROS: *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala,* Guatemala, 1808, I, p. 6; W. MACGILLIVRAY (ed.): *The travels and researches of Alexander von Humboldt,* New York, J. J. Harper, 1835, p. 298.

4 Lawrence MARTIN: *Disturnell's map,* Washington, Government Printing Office, 1937.

México fue únicamente de pequeños salientes de territorio chiapaneco. Si comparamos el lineamiento actual que comprende desde los 14 grados 33 minutos a los 17 grados 57 minutos, no se puede pensar que existiera una disputa geográfica sobre el hecho de que en la época de la colonia Chiapas fuera una provincia de Guatemala.

En la década de 1820, la capital de la provincia de Chiapas era Ciudad Real, nombre que se cambió por el de San Cristóbal y al que más tarde se le añadió de las Casas. Conforme a las mediciones que se hicieron entonces, la distancia de Ciudad Real a la ciudad de Guatemala era de 130 leguas y de 370 a la ciudad de México.[5] La distancia entre ambas capitales jugó un papel muy importante en la independencia de Chiapas, tanto en el terreno político como en el geográfico. En 1813, Mariano Robles, diputado en las cortes españolas, solicitó que se creara un comité provincial en Ciudad Real, dado que la capitanía de Guatemala no podía hacerse cargo de asuntos que eran esenciales para la prosperidad de Chiapas.[6] Esta solicitud fue el primer indicio de su deseo de autodeterminación.

Muy pronto, los acontecimientos que se sucedían en México tuvieron repercusiones en la provincia de Chiapas y en la capitanía de Guatemala. El Plan de Iguala, del 24 de febrero de 1821, sirvió para estimular el ímpetu de independencia de los vecinos sureños. En el artículo dieciséis de dicho plan se especificaban tres garantías, las cuales resultaban ser catalizadores de estímulos en favor de otros movimientos de independencia.[7] La segunda garantía, la independencia, no fue aceptada en su totalidad por el gobierno español sino

[5] Manuel MONTÚFAR: *Memorias para la historia de la revolución de Centro-América,* Jalapa, Aburto y Blanco, 1832, p. XVI.

[6] Mariano ROBLES DOMÍNGUEZ DE MAZAIREGAE: *Memoria histórica de la provincia de Chiapa,* Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1831, p. 68.

[7] "La independencia", en: *Boletín del Archivo General de la Nación,* IV: 1 (oct. 1938), p. 113. Las otras dos garantías eran la preservación de la religión católica y la unión de los americanos con los europeos.

hasta el 24 de agosto de ese mismo año, cuando el virrey español reconoció la independencia de México en los Tratados de Córdoba.

Los caudillos chiapanecos, inspirándose en el Plan de Iguala, formaron la llamada Sala Capitular de Comitán el 28 de agosto de 1821 y expresaron lo siguiente:

> Los loables sentimientos que animaron a los mexicanos para reclamar su derecho a la madre España, entrando en pacífica posesión de la independencia, con firmes protestas de conservar la religión católica, respetar a sus ministros y proteger los bienes de sus habitantes bajo leyes justas y moderadas de gobierno, son los mismos que generalmente nos animan y compelen a recordar y reconocer que tenemos nosotros igual indisputable derecho.[8]

Este documento fue el inicio del histórico movimiento de los "provincianos" de América Central, que secundaron el Plan de Iguala. Nada se comprometía en la declaración de la Sala Capitular: sencillamente se expresaba el sentir popular en 1821, pero aun así resulta ser de gran importancia histórica.

Chiapas era entonces una provincia de la capitanía de Guatemala. Sin embargo, su situación legal cambió cuando el día tres de septiembre, durante una reunión en Ciudad Real, dicha Sala Capitular declaró la independencia chiapaneca siguiendo los preceptos establecidos por Iturbide en el Plan de Iguala.[9] Esta declaración hizo que Chiapas fuera la primera provincia de Guatemala que declaró su independencia. Ahora, Chiapas era independiente de España y se separaba también de la antigua capitanía. El ocho de septiembre, Chiapas formalizó su independencia de España, pero, al mismo tiempo, en una carta dirigida a Iturbide, escogía

[8] José Antonio VILLACORTA: *Historia de la Capitanía General de Guatemala,* Guatemala, Tipografía Nacional, 1942, p. 509.

[9] Matías ROMERO: *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco.* México, Imprenta del Gobierno, 1877, I, pp. 52-53.

anexarse a México, elogiando a Iturbide y a su Plan.[10] Una parte integrante de Guatemala se separaba para unirse al México independiente.

Siete días más tarde, el quince de septiembre, la propia Guatemala cortó los lazos que la unían a España y declaró su independencia. Puesto que la declaración de Guatemala incluía a Chiapas y solicitaba de ésta diputados o representantes en la capital con el fin de escoger la forma de gobierno para Guatemala, la declaración fue en sí el primer gran problema legal que suscitó la independencia chiapaneca.[11]

En realidad los puntos sobre los que se discutió fueron dos: la fecha de la declaración y el contenido de la misma. Algunos historiadores guatemaltecos han sostenido que la independencia de México, cuyo proceso duró alrededor de once años, no finalizó sino hasta que el veintiocho de septiembre de 1821 se firmó un tratado formal. De acuerdo con esta fecha la independencia de Guatemala precedería en unas dos semanas a la independencia real de México. Sin embargo, el argumento es infundado ya que la independencia mexicana fue reconocida el 24 de agosto en los Tratados de Córdoba. En realidad esta cuestión se aclara si se interpretan los tratados mexicanos como la culminación de una larga lucha revolucionaria, y la declaración de Guatemala como el inicio de una rebelión. El conflicto puede considerarse de la mayor gravedad únicamente si se ignora la declaración previa de la independencia de Chiapas. Resulta un tanto pretensioso, por parte de Guatemala, el incluir a una provincia que ya se había separado. Aunque la inclusión de Chiapas en el tratado de independencia de Guatemala parece estar justificada, los sucesos que tuvieron lugar en Ciudad Real desacreditaron la validez de la retroactividad de la inclusión de Chiapas.

10 *Ibid.*, p. 53.

11 Rafael Heliodoro VALLE: "La anexión de Centro América a México", en: *Archivo Histórico Diplomático Mexicano* (de aquí en adelante se cita *AHDM*), XI (1924), p. 9, doc. 4.

La Sala Capitular, con el fin de asegurar la anexión de Chiapas a México, hizo la siguiente declaración el 26 de septiembre de 1821:

> ...la provincia de Chiapa, que se ha declarado independiente espontáneamente, no reconoce otro gobierno que el del imperio mexicano conforme a los tratados celebrados por los excelentísimos señores Iturbide y O'Donojú.[12]

Así, Chiapas se separó definitivamente de Guatemala.

Cuando el 27 de septiembre Iturbide entró en la ciudad de México, la cuestión chiapaneca entró en una nueva fase. Iturbide tenía sus propios planes para Chiapas y Guatemala. Envió una carta a Gabino Gaínza, ex capitán general de Guatemala, quien continuó como jefe de la junta de gobierno, en la cual le informó que tenía la intención de enviar tropas. Decía: "...poseído del más sincero respeto a la voluntad de los pueblos, jamás intentaré someterlos a la mía, aunque no es otra que la de su felicidad y bienestar. Con este objeto ha marchado ya y debe en breve tocar la frontera *una división numerosa y bien disciplinada*...".[13] Es lógico pensar que Iturbide tratase de disimular sus intenciones ante Gabino Gaínza, pero no ante el jefe de sus fuerzas. Comparemos el comunicado antes mencionado con la carta que Iturbide escribió a principios de octubre al conde de la Cadena, oficial a quien escogió para dirigir la división de tropas mexicanas mandadas a Chiapas y a la ciudad de Guatemala:

> ...la misión de V. S. no es de conquista, porque está en oposición del sistema justo y liberal que tenemos adoptado: es de proteger a los que desean con razón entrar en el goce de su libertad civil... Debe V. S. distinguirse más en la indul-

[12] Ministerio de Relaciones Exteriores: *Cuestión de límites entre México y Guatemala* (de aquí en adelante se cita MRE), México, Imprenta del Gobierno, 1875, p. 78.

[13] Enrique del Cid FERNÁNDEZ: *Don Gabino de Gaínza y otros estudios,* Guatemala, Imprenta Universitaria, 1959, p. 63.

gencia y aun pecar si fuere preciso por este estremo que [no] por el rigor.[14]

En la semejanza entre el contenido de las dos cartas se refleja la credibilidad de las instrucciones que respecto a las tropas daba Iturbide a Gabino Gaínza, pues es poco probable que no depositara su confianza en su comandante en jefe.

Mientras tanto, la Sala Capitular de Chiapas contemplaba la posibilidad de que futuras maniobras guatemaltecas para con México pudieran alterar el estatus establecido y trató de prever tales maniobras declarando que éstas propiciarían la "segregación de esta provincia de la Capitanía General de Guatemala, aun en el caso de que ésta se someta como es debido al Imperio Mexicano".[15] Chiapas envió a un comisionado a México para que obtuviera garantías de apoyo del gobierno mexicano ante su separación de Guatemala en el caso de que ésta se uniera también a México. El propósito de Pedro Solórzano, representante de Chiapas, era conseguir que se aprobara la anexión chiapaneca por decreto de la regencia mexicana.[16]

En los extractos obtenidos de los documentos sobre las instrucciones del comisionado Solórzano se refleja el temor de Chiapas a caer de nuevo bajo la dominación guatemalteca, así como algunas de las razones que subrayan su anexión a México:

> La provincia de las Chiapas en ningún tiempo podrá volver a estar bajo el gobierno de Guatemala, *aun cuando estas provincias o provincia llegue a poner rey o república*... Chiapas ha estado bajo el gobierno guatemalteco como tres siglos, y en todo este tiempo no ha prosperado, y por esta causa juró la independencia bajo los planes de... Iturbide.

[14] Agustín de Iturbide a Gabino Gaínza, oct. 19, de 1821, en *AHDM*, XL (1936), p. 8.

[15] Miguel MARTÍNEZ: *Cuestión entre México y Guatemala*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1882, p. 29.

[16] Ángel Corzo MOLINA: "Incorporación de Chiapas a México", en *Divulgación Cultural*, I, 1949, p. 9.

> Sin embargo de que de la capital de Chiapas a la Guatemala hay ciento cincuenta leguas y que de aquélla a la de México son doscientas cincuenta más, quiere vivir Chiapas sometida al gobierno mexicano que la puede sostener, y no al de Guatemala, pues en este caso llegará a suceder, por último, que desaparezca.[17]

En estos extractos se reflejan los perjuicios económicos que Guatemala ocasionó a Chiapas durante varias décadas. Se les llamaba tiranos a los comerciantes de la ciudad de Guatemala, a causa de los altos precios que habían impuesto como resultado del sólido monopolio que establecieron y por lo lucrativo del comercio en las provincias.[18] Antes de la independencia, un período económicamente difícil había acentuado las diferencias entre las provincias y la ciudad. Con el aumento de los impuestos creció el resentimiento de aquéllas, a tal grado que la relación con la ciudad de Guatemala se tornó muy delicada. Los documentos existentes indican, sin dejar lugar a dudas, que hacia fines del año 1821, Chiapas deseaba fervientemente anexarse a México para evitar un mayor dominio económico por parte de la ciudad de Guatemala.[19] Chiapas insistió aun con mayor firmeza en que no quería nexo alguno con ella, cualesquiera que fueran las circunstancias. En los rumores de tipo político de la época, se reflejaba la desconfianza que los chiapanecos sentían hacia Guatemala. James Smith Wilcocks, cónsul de los Estados Unidos en la ciudad de México, escribió al presidente John Quincy Adams comunicándole que "la provincia de Guatemala... también se hizo cargo del impulso general, y de-

[17] Sala Capitular de Chiapas a don Pedro Solórzano, oct. 29, 1821, en MRE, p. 82.

[18] Troy S. FLOYD: "The Guatemalan merchant, the government and the provincianos, 1750-1800", en *Hispanic American Historical Review,* XL (feb. 1961), p. 92.

[19] Ralph WOODWARD, Jr.: "Economic and social origins of the Guatemalan political parties, 1773-1823", en *Hispanic American Historical Review,* XLV (nov. 1965), p. 553.

seosa de llegar a ser parte integral del Imperio Mexicano, ha jurado igualmente la independencia".[20]

Los esfuerzos de Solórzano en México se vieron premiados a principios de noviembre cuando la junta gubernativa ofreció "toda la protección que demanda su voluntaria adhesión a nuestro gobierno, sin comprometer a aquellos lugares que deseen seguir otra causa".[21] Este decreto no se convirtió en ley sino hasta el diez y seis de enero de 1822, pero permitió al gobierno chiapaneco la libertad de reconsiderar su decisión.

Varios acontecimientos contribuyeron a que Chiapas pasara a formar parte del imperio. Las autoridades chiapanecas habían enviado a México un representante para consolidar esta unión. Pero, ¿cuál era la contribución de Chiapas al respecto y qué papel representaba México en todo ello? Entre quienes trabajaron incesantemente para lograr la unión con México se cuentan al marqués de Aycinena y sus familiares. Aycinena escribió a Manuel Ramírez y Paramo, del cabildo de Ciudad Real poco antes de que apareciera el decreto mexicano que determinaba la ayuda militar que se iba a proporcionar, y le mencionaba su esperanza de que el esfuerzo realizado para lograr la unión no resultara en vano.[22]

Iturbide tenía también su propio agente y estaba enterado de la situación de Chiapas y de Guatemala. Citamos algunas impresiones un tanto perspicaces que el informante, general Manuel Mier y Terán, comunicó a su jefe:

> ...me resuelvo a suplicarle que si juzga conveniente poner en Guatemala algún enviado formal con carácter público, se sirva nombrarme aunque sea provisionalmente, y mientras otro sujeto más apto recorre el largo y penoso camino que ya

20 William R. MANNING: *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas,* Buenos Aires, Roldán y Cía., 1931, III, p. 1926.

21 Junta Gubernativa de México, nov. 12, 1821, en MRE, p. 12.

22 Marqués de Aycinena a Manuel Ramírez y Paramo, nov. 3, 1821, en *AHDM,* XI, pp. 67-68, doc. 24.

tengo andado. Me prometo que el influjo de V. E. o del gobierno mexicano que supongo ya felizmente instalado será bastante, mediante una invitación formal para adoptar un solo plan, y las relaciones particulares que es muy fácil adquirir, para prevenir las desgracias que van a caer sobre un reino vecino... que destituido de recursos se muestra tan vacilante en su destino y suerte futura.[23]

Iturbide consideraba que Chiapas no se reincorporaría a Guatemala gracias a las declaraciones de las autoridades chiapanecas. El contenido de dichas declaraciones le había sido comunicado con anterioridad por su agente. Así, Iturbide, al contestar la carta a Mier y Terán, le indicó que aprobaba las medidas tomadas para la protección de Chiapas y que además enviaría a un grupo reducido de fuerzas para proteger a éste en caso de que Guatemala tratara de tomarlo por la fuerza.[24]

De esta forma Iturbide decidió enviar a Chiapas a las fuerzas que había puesto al mando del conde de la Cadena. Para realizar sus propósitos de inmediato, participó al conde que en Ciudad Real debía emplazar doscientos hombres únicamente, pues éstos bastarían para hacer frente a las necesidades del momento. Ordenó que el resto de las fuerzas permanecieran en Oaxaca, donde, en el remoto caso de que se necesitaran, podría disponer de ellas de inmediato. Después le indicó que se pusiera en contacto con don Mariano de Aycinena, quien contaba con un gran número de amistades y por ello podría dar a la figura de Cadena "todo el carácter de aprecio que se merece".[25]

Iturbide contó todavía con otra persona de influencia: Manuel Ramírez y Paramo, líder del cabildo de Ciudad Real.

[23] General Manuel Mier y Terán a Agustín de Iturbide, oct. 24, 1821, en *ibid.,* p. 62, doc. 20.

[24] Agustín de Iturbide a general Mier y Terán, nov. 20, 1821, en *ibid.,* p. 77, doc. 30.

[25] Iturbide a conde de la Cadena, nov. 29, 1821, en *ibid.,* pp. 99-100, doc. 30.

En una carta que envió al intendente de Oaxaca le manifestaba su satisfacción por los logros alcanzados en la independencia de Guatemala y por la favorable disposición de las provincias hacia la unión futura con México. Lo anterior le había sido comunicado a Iturbide el 21 de noviembre de 1821 por el intendente y por Ramírez. Y en diciembre escribió a Ramírez pidiéndole que "continúe extendiendo tan justas ideas entre las provincias y sujetos de carácter...".[26] En resumen, la influencia de Iturbide provenía de cuatro fuentes: en primer lugar, del conde de la Cadena y de las tropas mexicanas; en segundo, del marqués de Aycinena y de su tío Mariano; en tercero, de su agente Mier y Terán, y en cuarto, de Ramírez y Paramo.

Esta situación cambió inesperadamente cuando el conde de la Cadena, tras una prolongada enfermedad, renunció a su puesto y fue reemplazado por el general Vicente Filisola. Éste recibió instrucciones de Iturbide en el sentido de que su cometido era únicamente el de "proteger a las provincias de ese reino (Guatemala) que han proclamado ya su independencia y a las que de ahora en adelante lo hagan basándose en el Plan de Iguala y se incorporen a México como partes integrantes del imperio". Muy pronto Filisola emprendió la marcha junto con su segundo, el coronel Felipe Codallos.[27] Al

[26] Agustín de Iturbide a Ramírez y Paramo, dic. 6, 1821, en FERNÁNDEZ: *op. cit.*, pp. 52-53.

[27] Iturbide a Filisola, dic. 27, 1821, Vicente FILISOLA: "La cooperación de México en la independencia de Centro América", en Genaro GARCÍA, ed.: *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México,* Bouret, 1911, XXXVI, p. 107. Hay una discrepancia grande y una considerable controversia sobre el número de hombres que integraban la división de Filisola. Bancroft menciona la cifra de seiscientos, cantidad equivocada que se ha citado frecuentemente a pesar del número de documentos que lo contradicen. Ver Hubert H. BANCROFT: "Central America", en *History of the Pacific States of North America,* San Francisco, The History Company, 1887, II, pp. 56-57. Es aceptable la explicación de Bancroft de que un número considerable de hombres desertó en la jornada a Chiapas, pero que "Filisola llegó a Guatemala solamente con 600 hombres" después de que emprendió el viaje en noviembre de

finalizar 1821 la división mexicana se dirigía hacia Chiapas, que ya formaba parte del México imperial.

La controversia chiapaneca entró en una nueva fase cuando la antigua capitanía general declaró su anexión a México, materializándose los temores que Chiapas había expresado. Las actividades guatemaltecas tendientes a alcanzar la unión con México ya no sorprendieron a nadie. Los historiadores guatemaltecos han insistido en que los agentes de Iturbide tenían información de antemano y que por lo tanto estaban involucrados en la anexión de Guatemala a México. Sin embargo, parece ser que las intenciones de Guatemala eran conocidas por todos, pues el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala había hecho público, el 29 de diciembre de 1821, que "pronto llegaría el día de nuestra conformidad en la formación de un gobierno común y liberal que solidase el nuevo y poderoso imperio de la América Septentrional".[28] En una comunicación de la misma fecha, Gabino Gaínza, jefe del gobierno de Guatemala, expresaba sus esperanzas de unirse a "un imperio poderoso que nos proporcione las tropas y el dinero necesario en caso de invasión".[29]

Se ha discutido ampliamente sobre la fecha en que Guatemala se anexó a México, así como también sobre el posible

1821, es incorrecto por dos razones. Aquél no fue elegido sino hasta el 27 de diciembre de 1821, y en ningún caso comenzó con más de 500 hombres. En un documento existente se describe la división de Filisola según los rangos y las posiciones que le comprendían: soldados rasos había en número de 295 hombres y el total de la división era de cuatrocientos setenta y nueve hombres. Ver FERNÁNDEZ: *op. cit.*, p. 63, o *AHDM,* XL, p. 134, doc. 69. Más tarde, Filisola pudo hacerse de tropas de Oaxaca puesto que Iturbide informó al comandante de la plaza que le proorcionara "oficiales, soldados, armas y equipo". Iturbide al comandante de Oaxaca, *AHDM,* XL, p. 77, doc. 43. Filisola, sin embargo, nunca utilizó estos refuerzos y las tropas no excedieron el número oficial.

28 Ayuntamiento de Guatemala a Iturbide, en *AHDM,* XI, p. 163, doc. 163.

29 Gabino Gaínza a Iturbide, dic. 29, 1821 en FERNÁNDEZ: *op. cit.,* p. 65.

conocimiento previo que de esta anexión tuvieran los agentes mexicanos. El blanco principal del debate ha sido el marqués de Aycinena, quien escribió a Iturbide el tres de enero de 1822 comunicándole con júbilo que estas provincias han llevado a cabo la anexión a ese gran imperio.[30] Dado que el pacto de anexión formal es de fecha cinco de enero, hay quien acusa a Aycinena de haber tenido conocimiento previo de la situación. Sin embargo, una carta del general Filisola y otra de Gabino Gaínza confirman el hecho de que el dos de enero la Junta Provisional de Guatemala acordó que la capitanía general formara parte del Imperio mexicano.[31] Aycinena no hizo secreta su intención de favorecer la unión con México y no contaba con información especial sobre las intenciones de Guatemala. Tanto Aycinena como Gabino Gaínza firmaron el pacto el cinco de enero; hecho éste que no deja lugar a dudas sobre la participación de ambos en la decisión original de dos de enero.

El pacto del cinco de enero, firmado en la ciudad de Guatemala, es la declaración de la anexión de Guatemala al Imperio mexicano, pero no tuvo carácter oficial sino hasta el día dieciocho, fecha en que el comunicado se envió a Iturbide; el anuncio se había hecho público tres días antes.[32] En la declaración se hacía saber que los guatemaltecos, por absoluta mayoría, favorecían la anexión a México y que se reconocía la anterior declaración de independencia de Chiapas y la unión con México. El hecho importante que interesa resaltar en este estudio es que la declaración incluía a Chiapas aunque al mismo tiempo reconocía que esta provincia se había separado de Guatemala con anterioridad.[33]

[30] Marqués de Aycinena a Iturbide, ene. 3, 1822, en *ibid.*, p. 56.

[31] William Spence ROBERTSON: *Iturbide of Mexico*, Durham, Duke University Press, 1952, p. 148; y Filisola a Iturbide, ene. 18, 1822, en *AHDM*, XXV (1928), p. 41, doc. 25.

[32] *Ibid.*, XL, pp. 137-138, doc. 73.

[33] *Límites entre Guatemala y México*, Guatemala, Pineda Ibarra, 1964, pp. 20-22.

Las autoridades de Guatemala, a diferencia de las de Chiapas, se sentían desconfiadas e inseguras. Gaínza, de inmediato, hizo circular una proclama en la que se anunciaba que cualquiera que criticara, de palabra o por escrito, censurara o refutara la decisión tomada por la mayoría en favor de la unión, sería considerado culpable de sedición.[34] Pedía a todos los buenos ciudadanos que denunciaran a quienes conspiraran en contra de la decisión de la mayoría.

Para el ocho de enero, Filisola y sus tropas mexicanas apenas habían llegado a Oaxaca.[35] De nuevo, en la misma forma en que había instruido a su anterior comandante el conde de la Cadena, Iturbide escribió a Filisola dándole órdenes específicas:

> Con política y sin rigor, ni haciendo ostentación del poder y sólo dejando entender que habrá severidad cuando se abuse de la bondad, consolará usted la opinión y rectificará el espíritu público. Unión, amor recíproco, libertad justa, igualdad ante la ley, esto ha de decir usted siempre y esto ha de hacer usted que se observe para que las obras no desmientan las palabras. Prudencia y tino necesita usted ahora más que nunca y yo no dudo que serán nuestros apasionados los más decididos republicanos.[36]

El cinco de febrero, el ayuntamiento de la provincia guatemalteca de Quezaltenango rogó a Filisola que sus tropas le brindaran protección, debido a que la anexión a México había provocado intranquilidad.[37] Filisola contestó a la solicitud el día trece expresando su esperanza de que se pudiera restablecer la seguridad y el orden y conservarlos hasta que él llegara. También recibió una solicitud similar de Gaínza.

[34] Ene. 9, 1822, en *AHDM,* XXIV, p. 33, doc. 19.

[35] Informó que su división constaba de 500 hombres, lo que viene a corroborar el número inicial mencionado. Filisola a Iturbide, ene. 8, 1822, en *ibid.,* XL, p. 118, doc. 62.

[36] Iturbide a Filisola, ene. 23, 1822, en *ibid.,* XL, p. 149, doc. 86.

[37] Ayuntamiento de Quezaltenango a Filisola, feb. 5, 1822, en *ibid.,* XXIV, p. 48, doc. 32.

Durante el tiempo que duraron estos hechos, Filisola únicamente utilizó sus tropas como símbolo de fuerza para mantener la tranquilidad. Aunque se acusa a las tropas de Filisola de haber coaccionado a los habitantes de las provincias, hay que hacer notar que éstas habían sido llamadas por las autoridades locales. En cuanto a los delitos de sedición en Guatemala, Filisola tenía autorización para hacer uso de la fuerza únicamente cuando todos los demás recursos le fallasen y procurando siempre no alterar "la tranquilidad pública".[38] En los documentos se ve que, en ese mismo año, el ayuntamiento nicaragüense también solicitó y recibió ayuda de Filisola.

Muchos de los acontecimientos que sucedieron en Guatemala contribuyeron a que se agravara el problema de Chiapas. El congreso constituyente mexicano puso a discusión la legalidad de la anexión de Chiapas. Pedro Celis, quien firmó la declaración original chiapaneca, fue nombrado representante por la provincia de Chiapas. Durante la sesión de abril en México la discusión de los diputados se centró en el argumento de que Chiapas no debiera pertenecer a Guatemala aun si Guatemala no hubiera declarado su independencia.[39]

El tres de junio de 1822, el congreso constituyente mexicano se reunió con el fin de organizar un gobierno y de redactar una constitución.[40] A principios de mayo Iturbide había sido nombrado emperador. Recibió felicitaciones tan inesperadas como la de la diputación provincial de Guatemala que lo felicitaba por ser "un hijo de la América y el libertador del Septentrión".[41] La comisión de relaciones exteriores reconoció y ratificó la unión de todas las provincias comprendidas en el antiguo reino de Guatemala, consignan-

[38] Iturbide a Filisola, mar. 27, 1822, en *ibid.*, XXIV, p. 99, doc. 68.

[39] Diputado Castellanos al congreso mexicano, abr. 20, 1822, en *ibid.*, XXIV, doc. 87.

[40] *Decreto Imperial*, México, jun. 3, 1822, Library of Congress, Broadside Collection, Rare Book Room, 14, Portafolio 286.

[41] Diputación Provincial de Guatemala a Iturbide, jun. 18, 1822, en ROMERO: *op. cit.*, p. 157.

do por separado lo concerniente a Chiapas.[42] Los siguientes acontecimientos tuvieron lugar en Guatemala.

Filisola llegó a la ciudad de Guatemala el doce de junio de 1822. Recibió una calurosa bienvenida por parte de las autoridades de Chiapas y de las de Guatemala. La delegación provincial de Chiapas en Guatemala manifestó que cuando Filisola entró en la ciudad al mando de una división observó "una conducta religiosa y política".[43] Anunciando su llegada, Filisola dirigió sus palabras al pueblo de Guatemala y dijo que era su propósito mantener la paz para poder así preservar la libertad y la independencia. Sin embargo, en las provincias, el orden no era total. En una carta que Filisola dirigió al secretario de Guerra, expresaba que en Chiapas se había introducido la discordia debido a la inestabilidad política:

> Suponen que el imperio resiste la unión de estas provincias, que se desdecía de reconocerlas como parte integrante de su territorio... En mi concepto, [debe hacerse] una declaratoria categórica, precisa y terminante del Soberano Congreso Constituyente, que no deje lugar a interpretaciones y que aleje todo pretexto a las tramas sordas de la intriga...[44]

Las discrepancias aumentaron cuando el 31 de octubre Iturbide disolvió el congreso constituyente e instaló un segundo congreso el cinco de noviembre. Como señaló un historiador mexicano contemporáneo, la reinstalación no terminó con los desórdenes en las provincias.[45] De hecho produjo el efecto contrario, ya que la escasa coherencia en la política interna las perjudicó considerablemente. Aunque pueda parecer extraño que la disidencia en las provincias de Guate-

[42] Jul. 10, 1822, en *AHDM,* XXIV, p. 239, doc. 177.

[43] FILISOLA: *op. cit.,* XXXV, p. 331, doc. 58.

[44] Filisola al secretario de Guerra, ago. 3, 1822, en *AHDM,* XXIV, pp. 278-279, doc. 203.

[45] Teófilo H. ORANTES: *Síntesis de hechos históricos del estado de Chiapas,* México, 1960, p. 36.

mala pudiera haberse originado por la indecisión de México respecto a anexarlas o no, hay que recordar que tal indecisión tuvo diferentes manifestaciones. Lo confuso de los hechos dificulta el poder señalar una causa en particular. Filisola solicitó una declaración por parte de México que tranquilizara a los atemorizados chiapanecos. Iturbide complicó aún más las cosas, declarando en el ínterin que el reino de Guatemala sería dividido en tres partes, una de las cuales sería Chiapas y cuya capital estaría en Ciudad Real.[46] Esto no se llevó a cabo y sí creó gran confusión.

Esta situación se prolongó hasta el mes de marzo de 1823, con la inesperada abdicación de Iturbide.[47] Filisola, quien se encontraba en El Salvador desempeñando una tarea que se le había encargado, regresó inmediatamente a Guatemala. La situación era allí insostenible porque no había un jefe que tomara el mando. Filisola, dándose cuenta de la situación, convocó a una reunión especial de la Junta Provisional de Guatemala y exigió que se formara un Congreso General, tal como se había estipulado en el tratado de independencia. Dicho congreso debería incluir a todos los diputados de aquellas provincias que hasta el cinco de enero de 1822 hubieran mantenido su anexión o hubieran reconocido al gobierno que se instauró el día quince de septiembre de 1821.[48] Más importante que los asuntos legales relacionados con Guatemala fueron los efectos de dicho congreso en Chiapas.

El ocho de abril de 1823 se reunió en Ciudad Real una Junta Provisional chiapaneca y decidió formar su propia Junta General. Ésta se compondría de un representante por cada una de las doce secciones de Chiapas.[49] Tal parece que esta

[46] Domingo JUARROS: *Efemérides de los hechos notables en la República de Centro América,* Guatemala, Imprenta de la Paz, 1844, p. 5.

[47] Carlos María BUSTAMANTE: *Diario histórico de México, 1822-1823,* Zacatecas, 1896, I, p. 321.

[48] Mar. 29. 1823, en ROMERO: *op. cit.,* p. 72.

[49] José RODRÍGUEZ CERNA: *Nuestro derecho internacional,* Guatemala, 1938, p. 651.

nueva Junta General contaba con el apoyo de las autoridades de cada población.[50] Los miembros de dicha junta se reunirían durante el mes de junio.

En la ciudad de Guatemala no había unanimidad de opinión, no se estaba de acuerdo en nada, ni siquiera en cuanto a la ayuda que representaban las tropas de Filisola. En el ingenuo informe que el Comité Provincial de Guatemala redactó el dieciséis de mayo de 1823 se arroja algo de luz sobre este punto: señalaba que en la capital había diversas opiniones. Unos estaban a favor y otros en contra de las fuerzas expedicionarias y en cada bando se utilizaban todos los medios posibles para tratar de imponer el propio punto de vista a los ciudadanos del bando contrario, por ejemplo, se insultaba abiertamente a los soldados o se escribían letreros despectivos en las paredes de los edificios de la ciudad.[51] En el informe se señala la situación a la que Filisola tuvo que enfrentarse en la ciudad de Guatemala.

Como lo habían hecho anteriormente, las autoridades chiapanecas tomaron la iniciativa en este asunto, con un comunicado oficial que la Junta General de Chiapas dirigió a la población civil, el día 4 de junio de 1823, diciendo que:

> (1) La provincia de Chiapas se declara legítimamente constituida por sus representantes...
>
> (2) Éstos la pronuncian solemnemente libre e independiente de México y toda otra autoridad y en estado de resolver lo que mejor le convenga...
>
> (4) Concluidos que sean los trabajos de la Junta, y conseguida la reincorporación de la provincia, bien a México, a Guatemala o a las otras limítrofes *(Oaxaca y Yucatán)*, se retirarán los actuales representantes.[52]

De esta manera los representantes chiapanecos declararon su independencia de México, pero antes de que llegara el

[50] *Manifestaciones de los poderes del estado de Chiapas*, México, Imprenta del Gobierno, 1882, p. 6.

[51] FILISOLA: *op. cit.*, XXXV, p. 127, doc. 22.

[52] RODRÍGUEZ CERNA: *op. cit.*, p. 652.

comunicado a la capital mexicana un nuevo congreso mexicano declaraba, el 17 de junio, que todas las provincias de Guatemala, incluyendo a Chiapas, quedaban en libertad de mantener o de romper su unión con México.

Guatemala, siguiendo la iniciativa de Chiapas, comunicó a través de la Comisión Preparatoria del Congreso General, que se formó el 24 de junio, que la población no deseaba unirse a México sino que aspiraba a una independencia absoluta.[53] Debe suponerse que gozaban de independencia total desde el 30 de junio, fecha en que declararon nula su incorporación al estado mexicano.[54] A esta declaración de independencia siguió una severa denuncia contra México, denuncia que reflejaba las pasiones desencadenadas por la anexión:

> Considerando por otra parte: que la incorporación de estas provincias al extinguido imperio mexicano, verificada *sólo de hecho* en fines de 821 y principios de 822, fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales; que no fue acordada ni pronunciada por órganos ni por medios legítimos; que por estos principios la representación nacional del estado mexicano jamás la aceptó expresamente, ni pudo con derecho aceptarla...[55]

A pesar de la reacción de los guatemaltecos en contra de las tropas mexicanas, cuando Filisola solicitó que se le relevara de sus obligaciones por ser éstas incompatibles con su nacionalidad mexicana, se le exigió que permaneciera en su puesto en la ciudad de Guatemala hasta que pudiera ser reemplazado.[56] Esta solicitud de Filisola refleja de una mane-

[53] "Dictamen que la comisión nombrada por la junta preparatoria del congreso, presentó de la independencia absoluta", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* II: 1 (oct. 1936), p. 71.

[54] "Nuestra independencia absoluta — Tres documentos importantes", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* II: 4 (jul. 1936), pp. 438-439.

[55] José Antonio VILLACORTA CALDERÓN: *Historia de la República de Guatemala,* Guatemala, Tipografía Nacional, 1960, p. 38.

[56] FILISOLA: *op. cit.,* XXXV, pp. 109-110, doc. 113.

ra cabal su estatura como soldado durante el empeño de su comisión. Accedió a quedarse porque creyó que se podría ver amenazado el orden establecido si abandonaba su puesto antes de que llegara un sustituto.

Resulta paradójico que durante ese mismo mes la política mexicana en relación a Chiapas se tornara un tanto tramposa. El nueve de julio, Lucas Alamán, entonces secretario de Relaciones Exteriores, informó a la Junta General de Chiapas que quedaba en libertad de declarar la separación de México si juzgaba que con ello se aseguraba su felicidad, en cuyo caso "no deberán dudar ustedes de que se respetará su pronunciamiento".[57] Tres semanas más tarde, Alamán, contestando a varias preguntas de Filisola sobre la actitud del gobierno mexicano respecto a la independencia de Chiapas, le ordenó disolver la junta que estaba en el poder, y volver a instalar la diputación provincial, dando al jefe político nombrado por este gobierno la debida posesión.[58] También se le pidió que dejara la plaza al mando de un oficial de confianza que pudiera mantener el orden en Ciudad Real. Filisola abandonó la ciudad de Guatemala el tres de agosto y no pudo llevar a cabo las instrucciones de Alamán sino hasta el mes siguiente, cuando el cuatro de septiembre de 1823 quedó disuelta la Junta General y se volvió a instaurar la Junta Provisional.

Esta intromisión era totalmente opuesta a la manera en que México había actuado anteriormente. El hecho en sí resultaba ilegal puesto que Alamán había informado a las autoridades chiapanecas que reconocía la legalidad de sus decisiones. Con frecuencia se le asigna a Filisola el papel del villano en esta injusticia que se cometió, pero de entre todos los personajes que intervinieron en este asunto parece ser él quien adoptó la posición más sensata, serena e inteligente. Cuando le tocaba cumplir órdenes de un superior le-

57 Alamán a la Junta General de Chiapas, jul. 9, 1823, en MRE, pp. 86-87.

58 Alamán a Filisola, jul. 30, 1823, en ROMERO: *op. cit.*, pp. 279.

jano y apartado de los hechos, sus decisiones siempre fueron correctas y justas. Constituye un homenaje a su persona el que los guatemaltecos, en más de una ocasión, hicieran constar en sus documentos que logró que las tropas mexicanas observaran buena conducta. En una carta que dirigió a Alamán el 31 de julio de 1823, Filisola describió el panorama de su propia situación tal como él la percibía:

> [Se me ha pedido] que me dedique a conservar la mejor armonía e inteligencia entre los pueblos guatemalteco y mexicano, porque así lo demanda el interés de ambas naciones; y que, al mismo tiempo, haga observar a la división de mi cargo la más rigurosa disciplina y respeto a los ciudadanos...[59]

También informó que en Guatemala había tres bandos políticos; uno en favor del imperio, otro en favor de España y un tercero que propugnaba una independencia total.

Algunos contemporáneos de Filisola lo denunciaron ante el congreso mexicano. Uno de ellos, Juan de Dios Mayorga, enviado extraordinario de la Junta de Chiapas a México, publicó una compilación de sus discursos. En un pasaje especial de uno de ellos, acusaba a Filisola de "agresiones escandalosas" en contra del pueblo chiapaneco, estableciendo una comparación entre la conducta de sus tropas y la de las fuerzas españolas enviadas a reocupar México.[60] Esto era totalmente pasional. Los diplomáticos de América Central en Washington llevaron aún más lejos esta actitud cuando escribieron a John Quincy Adams que "Guatemala no había pertenecido a México ni antes ni después de la conquista española".[61] Los partidarios de la independencia y los de la

59 Filisola a Alamán, jul. 31, 1823, en FILISOLA: *op. cit.*, XXXVI, pp. 273-276.

60 Juan de Dios MAYORGA: *Exposición sobre el derecho que tiene la provincia de Chiapas para pronunciar libremente su voluntad,* México, Imprenta de Tomás Lonain, 1823, p. 4.

61 Sep. 11, 1823, en MANNING: *op. cit.*, p. 1029.

unión con Guatemala se vestían con el uniforme de los soldados mexicanos con el objeto de engañar a la población. Lo cierto es que Filisola, después de su arribo a Chiapas, tuvo que reclutar allí a un número considerable de hombres para reorganizar sus tropas, debido a la cantidad de deserciones sufridas a lo largo de la jornada. Por lo reducido de sus fuerzas, no podía tolerar mala conducta entre sus hombres, conducta que pudiera provocar motines populares, y poner a las tropas en peligro de ser abatidas por un pueblo enfurecido. En ninguna de las publicaciones informativas del gobierno se indica que Filisola utilizara la violencia, aunque la presencia de la tropa hacía posible la coacción.

Durante los debates en el congreso, Juan de Dios Mayorga aparece como el principal exponente en favor del retiro de las tropas mexicanas de Chiapas. Basaba su posición en el argumento, muy válido por cierto, de que las decisiones legislativas tomadas por los comités provinciales de Chiapas eran ilegales, dado que dichos comités fueron elegidos para otros fines.[62] Sin embargo, la razón esencial por la que se oponía a la presencia de tropas mexicanas era permitir que la provincia gozara de entera libertad para poder llevar a cabo sus elecciones. Mayorga actuó de intermediario por parte del gobierno guatemalteco, que el tres de octubre de 1823, protestó por la presencia de tropas y exigió que fueran evacuadas.[63] Carlos María Bustamante sugirió que el congreso esperase a la llegada de los diputados por Chiapas antes de examinar los alcances del movimiento de independencia en Ciudad Real.[64]

Durante este período de descontento hacia México, los miembros del ayuntamiento de Ciudad Real, encabezados por fray Matías de Córdova, propusieron el Plan de Chiapa Li-

62 MAYORGA: *op. cit.*, pp. 15-16.

63 *Vid. Aguila mexicana*, 221 (nov. 21, 1823), p. 4, para ver las opiniones que se expusieron en los debates del congreso durante este período hay que consultar los periódicos.

64 BUSTAMANTE: *op. cit.*, p. 591.

bre, el dos de octubre, haciéndolo público el 26 de octubre de 1823.[65] En este plan se subraya que la Junta General debía consumar la independencia, pero el plan no maduró y no llegó a nada.

El congreso mexicano, tras largos debates sobre el tema, no parecía convencido de que existieran en Chiapas problemas dignos de consideración. El 27 de octubre declaró que todos los representantes de las provincias guatemaltecas deberían regresar a sus respectivas localidades, excepto los de Chiapas, puesto que éstos eran ciudadanos de la nación mexicana.[66] México retiró sus tropas, al mando del comandante coronel Codallos, el cuatro de noviembre, después de que el 30 de octubre de 1823 este militar reinstauró a la Junta General de Chiapas.[67] Con el retiro de las tropas, Chiapas quedó en completa libertad para decidir lo que más le convenía. El secretario de Relaciones Exteriores informó de ello al Congreso el ocho de noviembre, así como también que rehusaría reconocer formalmente la independencia de Guatemala como parte integrante de las Provincias Unidas de América Central, dada la divergencia de opiniones y la desunión que allí reinaba.[68]

En el año 1824 comenzaron las protestas del gobierno de

65 Orantes: *op. cit.*, p. 39.

66 Romero: *op. cit.*, p. 219.

67 Existe una investigación hecha por Centroamérica, en relación a la salida de las tropas mexicanas, en la cual se dice que parte de las tropas y algunos oficiales se quedaron atrás con el propósito de intentar disolver de nuevo la Junta chiapaneca para presionar la reincorporación a México. Aunque varios hombres y oficiales se quedaron a vivir en Chiapas, este hecho particular no aparece en los documentos de otras fuentes, y queda únicamente como una acusación que bien pudiera haber sido cierta. *Vid. Dictamen de una comisión especial acerca de la legitimidad de la agregación de la provincia, hoy estado de Chiapas, a Méjico,* Orden del poder ejecutivo de la República Federal de Centro América en el año de 1825, Guatemala, Imprenta Nueva, 1832, p. 9.

68 *Memoria que el secretario de estado del despacho de relaciones exteriores e interiores presenta al soberano congreso constituyente,* nov. 8, 1823, pp. 11-12.

Guatemala por la falta de libertad total para que Chiapas pudiera decidir su futuro. Las autoridades de la Junta de Ciudad Real querían que la población estuviera en pleno conocimiento del significado de la elección y distribuyeron una circular exaltando a los miembros de los diferentes grupos para que manifestaran sin tardanza a qué nación querían anexarse.[69] En una carta dirigida al gobierno de Guatemala, la Junta chiapaneca precisó que declaraba que desde el dieciséis de diciembre de 1823 había "exhortado a los pueblos al plebiscito".[70]

Durante los meses que siguieron el tema de las fuerzas militares pasó a primer plano. El gobierno mexicano, por medio de su secretario de Guerra, Mier y Terán —el mismo que fue antes agente diplomático—, se dirigió al gobierno de Guatemala comunicándole que retiraría las fuerzas de Chiapas y que no intervendría en sus asuntos internos, y pedía que a su vez Guatemala se abstuviera de intervenir.[71] Al mismo tiempo, el congreso mexicano declaró que "Chiapas debía estar en absoluta libertad para pronunciar su unión con México o Guatemala".[72] Finalmente, unificó todas las propuestas mexicanas en relación a Chiapas fijando una sola política a seguir, conocida como la de los Tres Puntos y dada a conocer por Lucas Alamán, secretario de Relaciones Exteriores, quien dirigió una carta a su colega guatemalteco:

> Las tales medidas, pues, que se proponen... son las siguientes: 1ª Que para alejar el influjo de la fuerza armada en esta decisión, se desarme desde luego toda la que existe en las Chiapas, sea cual fuese el título o forma con que se hayan levantado, quedando el cuidado de la conservación del orden

69 Mar. 24, 1824, en Orantes: *op. cit.*, p. 40.

70 Junta chiapaneca al gobierno de Guatemala, mar. 13, de 1824, en Rodríguez Cerna: *op. cit.*, p. 659.

71 Ministro de guerra al gobierno de Guatemala, may. 22, 1824, en *Límites entre Guatemala y México, cit.*, p. 66.

72 May. 26, 1824, en *ibid.*, p. 55.

y tranquilidad pública a cargo de los vecinos honrados de los pueblos, bajo la dirección de los ayuntamientos.

2ª Que para impedir que en este tiempo quede expuesta la República Mexicana a una larga frontera indefensa, situará por aquella parte un cuerpo de 500 a 600 hombres de tropas en observación, sin salir de los límites de su territorio, y que ese gobierno puede si quiere situar otro semejante y con el mismo objeto en la frontera de su pertenencia.

3ª Que con el mismo fin de dar toda libertad posible a la declaración, cerrando la puerta a manejos y pretextos, nombrará S. A. S. un comisionado que resida en Ciudad Real o en el punto que se convenga para hacer el pronunciamiento, e invitará al de Guatemala a dar igual paso, para que se proceda a dirimir a la vista de las causas las dificultades que puedan presentarse.[73]

El secretario de Relaciones Exteriores de Guatemala, Marcial Zebadúa, dio curso a la petición del gobierno de México para que se nombrara a un comisionado guatemalteco, pero la asamblea de su país se demoró en responder. Señalaba en su respuesta a Alamán que Guatemala no había enviado comisionados a Chiapas, ni colocado tropas en la frontera, ni ejercido influencia alguna, directa o indirecta, en Chiapas.

Cualquiera que hubiera sido la naturaleza de los abusos cometidos en el pasado, Chiapas tenía ahora la oportunidad de decidir libremente su destino. Esto se ve confirmado definitivamente en una nota de Manuel de Jesús de Robles, secretario de la Comisión de la Junta General de Chiapas, enviado al gobierno de Guatemala, en la que se informó "que este Congreso acordó en 26 del que acaba, que se deje en libertad a esa provincia para que pronuncie su agregación en el término de tres meses".[74]

Mientras que Chiapas quedaba en libertad de elegir su

[73] Alamán al ministro de relaciones exteriores de Guatemala, may. 26, 1824, en *ibid.*, p. 50.

[74] Junta General de Chiapas al gobierno de Guatemala, jun. 24, 1824 en *ibid.*, p. 66.

futuro, el congreso mexicano finalmente llegó a la decisión, el 20 de agosto de 1824, de reconocer oficialmente la independencia de las Provincias Unidas de América Central. Sin embargo, con toda precisión se anotó: "No se comprende en ella la de las Chiapas, respecto a la cual subsiste el decreto del 26 de mayo de este año." [75] Por lo tanto, México se basó en los Tres Puntos para solucionar la cuestión de Chiapas.

En Chiapas, el período de tres meses de espera llegaba a su fin y el doce de septiembre de 1824 la Junta se pronunció en favor de la unión con México, basándose en lo siguiente:

> ...en favor de la unión con la República Mexicana 96 829 personas, y 60 400 votos en favor de la República de Guatemala, lo que pone de manifiesto que la mayoría de la población está en favor de la primera de las repúblicas mencionadas. Al comparar con el número total de habitantes la suma de los votos de las dos partes, más los indiferentes, las dos cifras coinciden.[76]

Ha habido gran número de discusiones sobre la veracidad de los resultados puesto que 15 724 personas no manifestaron su opinión; sin embargo, si los 15 724 votos se hubieran adjudicado en favor de la unión con Guatemala, aun así el resultado habría favorecido a México por unos 20 705 votos de mayoría dentro de un total de 172 953 electores. También, como resultado de una reunión extraordinaria, la Junta chiapaneca señaló dos días más tarde que los pueblos de Chiapas habían tenido libertad de expresión para escoger entre la nación mexicana y Guatemala.[77]

Los argumentos en contra no se referían a los resultados sino a los procedimientos que se habían seguido. Una denuncia siguió a la promulgación, el cuatro de octubre de 1824, de la nueva constitución mexicana, en la cual, en el artículo

75 MARTÍNEZ: *op. cit.*, pp. 49-50.
76 Sep. 12, 1824, en MRE, pp. 81-82.
77 MARTÍNEZ: *op. cit.*, p. 44.

número cinco, se dice que la provincia de Chiapas es parte de México.[78] Los guatemaltecos alegaron que la inclusión de Chiapas, tal como aparecía en la nueva constitución mexicana, era un indicio de que había fraude en ella: El congreso promulgó dicha Constitución solamente veintidós días después de la declaración de la anexión de Chiapas a México. El tiempo que se requería entonces para que las noticias llegaran a la ciudad de México plantea un interrogante, pero bien pudo suceder que se lograra que en sólo veintidós días se hicieran llegar las noticias a esta capital.[79]

Juan Mayorga, representante de Guatemala en la ciudad de México, protestó inmediatamente por la inclusión de Chiapas en la constitución, tal como si ya se hubiera promulgado legítimamente su anexión a la República Mexicana.[80] Pero era demasiado tarde: la constitución había sido firmada y Chiapas pasó a ser un estado mexicano. Está confirmado históricamente que Chiapas tomó su decisión libremente en este acontecimiento final. Nunca demostró inclinación alguna hacia una unión con Guatemala durante la independencia, ni inmediatamente después. Demostró haber asumido una actitud independiente al anexarse a México, y además fue la primera en declarar rotos sus lazos con España. Más tarde cortó los lazos con México a la caída del imperio, tomando la decisión cuando en su territorio aún había tropas mexi-

[78] *Ibid.*, p. 50.

[79] De los cientos de cartas escritas entonces, en pocas se indica la fecha de expedición o cuándo se recibió. En una de las cartas que Iturbide escribió al intendente de Oaxaca el año 1821 cita la fecha de la carta que recibió del intendente. Entre la carta del intendente y la respuesta de Iturbide pasaron exactamente dieciséis días. Únicamente en otra carta se encuentra este tipo de información; se trata de una carta del mismo año a Mier y Terán en Villa Tuxtla, y la que no tardó más de 25 días desde México. Villa Tuxtla, señalada únicamente como Tuxtla en algunos mapas anteriores, quedaba a un día de viaje de Ciudad Real. Considerando en un par de días la demora en contestar una carta y asumiendo que ésta se hizo llegar rápidamente, es probable que hubiera llegado a la ciudad de México en veintidós días.

[80] Oct. 19, 1824, en *Límites entre Guatemala y México, cit.*, p. 63.

canas. La misma Chiapas constituye el argumento más convincente para mostrar la legalidad de sus decisiones. El secretario mexicano de Relaciones hizo notar esto de una manera efectiva cuando dijo que en ningún sentido el comisionado don José Javier Bustamante coartó, ni hubiera podido coartar, "la voluntad de los pueblos de las Chiapas".[81] Esta afirmación encierra una verdad mayor que la ráfaga de acusaciones y contraacusaciones que se suscitó. Parece dudoso el hecho de que un comisionado y quinientos soldados ubicados al otro lado de la frontera mexicana hubieran podido ejercer una acción persuasiva en una provincia tan independiente. En lo que respecta a Guatemala, algunas de cuyas acusaciones llevaban mucho de verdad, su actitud pasiva es la evidencia más condenatoria en su contra, como lo señalara oportunamente Alamán ante el congreso mexicano en 1825, declarando que México había retirado "hasta la menor idea de interés o influjo directo, invitando al de Guatemala a que hiciese lo mismo por su parte".[82] Dado que Guatemala no envió ningún comisionado de acuerdo a los Tres Puntos, escogió libremente su política a seguir: la desidia. Cualquiera que sea la interpretación que den los historiadores a las tentativas por parte de México y de Guatemala para influir en la decisión, el hecho es que Chiapas escogió libremente cuando votó por unirse a la República Mexicana.

[81] Nov. 15, 1824, en MRE, p. 90.

[82] Lucas ALAMÁN: *Documentos diversos inéditos y muy raros*, México, Editorial Jus, 1945, I, p. 124.

XALAPA: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

Takako SUDO y Aurelio DE LOS REYES
Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana

I. LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICAS

AUNQUE LA ENSEÑANZA formal de la historia a nivel superior se inició hace relativamente poco tiempo en Xalapa, la preocupación por el estudio del pasado surgió aquí desde época más temprana. Xalapa ha sido, desde tiempos coloniales, refugio de viajeros, comerciantes y aun de invasores extranjeros que se han resguardado del clima insalubre de la costa. La convergencia en esta ciudad de corrientes culturales de la provincia, de la capital y del extranjero, hizo posible que desde el siglo XIX surgieran espíritus independientes que se preocuparan por resguardar la memoria del pasado. Entre ellos podemos mencionar a José María Roa Bárcena, que presenció la entrada del ejército norteamericano en Xalapa y nos ha dejado sus *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) por un joven de entonces,* que publicó en 1883. En el campo específico de la historia local podemos señalar a Manuel Rivera Cambas, quien con un criterio más amplio que otros autores de provincia intentó un estudio de la historia de su ciudad natal dentro de un contexto nacional. Su aportación a la historiografía local ha sido la *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz,* terminada en 1871 y compuesta de cinco tomos. Ya en el siglo XX, cabe hacer mención de Manuel Bartolomé Trens Marentes, autor que nació en Frontera, Tabasco, pero que desarrolló parte importante de su fecunda labor en Xalapa, como jefe de Investigaciones Históricas del estado. Su *Historia de Veracruz,* publicada entre 1947

y 1950, se ocupa sobre todo de eventos político-militares, pero representa un esfuerzo serio de recopilación documental en archivos estatales.

Con estos antecedentes se creó en 1957 la que tal vez fuera primera escuela de enseñanza superior de historia que hubo en provincia, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana.[1] Xavier Tavera Alfaro se preocupó mucho de su organización inicial y del establecimiento de su plan de estudios.[2] El primer plan que se aprobó exigía que los estudiantes cursaran cuarenta y siete créditos semestrales: veintidós de carácter general, que incluían técnica de la investigación, historiografía y filosofía de la historia, y veinticinco de tipo monográfico o seminarios. Sin duda estaba inspirado en el plan de estudios que entonces estaba vigente en la Universidad de México y, al parecer, trataba de encauzar a los estudiantes a la investigación.[3]

En 1963 se intentó el establecimiento de un sistema de carreras mixtas en la facultad y los planes de estudios de las diversas carreras fueron reformados. Se pretendía ampliar el horizonte académico y cultural de los estudiantes, al permitirles el estudio de dos especialidades afines (una "carrera principal" y una "carrera secundaria"), por ejemplo historia y filosofía o historia y letras. El plan de estudios constaba de cuarenta y ocho créditos: doce créditos generales comunes para los estudiantes de las carreras de historia, filosofía y letras, que debían cursarse en un primer año que llamaron de "orientación"; veinticuatro créditos correspondientes a la carrera principal (en este caso la de historia); y doce

1 La Facultad de Filosofía y Letras ha cambiado su nombre varias veces hasta 1972, en que se le rebautizó como Facultad de Humanidades.

2 Xavier TAVERA ALFARO: "La carrera de historia de la Universidad Veracruzana", en *La Palabra y el Hombre,* 6 (abr.-jun. 1958), pp. 217-220.

3 "Reglamento y plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras", en *La palabra y el Hombre,* 18 (abr.-jun. 1961), pp. 335-362.

más correspondientes a la carrera secundaria. La importancia de este plan de estudios radicaba en el énfasis que daba a las materias de tipo formativo, ya que exigía seis créditos semestrales de seminario de investigación, seis de lectura y comentario de textos clásicos de historia, y seis de lectura y comentario de textos clásicos de la carrera secundaria que se hubiese elegido.[4] Pero este plan estuvo vigente tan sólo dos años, ya que pronto se llegó a la conclusión de que era necesario ubicar al estudiante en una sola especialidad.

De esta manera, se elaboró en 1965 otro plan de estudios para la carrera de historia. Esta vez fue trazado con el fin casi exclusivo de preparar maestros para las escuelas de enseñanza media y fue estructurado de una manera sumamente "positivista". Geográficamente trataba de abarcar la historia de Europa, Asia, América, África y Oceanía. Los cursos debían impartirse siguiendo una estricta secuencia cronológica, iniciándose con un curso acerca de la prehistoria en el primer semestre de la carrera y terminando, en el último, con un curso sobre Europa contemporánea. Paralelamente se impartían cuatro materias básicas, dos pedagógicas, y un solo seminario de investigación. El nivel académico de la carrera decayó por la rigidez del plan y su énfasis no tanto formativo sino informativo.

Junto a la deficiencia del plan de estudios debe señalarse también otro problema que ha existido en la mayoría de las universidades de provincia: la carencia de maestros de sólida formación académica que se preocupen por estudiar la historia con un sentido profundo y moderno. Esta carencia es desde luego una consecuencia del centralismo que ha imperado en nuestro país.

En 1972 se estableció el plan de estudios que rige actualmente en la carrera de historia. Esta vez la finalidad no fue sólo la preparación de maestros para escuelas de enseñanza

4 Othon Arroniz: "Las carreras mixtas de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras", en *La Palabra y el Hombre,* 21 (ene.-mar. 1962), pp. 153-156.

media, sino de historiadores, maestros e investigadores de nivel superior. El nuevo plan de estudios consta de cuarenta y cuatro créditos: dieciséis de carácter básico, metodológico o instrumental, diecisiete de tipo monográfico, cinco de carácter interdisciplinario, y seis seminarios de análisis de textos históricos y de investigación. Se espera que el énfasis en materias de tipo formativo y seminarios logre preparar a los estudiantes para la realización de una tarea verdaderamente científica e innovadora.

En el campo de la investigación histórica existen dos dependencias de la Universidad Veracruzana que se ocupan de ella en la actualidad: el Seminario de Historia y el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades.

El seminario fue creado en 1959 con el auxilio de la Fundación Rockefeller, pero poco a poco pasó a depender de la Universidad Veracruzana. Su propósito original fue el de elaborar una historia moderna y contemporánea de Veracruz, semejante a la de México de Cosío Villegas. Al frente de esta institución estuvo Xavier Tavera Alfaro y colaboraron con él Jorge Alberto Manrique y David Ramírez Lavoignet, quienes fueron asistidos por estudiantes de la carrera de historia. Este equipo comenzó a recopilar información bibliográfica y hemerográfica, y datos de archivos estatales y particulares, como el de Adalberto Tejeda, que fue cedido a esa institución. El equipo entrevistó también a protagonistas del movimiento revolucionario veracruzano, como Cándido Aguilar y algunos de los participantes del levantamiento de 1906 en Acayucan. Pero, al parecer, el proyecto resultó demasiado ambicioso y sólo se llegó a publicar su informe y plan de trabajo en *La Palabra y el Hombre*.[5]

El Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades fue establecido en 1971 con el deseo de actualizar la enseñanza de la historia y de fomentar la investiga-

[5] Xavier TAVERA ALFARO, Jorge Alberto MANRIQUE y David RAMÍREZ LAVOIGNET: "La razón de escribir una historia de la revolución en Veracruz", en *La Palabra y el Hombre,* 16 (oct.-dic. 1960), pp. 159-170.

ción histórica en la Universidad. Su equipo de trabajo, formado por investigadores, becarios y estudiantes de historia, elaboró en su primer año de labores los índices de la *Guía de la primera sección del archivo notarial de Orizaba, 1580-1928*. Ha realizado también trabajos de tipo monográfico sobre temas de historia regional, colabora con el Programa de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e Historia y acaba de emprender la recopilación de materiales para una historia documental de Veracruz.

En la actualidad algunos miembros de la nueva generación realizan estudios de posgrado en otras instituciones y, al parecer, desean regresar a la Universidad Veracruzana, lo cual es realmente inusitado. La integración de este personal a la Universidad, junto con los cambios logrados en el nuevo programa de estudios de la carrera de historia y el impulso dado a la investigación, permiten alimentar la esperanza de que los estudios históricos en Xalapa alcancen un nivel académico más alto.

II. Las fuentes

Xalapa es terreno fértil para la investigación histórica, a pesar de que, como en tantos otros casos, muchos archivos hayan sufrido deterioro o se hayan registrado pérdidas irreparables. Entre los archivos y bibliotecas más importantes hemos podido registrar los siguientes:

1. *Archivo del Ayuntamiento*. Se localiza en el edificio municipal, en el cual ocupa dos cuartos del primer piso. Es uno de los archivos más completos y bien conservados. Su mayor acervo lo constituyen las actas de cabildo. Las más antiguas son de 1794, y de esa fecha a 1852 están ordenadas cronológicamente en volúmenes anuales empastados en cuero. De 1853 a nuestros días las actas se encuentran ordenadas en paquetes clasificados también por años. En uno de los cuartos se conserva una sección separada en la que pueden localizarse paquetes de documentos que comprenden también

los años de 1843 a 1852. Al parecer el archivo está completo, con excepción de los legajos de 1857, 1863, 1875, 1887 y 1889 que no fue posible localizar, pero que pueden estar incluidos equivocadamente en paquetes de otra fecha. Este archivo ofrece información sobre temas como los siguientes:

a) Organización de las milicias: su condición social, financiamiento, acantonamiento en Jalapa, etc.

b) Educación: construcción de escuelas, métodos de enseñanza, primeros maestros, etc.

c) Empedrado de calles y construcción de caminos como el de Xalapa-Coatepec-Teocelo-Xico y la ruta principal Veracruz-Xalapa-Las Vigas-Perote-México.

d) Comercio y regatonería, aranceles, alcabalas, impuestos por peaje, etc.

e) Cartas de limpieza de sangre de los aspirantes a la diputación, etc.

2. *Archivo del Registro Civil.* Este archivo se localiza también en el edificio del ayuntamiento y está completo y bien conservado. Los libros se encuentran ordenados cronológicamente y abarcan de 1857 a nuestros días.[6]

3. *Archivo de la Comisión Agraria Mixta.* El archivo de esta dependencia se localiza en el Palacio Federal y se conserva en buen estado. Consta de expedientes acerca de las diversas comunidades, poblados y rancherías del estado de Veracruz, desde el momento en que pidieron dotación de tierras hasta su constitución actual. El archivo fue fundado en 1915, pero en los expedientes pueden encontrarse documentos hasta del siglo XVI. Existe un índice que facilita su consulta. Está ordenado alfabéticamente por municipios, y en él se especifican las resoluciones presidenciales dadas en cada caso: dotación, restitución, ampliación, parcelamiento, etc.

[6] Datos recopilados por Abel Juárez.

4. *Registro Público de la Propiedad.* Este archivo se localiza en la avenida Manuel Ávila Camacho Nº 7 y está bien conservado. Ha sido clasificado de acuerdo a los distintos distritos judiciales del estado de Veracruz. Su acervo no es muy antiguo. Existe documentación sobre Tantoyuca desde 1875; sobre Coatepec y Misantla, desde 1877; sobre Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Orizaba, Córdoba, Xalapa, Huatusco y Tuxpan, desde 1878; y sobre Veracruz, Papantla, Acayucan, Minatitlán y Jalacingo desde 1902 hasta nuestros días; la documentación sobre otros distritos es más tardía. Aquí puede encontrarse información acerca de hipotecas, arrendamientos, compra-venta de terrenos y haciendas, testamentos, embargos, etcétera. Existen índices que facilitan su consulta.

5. *Liga de Comunidades Agrarias.* Este archivo se localiza en la Plaza Alcalde y García y consta fundamentalmente de la correspondencia enviada por los campesinos a la Liga, planteando problemas y peticiones para hacerlos llegar al gobierno del estado. Este archivo no ha sido clasificado y se encuentra en condiciones deplorables, ya que el local es inadecuado e insalubre. No es fácil conseguir permiso para consultarlo, pero se logró hacer una cala que mostró que había sido saqueado. Se hicieron esfuerzos por clasificarlo y rescatarlo y se pidió su cesión a la sección de archivos de la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana, pero las gestiones fueron inútiles y se supo por medio indirecto que la intención es dejar que se pierda.

6. *Oficina de Inspección y Archivo General de Notarías.* Este archivo se localiza en el edificio de Pensiones. Cuenta con los protocolos, apéndices y, en algunos casos, índices de diversas notarías del estado: Veracruz, Orizaba, Xalapa, Coatepec y Chicontepec, fundamentalmente. Casi toda la documentación es de los siglos XIX y XX, ya que los protocolos más antiguos, de Orizaba y Xalapa están en la Biblioteca Central.[7]

[7] Datos recopilados por Laura Lima Muñiz y Livia García Quinto.

7. *Archivo del Estado.* Se encuentra en el parque Juárez en un local húmedo y nada adecuado. Existen legajos aproximadamente desde 1900 hasta nuestros días. Al parecer su acervo más antiguo fue destruido, vendido o quemado. La parte que se ha conservado fue ordenada según el sistema decimal, pero a raíz de la jubilación del encargado ha caído en el desorden. El gobierno proyecta cambiarlo a un local más reducido y por ello se realiza una "depuración". Ahí mismo se encuentra depositado el Archivo del Juzgado Municipal, que al parecer cuenta con documentos más antiguos. Se ha solicitado su traslado a la sección de archivos de la Biblioteca Central.

8. *Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado.* Desgraciadamente la parte más antigua del archivo fue vendida o destruida. Se han conservado únicamente los libros de actas de las sesiones del tribunal pleno, desde 1877 hasta nuestros días, y una selección de expedientes de segunda instancia de 1917 a 1935. El acervo del archivo civil comprende sólo documentos desde 1938, y el del archivo penal, desde 1950. Se nos informó que se ha dado orden de guardar únicamente los documentos de los últimos cinco años y de deshacerse periódicamente de la documentación que se vaya acumulando.[8]

9. *Archivo de Hacienda.* No fue posible averiguar el paradero de este archivo, ni tampoco del archivo de Hacienda Federal. Al parecer fue vendido como papel viejo y se ha dado la orden de guardar únicamente los documentos de los últimos cinco años.

10. *Archivo de la Escuela Normal Veracruzana.* Este archivo se conserva en buenas condiciones y ofrece información sobre esta institución, desde su fundación en 1886. Posee un rico acervo de folletería, coleciones de revistas como *México Intelectual* cuyo director era Enrique C. Rébsamen y *La En-*

[8] Datos recopilados por Aurelio de los Reyes.

señanza Objetiva que estaba dedicada a la superación educativa en la época porfirista, y de las actas del Congreso Pedagógico de 1917 en Coahuila.[9]

11. *Archivo Parroquial.* Se encuentra en la notaría de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Beaterio). Guarda documentación desde 1607 hasta nuestros días, pero faltan algunos folios de años intermedios que pueden estar mal clasificados. Existen en él registros de matrimonios, bautizos, entierros, confirmaciones, cofradías, pastorales, edictos, registros de cuentas y escrituras de bienes eclesiásticos. Parte de este material ha sido ordenado en noventa y nueve cajas de madera y el resto se encuentra en paquetes sin clasificar.[10]

12. *Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana.* Esta biblioteca fue establecida por Teodoro A. Dehesa, gobernador del estado en la época porfirista. Su acervo se ha enriquecido con donativos de bibliotecas privadas como la del propio Dehesa, la de Salvador Díaz Mirón y otras personas. Ocupa desde hace tres años un edificio adecuado y moderno en la zona universitaria de Xalapa. Se ha tenido cuidado de catalogar sistemáticamente el acervo, que está ordenado en varias secciones: caja fuerte, archivo, hemeroteca, revistas y periódicos actuales, libros antiguos, libros actuales, y de consulta.

La caja fuerte cuenta con obras antiguas. Podemos señalar los *Cinco libros* de Séneca de 1491, las *Obras* de Xenofón, trasladadas del griego al castellano por Diego Gracián, edición de 1552, y los manuscritos de una traducción de la *Historia antigua de México,* de Francisco Javier Clavijero. Esta traducción, del italiano al español, obra del doctor Francisco Pablo Vázquez, del Colegio de San Pablo de Puebla y maestrescuela de la iglesia de dicha ciudad, fue impresa en México por Juan R. Navarro en 1853.

[9] Datos recopilados por Lucina Hernández Santos.
[10] Datos recopilados por Héctor Martínez Domínguez.

Existe también una colección de valiosos volúmenes de pequeño tamaño, cuyos títulos son:

Respublica Romana, 1629.
Respublicae Graecorum, 1632
Respublica sive Status Imperi Romano-Germanici, 2 tomos, 1634.
Respublica sive Status Regni Scotiae et Hiberniae, 1627.
Republica Hollandiae et Urbes, 1630.
Republica Moscoviae et Urbes, 1630.
Respublica sine Status Regni Poloniae, Lituaniae, Prussiae, Livoniae, etc., 1627.
Respublica Namurcencis, Hannoniae et Lutzenburgensis, 1634.
Republica Hebraeorum, 1642.
De Republica Anglorum, 1630.
De Republica Venetorum, 1628.
De Republica Venetorum, 1631.
De Republica, seu Magistratibus Atheniensium, 1635.
De Republica Ebraeorum, 1651.
De Rebuspublicis Hanseaticis, 4 tomos, 1631.
De Regno Daniae et Norwegiae, 1629.
De Imperio Magni Mogolis sive India Vera, 1631.
Persia seu Regni Persici Status, 1633.
Belgii Confederatii Republica, 1630.
Suecia sive Suecorum Regis Dominiis et Opibus, 1633.
Russia seu Moscovia itemque Tartaria, 1630.
Turcici Imperii, 1630.
Gallia sive de Francorum Regis Dominiis et Opibus Commentarius, 1629.
Helvetiorum Respublica, 1637.
Vallesiae et Alpium Descriptio, 1633.
Africae (Ionnis Leonis Africani), 1632.
Constantinopoleos. Topographia, 1632.
Sabavdiae Respublica et Historia, 1634.
Rhetia, 1633.
Florus Germanicus, 1641.
Imperatoris Iustiniani Institutionum, Libro III, 1639.
Der Fuseland Reichs Creta oder Candia, 1669.
C. Cornelii Taciti. Vita, Honores et Scripta, 1672.
Publii Ovidi Nasonis. Operum, 16 (-?).
Pub. Ovidii Nasonis. Metamorphosis, s/f.

Pantheum Mythicum, seu Fabulosa Deorum Historia, 1684.
Quinti Horatii Flacci. Poemata, 1657.
Aesopi Fabulatoris, 1729.
P. Ovidi Nasonis. Opera, 1714.
Flores Doctorum, 1575.

En la sección de libros antiguos se encuentran otras obras entre las que cabe mencionar las siguientes:

El Fuero Viejo de Castilla, Madrid, Joachin Ibarra, impresor de cámara de S. M. 1771.

Santiago Magro y Zurita, *Índice de las proposiciones de las leyes de la Recopilación con remissión a los D. D. que las tocan, autos acordados y pragmáticos, hasta el año de mil setecientos y veinte y quatro,* Alcalá, Imprenta de Joseph Espartosa, 1726.

Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey don Carlos II, Madrid, Impresora de dicho real y supremo consejo, 1791, 4 vols.

Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de exército y provincia en el Reino de Nueva España, Madrid, 1786.

Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del Importante Cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal General, Madrid, 1783.

Novísima recopilación de las leyes de España, París, Librería de don Vicente Salvá, 1846, 5 vols.

El acervo de la sección de hemeroteca, quizá el de más interés para el historiador, cuenta con los siguientes periódicos y revistas:

La Abeja, Barcelona, 1862-1865.
El Ahuizote, 1874-1876.
El Álbum Mexicano, 1849.
El Amigo de la Patria, México, 1812-1813.
El Amigo de la Verdad, Puebla, 1886-1887.
El Apuntador, 1841.
El Artista, 1874-1875.
Aurora, 1835.

La Avispa de Chilpancingo, 1813.
El Caduceo, Puebla, 1824-1825.
La Camelia, 1853.
El Cardillo de las Mugeres, 1828.
El Casuista, Puebla, septiembre de 1850 a octubre de 1851.
El Católico, 1846-1847.
La Colmena, Londres, 1842-1845.
El Combate, 1887-1892.
El Constitucionalista, diciembre 1913 a octubre de 1914; y de octubre de 1915 a junio de 1916.
El Correo de los Niños, febrero de 1872 a mayo de 1873.
El Correo de Ultramar, París, 1853 a 1884.
El Correo del Comercio, 1871 a 1876.
Correo Literario y Político de Londres, 1826.
Correo Semanario Político y Mercantil de México, 1810.
La Cruz, 1855 a 1858.
La Cuchara, noviembre de 1864 a mayo de 1865.
El Daguerrotipo, de 1850 a 1851.
El Domingo, de 1871 a 1872.
La Escuela Nacional, Córdoba, 1917 a 1918.
El Espectador de México, 1851.
El Federalista, 1872-1877.
El Foro, de 1873 a 1879.
Fray Gerundio, Madrid, 1837 a 1843.
Gacetas de Literatura de México, de 1790 a 1796 y 1831.
Gazeta de Madrid, de 1773 a 1785; de 1787 a 1789; de 1790 a 1794.
Gaceta Oficial, Veracruz, julio a diciembre de 1916.
Harper's Weekly, de 1861 a 1864.
El Hijo del Diablo, 1899.
La Hormiga de Oro, Barcelona, 1890 a 1891, 1901.
La Ilustración Americana, 1866 a 1867.
La Ilustración Española y Americana, Madrid, 1898 a 1907.
La Ilustración Mexicana, de 1851 a 1854.
La Ilustración Potosina, 1869.
The Illustrated London News, 1855.
Ilustrierte Zeitung, Leipzig, 1871.
El Instructor, Londres, 1834 a 1841.
El Iris Veracruzano, Orizaba, 1882.
El Jarocho, de abril de 1871 a abril de 1872.
Juan Diego, de julio de 1872 a abril de 1873.
La Libertad, de 1878 a 1880.

México Intelectual, Xalapa, 1891 a 1895.
El Monitor Republicano, 1869 a 1896.
El Mosaico Mexicano, 1836 a 1837 y 1840 a 1841.
El Mundo, 1897 y 1899.
El Mundo Ilustrado, 1900 a 1903.
Museo Mexicano, 1843 a 1845.
El Negador, Xalapa, agosto de 1877 a agosto de 1878.
El Observador de la República Mexicana, de 1827 a 1830.
El Oriente, Xalapa, septiembre a diciembre de 1824.
La Orquesta, 1861 a 1864, 1867 a 1868, 1873 a 1875.
El Padre Cobos, 1873 a 1876.
La Patria, 1881 a 1887.
Periódico oficial de Veracruz, 1868, 1878 a 1911 y 1914.
Le Point du Jour ou Resultat de ce qui s'est passé la veille à l'Assamblée Nationale, 1790 a 1791.
El Progreso, Nueva York, 1884, 1887 a 1889.
La Reforma, Puebla, 1848.
El Renacimiento, de 1869 y 1894.
El Republicano, septiembre de 1855 a junio de 1856.
Revista de la Instrucción Pública Mexicana, 1896 a 1898 y 1900.
Revista de Legislación Federal, de 1905 a 1909.
Revista Científica y Literaria de México, 1845.
Revista Española de Ambos Mundos, Madrid, de 1853 a 1854.
Revista Jurídica, junio a diciembre de 1909.
Revista Mensual Mexicana, 1877.
Revista México, 1845.
La Revue de París, 1906, 1908 y 1912.
La Sabatina Universal, 1821.
El Seminario Ilustrado, 1868.
Semanario Judicial de la Federación, 1871 a 1873, 1882 a 1889, 1912 a 1922, 1925, 1933 a 1935, 1939.
Semanario Político y Literario de México, 1820.
El Siglo Diez y Nueve. Colección casi completa.
La Sociedad, 1859 a 1860, 1863 a 1867.
El Surriago Literario, 1839 a 1851.
El Telégrafo, 1852.
Le Trait d'Union, 1870 a 1875.
Viaje a Oriente, 1832 a 1833.

La Voz de México, 1870 a 1871.
Vorwaersts! Deutsches Wochenblatt, México, 1872 a 1874.

Además existen publicaciones de carácter oficial:

Anales de la Legislación Federal, 1900 a 1907.
Boletines:
del Ministerio de Fomento, 1881 a 1882.
de Hacienda, 1886 a 1892, 1916 a 1921.
de la República Mexicana, 1898.
de la Universidad, México, 1921.
Municipal de México, 1920 a 1921.
Código de Comercio, 1890.
Diario de Debates de la Legislatura, 1917 a 1921.
Diario de Jurisprudencia, 1904 a 1909.
Diario de México, 1806.
Diario Oficial, 1902 a 1921.
Gaceta Oficial, 1914 a 1923.
Informes y Manifiestos, Veracruz, 1821 a 1904.
Legislación Mexicana, Dublán y Lozano. Colección casi completa
Leyes y decretos de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la Unión, 1877 a 1879, 1881 a 1889.
Memoria del Gobierno del Estado de Veracruz, 1886 a 1896.
Memoria del Ministerio de Fomento, 1877 a 1885.[11]

En la sección de archivos de la Biblioteca Central están depositados los protocolos notariales más antiguos de Xalapa y Orizaba. El archivo notarial de Xalapa comprende de 1578 a 1930 y consta de 188 volúmenes, distribuidos de la siguiente manera: siglo XVI, 2; siglo XVII, 11; siglo XVIII, 40; siglo XIX, 94 y siglo XX, 31. El archivo de Orizaba consta de dos secciones separadas. En la primera sección existen 5 140 documentos ordenados en 4 542 expedientes, correspondientes a los años de 1580 a 1928. Esta sección ha sido paleografiada y clasificada por el equipo de investigación de la propia biblioteca que preparó una *Guía de la primera sección del archivo notarial de Orizaba—1580-1928.* El Centro de Estudios Histó-

11 Datos recopilados por Abel Juárez y Takako Sudo.

ricos ha elaborado los índices onomástico y topográfico de la misma para su publicación. La segunda sección está constituida por documentos fechados de 1580 a 1910 y consta de 154 cajas y 45 libros de protocolos que están todavía en proceso de clasificación.[12]

13. *Biblioteca Fernando de Jesús Corona.* Su acervo es exclusivamente de carácter jurídico, ya que se trata de la biblioteca del Tribunal Superior de Justicia. Cuenta con obras de derecho mexicano y español; las más antiguas datan del siglo XVIII. Resulta de interés porque reúne un buen número de obras sobre legislación veracruzana en relación a cuestiones laborales, civiles, penales, agrarias, etc. El acervo se encuentra en buen estado y gran parte de él ha sido catalogado. La consulta de libros está abierta al público, más no así el préstamo.

14. *Biblioteca de la Escuela de Bachilleres Oficial "A".* El acervo de esta biblioteca es excelente, pero sólo ha sido clasificada una parte mínima del mismo y algunos libros están en mal estado. Cuenta con obras tan importantes y antiguas como una edición de 1565 de *Las Siete Partidas,* en cuatro volúmenes; pero la parte más abundante del acervo es del siglo XIX y de carácter literario. Cabe destacar sobre todo su colección de novelas costumbristas del siglo pasado. El acervo historiográfico no ha sido registrado aún en el catálogo, pero al parecer cuenta con obras fundamentales como la *Historia de Méjico* de Niceto de Zamacois y los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* de Genaro García.[13]

12 Datos recopilados por Héctor Martínez.
13 Datos recopilados por Takako Sudo.

EXAMEN DE LIBROS

Hélène RIVIÈRE D'ARC: *Guadalajara y su región.* México, S. E. P. 1973, 231 pp. [SepSetentas, 106].

El número 106 de la exitosa colección SepSetentas lleva por título el de *Guadalajara y su región.* Se trata de un estudio de una francesa, Hélène Rivière d'Arc, que "pretende mostrar cuáles son —en un medio natural y con un contexto histórico dados— las dificultades encontradas al procurar equilibrar el crecimiento de una gran ciudad y el de sus alrededores". En ese afán, el estudio hace hincapié en lo que se refiere a este siglo y, de manera más intensa a partir del año de 1940, cuando Guadalajara asumió el acelerado ritmo de crecimiento que conserva actualmente. La autora maneja preponderantemente datos de naturaleza económica y demográfica, lo que torna un poco árida su lectura, especialmente para aquellos que estamos más habituados al manejo de letras que de números.

En general puede presumirse que la mayor parte del libro —precisamente la dedicada a estudiar la Guadalajara actual—, parece tener grandes méritos, no tan sólo porque su autora recurrió a las mejores fuentes en que se podía apoyar y extrajo de ellas muchos datos interesantes que no habían sido manejados con anterioridad, sino también porque el procesamiento y la presentación de ellos parece ser muy adecuada y explícita; por lo menos ésta es la opinión unánime de ciertos economistas de prestigio a quienes interrogué al respecto, algunos de los cuales incluso fueron consultados por Hélène Rivière durante su investigación.

Si el libro se hubiera concretado exclusivamente a la Guadalajara contemporánea, como quizá hubiera sucedido de ser su autor demasiado especializado, tal vez lo hubiéramos tachado de incompleto, cojo o monográfico en exceso, por lo que es muy loable el esfuerzo de dedicar aproximadamente una cuarta parte de él a la presentación de un trasfondo histórico que ayude a explicar muchas características actuales y a que el panorama presentado tenga un carácter más global; sin embargo, si esta primera cuarta parte del libro hubiese sido suprimida, hubieran dejado de aparecer algunos errores que, según como se vean las cosas, pueden revestirse de una cierta dosis de gravedad.

Para empezar, pueden hallarse algunas aseveraciones radicales

que carecen totalmente de apoyo fidedigno, como lo puede ser, por ejemplo, aquella de que la población de Xalisco en el actual estado de Nayarit, fue fundada por los toltecas en el año 618 (p. 20), de la cual no proporciona por cierto ninguna referencia.

A pesar de que, meritoriamente, pone en tela de juicio que los pueblos prehispánicos de esta zona hayan constituido una *confederación* —antiguo vicio que se remonta a la época de Ignacio Navarrete y que fue ampliamente propalado por Alberto Santoscoy, Pérez Verdía y Dávila Garibi, entre otros—, conserva de ese error decimonónico que no se ha corregido totalmente aún, el hábito de considerar que el Occidente *pre-guzmánico* constituía una entidad política reconocida con el nombre de *chimalhuacan* —término aplicado a esa región también desde el siglo XIX— (pp. 20-21).

Sin embargo tuvo el buen criterio de prescindir del híbrido término *huytlahtoanazgo* empleado también desde mediados del siglo pasado para designar a los territorios pertenecientes a las cuatro poblaciones más importantes de la región. En su lugar emplea *cacicazgo,* también inexacto, pero mucho más adecuado si se toma en cuenta la connotación contemporánea de esta palabra de filiación caribe (p. 21).

Hay otra falla notable, si hacemos caso de las investigaciones que Eduardo Noguera hizo en la Quemada, Zacatecas: lo que hoy constituye esta vistosa zona arqueológica nunca fue "un puesto militar... que protegía a los mexicas de las invasiones chichimecas" (p. 22). Al decir de Noguera y de Corona Núñez, que también trabajó la zona, cuando la Quemada desempeñó esta función, fue casi un milenio antes de que los aztecas llegaran al Valle de México. Por lo demás, su ubicación en el mapa que se encuentra en la p. 25 es totalmente errónea.

No tenemos la seguridad absoluta de que las sociedades preguzmánicas hubieran sido de tipo patriarcal (tal y como afirma en la p. 21), antes bien, ateniéndonos a las *Crónicas de la Conquista* casi deberíamos sospechar que, por lo menos en los tiempos de la llegada de los españoles, el matriarcado no estaba tan alejado de la vida de aquellas gentes. Son varios los casos en que los conquistadores hablan de comunidades gobernadas por mujeres. ¿Será meramente accidental que el país de las Amazonas se haya buscado precisamente en esta región?

No se trata de afirmar aquí que todas aquellas gentes hayan vivido en un matriarcado completo, puesto que las mismas cróni-

cas dan testimonio de muchos lugares en que son evidentemente los hombres quienes juegan un papel preponderante, pero de eso a que estas sociedades fueran todas ellas "de tipo patriarcal" hay una gran distancia.

No era de esperarse que una persona que viniera a Guadalajara a realizar una investigación de tema contemporáneo pudiera obtener buena información sobre los tiempos prehispánicos, si ésta no se ha hecho asequible todavía; en todo caso la culpa es de aquellos conciudadanos que asesoraron mal a la investigadora visitante, o que simplemente se negaron a hacerlo. Para todos hubiera sido más conveniente que un libro con los méritos de *Guadalajara y su región,* resultara lo menos imperfecto posible.

Entre 1522 y 1523, dice, "Alonso de Ávalos y Juan Álvarez Chico intentaron alcanzar el Pacífico pero fracasaron" (pp. 22-23). No es difícil saber que esta primera expedición a Colima, se dividió en dos antes de penetrar en la región; que el ramal encabezado por Ávalos se establecería exitosamente en el sur de Jalisco fundando una provincia que subsistiría con su nombre y con una vida muy particular casi hasta fines de la colonia. Esta región aún hoy conserva una cierta unidad y una cierta independencia del resto del estado de Jalisco, la cual se ha intensificado un poco recientemente, desde que se fundó la llamada Comisión del Sur. El otro ramal de la expedición, al mando de Álvarez Chico, sí sufrió en cambio un sonoro descalabro a manos de los indios, tanto en su primer intento como en el segundo cuando contó con el refuerzo de Cristóbal de Olid y su gente. La conquista de Colima, como se dice en el propio libro, en el mismo párrafo, la realizó Gonzalo de Sandoval, pero la falta de fortuna sigue al afirmar que "fundó la villa de Santiago de los Caballeros [Colima] en 1525".

La fundación de Colima se llevó a cabo en 1523 y el nombre en cuestión se le adjudicó a esa villa sólo durante una corta temporada en el siglo XVIII.

Al hablar de la expedición de Nuño de Guzmán los datos no están equivocados pero sí, en parte, el somero análisis que hace de ella. Dice que Guzmán partió a su conquista sin la autorización de Cortés, lo cual es cierto, pero no lo es tanto su afirmación en el sentido de que "el objetivo de la expedición era muy confuso" (p. 23). Siendo Nuño presidente en la primera audiencia había lesionado mucho los intereses del extremeño que se encontraba en España reparando el maltratado concepto que la corona

tenía de él; pero en cuanto se supo en México que regresaba gozando del respaldo real, Nuño hizo maletas y marchó a tratar de realizar una empresa más sonada que la llevada a cabo por Cortés. Con ello se puede ayudar a explicar lo que la autora toma de Berthe, de que Nueva Galicia tuvo siempre una marcada tendencia a la autonomía e incluso a la independencia (p. 23): La conquista de Nuño fue, además del resultado de una graciosa huida, el de su aspiración de adjuntarle territorios al Pánuco —del que era gobernador— y constituir así una fuerte colonia con playas en oriente y poniente que pudiera vivir al margen de la Nueva España. Cabe recordar aquí que el nombre con que Nuño pretendió designar a su territorio originalmente fue el de la *Mayor España,* como para dejar sentado que era más grande que el de Cortés.

Respecto a la fundación definitiva de Guadalajara hay un error pequeñito, puesto que se realizó un año después del de 1541, que es el señalado por la autora (p. 27). Además, cuando habla de las razones por las cuales Guadalajara tuvo que abandonar Tonalá para cruzar la barranca de Huentitán y establecerse en Tlacotán, lo tribuye únicamente a presiones de la audiencia (p. 26), olvidando que Nuño de Guzmán había reservado para su encomienda precisamente el valle de Tonalá —del que aspiraba a ser marqués—, por lo que tenía que sentirse forzosamente perjudicado con la presencia de la población. Por otra parte, en el ya referido mapa de la página 25 Tlacotán también está notoriamente mal ubicado. Hay otra pequeña falla cuando habla del traslado de la capital del Nuevo Reino, de Compostela a Guadalajara en 1560, diciendo que entonces se creó la audiencia (p. 29), cuando ésta se había constituido desde 1548.

Hélène Rivière insiste en considerar a Colima como parte de Nueva Galicia primero y de la intendencia de Guadalajara después (pp. 33 y 37), siendo que esta región costera nunca dependió políticamente de Guadalajara antes de 1810. Tal vez la confusión haya venido de que, aun perteneciendo política y administrativamente a Nueva España, en lo judicial dependía de la audiencia tapatía cuya demarcación era mayor que la del reino neogallego.

Es cierto, como ya se dijo, que Jalisco no puede ofrecer al interesado ninguna síntesis adecuada de su pasado y que nuestras bibliotecas no son fáciles de manejar, pero para la época colonial la bibliografía no es tan escasa e inaccesible para una investigadora ansiosa como lo demuestra ser Hélène Rivière, quien además

—conviene repetirlo— ofrece en la primera parte de este libro una breve panorámica histórica del estado, diferente, con criterio moderno y enfoques novedosos que será de valiosísima ayuda para quien escriba al respecto de ahora en adelante.

José Ma. MURIÁ
Centro Regional de Occidente
INAH

José María KOBAYASHI: *La educación como conquista — Empresa franciscana en México,* México, El Colegio de México, 1974, x + 426 pp. [Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 19].

A pesar del evidente optimismo con que José María Kobayashi enjuicia la labor educativa de los franciscanos en México durante el siglo XVI, la lectura de su libro —como la del de Ricard, su gran antecesor— suscita un sentimiento de perplejidad y tristeza. Sentimiento que no se disipa por más que el autor nos asegure que, gracias a estos miembros de la orden de San Francisco, México "es una nación católica con mayor proporción del elemento indígena incorporado a la vida nacional que... otras naciones con condiciones étnicas análogas" y que, en general, pueda considerarse que tuvieron éxito.

En realidad, basta tener en mente los propósitos de los primeros misioneros —que, como dice Kobayashi, resultan un caso excepcional en la historia, ya que fueron ellos, parte integrante del pueblo conquistador, los que "a fuerza de humildad y caridad humanas" quisieron tender un puente hacia los conquistados y edificar con ellos "una nueva cristiandad"— y confrontar tales propósitos con lo logrado hacia fines del siglo XVI, para que el pesimismo y la duda se apoderen de nosotros. Pesimismo muy viejo, por lo demás, pues ya permea las obras de Sahagún, Mendieta y Torquemada, a quienes tocó en suerte ver reducidas a su mínima expresión las empresas más ambiciosas de sus hermanos de hábito: los varios monasterios-escuela y, sobre todo, lo que debió ser la culminación de la tarea educativa: el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Ante los menguados frutos de la obra franciscana, cabe preguntarse si la maldición que el poeta austriaco Grillparzer atri-

buye a la Casa de Austria no será en realidad patrimonio de toda la humanidad. Aspirar siempre a los más altos ideales "con pobres medios, a medio camino y a media acción". O, quizá, como reconoce el propio Kobayashi, lo que ocurrió es que fue "una empresa tan noble y ambiciosa que la realidad no la toleró".

Pero vayamos por partes. A fin de exponer en toda su complejidad la obra de los franciscanos, Kobayashi ha dividido su trabajo en cuatro grandes secciones. De ellas, dedica las tres primeras a plantear los antecedentes culturales de los protagonistas de la empresa: indígenas y españoles, y analiza ambos mundos, ofreciéndonos así no sólo un cuadro de discrepancias y concordancias, sino también algunas observaciones muy agudas sobre ciertas actitudes. Por ejemplo, la ambivalencia de los religiosos frente al indio, pues sólo quien en alguna forma lo siente distinto puede asombrarse tanto y elogiar tanto lo que no es sino una característica humana común.

La cuarta y última parte, subdividida a su vez en dos períodos (de la llegada de fray Pedro de Gante y sus compañeros, en 1523, a 1536; y de la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en ese año a su decadencia para fines del siglo XVI), estudia la obra educativa franciscana propiamente dicha.

Esta división permite que el texto avance de manera clara y consecuente. Y así, una vez que las dos primeras secciones nos han puesto en contacto con el mundo mesoamericano, nos resulta evidente que los primeros evangelizadores tuvieron la suerte de encontrar en sus educandos indígenas una tradición cultural que los ponía en posibilidad de asimilar la cultura occidental. El estado mexica tenía, en vísperas de la conquista, un instrumento perfectamente adecuado a sus fines en el sistema educativo. Ya que si en él existía una firme distinción entre "el adiestramiento multilateral para la minoría gobernante y el predominantemente militar para el elemento popular", era porque así convenía a los fines del estado, preocupado por mantener la jerarquía establecida. Por otra parte, y quizá fue éste uno de los factores que habían de inducir a los franciscanos a error, ambos tipos de educación se realizaban bajo el ascetismo y la disciplina más rigurosos. Ahora bien, dado que el pueblo mexica pensaba ser el "pueblo del sol" y su religiosidad lo hacía sentirse llamado a mantener el orden cósmico del universo, su ascetismo tenía raíces distintas a las del ascetismo cristiano y en un momento dado tendrían que chocar.

Pero si a primera vista, y sobre todo después de la experiencia antillana, los mexicas parecían estar excepcionalmente dotados para la recepción de otra tradición cultural, debe tenerse en cuenta que los primeros misioneros fueron también seres excepcionales. Aun cuando Kobayashi no entre en mayores detalles al respecto —sólo hay ligeras referencias a lo largo del libro—, en estos hombres floreció, quizá por última vez, un peculiar cristianismo, de corte místico y milenarista, que al unirse al pensamiento utópico renacentista habría de dar una visión espléndida del hombre y de su destino en la tierra. Con estos neófitos —"de tenacísima memoria, dóciles y claros"— creyeron los frailes menores que sería posible restaurar la iglesia primitiva, con lo que no sólo se restablecería el balance que Lutero había puesto en peligro, sino que se daría el último paso hacia la predicación total del evangelio que antecederá a la segunda venida de Cristo.

De allí el fervor con el que emprendieron su misión cristianizadora y educativa. Sin entrar en el discutible terreno de los logros religiosos, Kobayashi nos hace ver la casi increíble labor desarrollada por los misioneros durante los trece años del primer período. No sólo aprendieron los idiomas indígenas y los transcribieron al alfabeto latino, redactaron doctrinas y vocabularios, enseñaron a leer y a escribir a los niños a ellos encomendados, les dieron rudimentos de música y un oficio con qué ganarse la vida, y enviaron a los más capaces a adoctrinar a los mayores, sino que escribieron obras de teatro, fundaron monasterios-escuela, utilizaron con gran penetración psicológica todos los elementos no contaminados de paganismo que pudieran servir a su labor, y no contentos con todo esto se entregaron a recoger las "antiguallas" de los indios, considerando que así como el médico no puede curar sin conocer bien todos los síntomas de la enfermedad, así ellos, médicos de almas, no podrían extirpar la idolatría sin conocer todas sus manifestaciones.

Y los frutos de esta labor fueron tan copiosos —piénsese tan sólo en la generación de escritores indios que surgió por entonces— que, paradójicamente, resultaron uno de los elementos que habían de conducir al fracaso. Engolosinados con el buen éxito obtenido en la enseñanza del latín, quisieron los franciscanos dar el último paso... que habría de resultar muy prematuro. En una palabra, quisieron llevar a sus educandos hasta el sacerdocio y fundaron para ello el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Que, en oposición a

los dominicos, ésta haya sido ya una de las miras iniciales de los franciscanos parece desprenderse del hincapié hecho desde un principio en que la vida de las escuelas estuviese sometida a las mismas reglas que la vida de los propios religiosos. Ahora bien, por austera que esta vida nos parezca a nosotros, es evidente que resultó blanda para quienes estaban acostumbrados al rigor implacable del calmécac. Y esta blandura hizo que muy pronto los alumnos fueran difíciles de controlar. Sin embargo, a pesar de la oposición externa e interna y de las claras señales de peligro, Zumárraga y Antonio de Mendoza, entusiastamente secundados por los franciscanos, inauguraron el 6 de enero de 1536 el colegio destinado a la formación de un sacerdocio indígena. Todos conocemos las grandes esperanzas que el Colegio hizo concebir en sus primeros años y la crisis por la que pasó apenas cuatro años después de fundado.

Kobayashi señala con toda claridad las causas que provocaron esta crisis. Por un lado, los "bríos sensuales" de los muchachos, que ya empezaban a entender "en cosas de lascivia" y que hacía de todo punto imposible la ordenación sacerdotal. Recordemos tan sólo que Ricard, al hablar de este mismo problema, dice lapidariamente que la castidad era incomprensible para el indio. El ascetismo indígena iba aquí por caminos más cercanos al estoicismo que a la vida cristiana. Por el otro lado, los cursos de filosofía y teología resultaron una barrera infranqueable para los indígenas. Para comprender estas disciplinas —"meollo y síntesis consumada de toda una tradición intelectual milenaria"— se necesitaba algo más que el manejo del latín, y a estas primeras generaciones de indios aculturados les faltaba precisamente esa tradición. A todo ello debe añadirse la tenaz oposición general a un clero indígena, las dificultades económicas y la mortandad causada por la peste. Se desistió, pues, del propósito básico del Colegio y, por ello, a partir de ese momento se inició la decadencia. Por otra parte, tampoco pudo mantenerse la intención secundaria o sea la preparación de intérpretes y funcionarios. Para fines del siglo XVI se había perdido ya la idea inicial de conservación de la organización política y social de los vencidos (en tanto no chocara con el orden cristiano-europeo). Y muerta la idea del Imperio, quedaron sin campo de aplicación los conocimientos adquiridos por los alumnos del Colegio y el desánimo hizo presa de ellos. ¿Para qué esforzarse si después no serviría de nada?

Hasta aquí, el texto de Kobayashi se ha distinguido por la for-

ma clara y lúcida en que presenta todos los problemas que la labor educativa planteó a los franciscanos y la forma en que trataron de solucionarlos. Pero al llegar a las últimas páginas, Kobayashi se niega a admitir la conclusión obvia: el fracaso —que fue total, ya que la educación de las niñas, base de futuros hogares cristianos, también falló en sus propósitos, al negarse los jóvenes a contraer matrimonio con estas primeras mujeres "liberadas"—; y a pesar de haber rastreado todas las causas que llevaron a él, se refugia en ese optimismo del que ya hice mención. Así, encuentra una justificación para el cierre del Colegio en "el impacto que causó... la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México". Pero ¿fue en realidad así? En primer lugar, la cédula de fundación, si bien antecede a la clausura misma, es muy posterior a la crisis del Colegio. En segundo término, aun cuando en teoría la Universidad "acogía benévola y generosamente en sus aulas a jóvenes de ambas razas indistintamente", todos sabemos lo que esto significó en realidad, como lo demuestra, entre otras cosas, el que los jesuitas fundaran un colegio, el de San Gregorio, que seguía los lineamientos del de Tlatelolco. Es muy comprensible, desde luego, la renuencia de Kobayashi a admitir el fracaso, ya que a lo largo del libro va haciéndose evidente su compenetración con la empresa franciscana. Casi podría decirse que le duele en carne propia. Pero por doloroso que sea, es necesario admitir que fue otro sueño malogrado y que, como ya lo vieron los propios franciscanos, "esto se ha de perder todo".

Por este somero examen, resulta evidente que es un libro que hay que leer, se esté o no de acuerdo con su abrupta conclusión, ya que, dentro de los límites que él mismo se impuso, el autor ha realizado el análisis más exhaustivo del tema que tengamos hasta ahora. No sólo consultó la gran mayoría de los documentos importantes del siglo XVI, sino también casi todos los estudios actuales, de lo que dan fe las abundantes notas a pie de página y la extensa bibliografía final. Y si bien creo haber señalado algunos de sus altibajos, es un libro generoso y bien fundado, escrito con amor y dedicación, como debieran escribirse todos.

Para finalizar, y casi a guisa de nota, me siento obligada a señalar algunas fallas de redacción que bien podrían haberse evitado. Pase que los adjetivos usados por el autor resulten a veces desconcertantes (aún me pregunto qué quiso decir al hablar de "tiempos gentílicos" de los mexicas, ya que parece contraponerlos

al período histórico, o qué significa ser un "confinado" de Zumárraga), pero no que el aparato crítico, tan importante en obras de este tipo, tenga fallas. La numeración de las notas va un número adelante del de la llamada correspondiente a partir de la 529, error que se sigue hasta la 761, de tal modo que el texto y la nota no se completan. Y por si esto fuera poco, muchos de los libros citados en las notas —el de Steck, por ejemplo, entre otros— no aparecen en la bibliografía final, de modo que el lector se queda sin poder no ya confrontar la cita, sino aun sin saber el título del libro.

Elsa Cecilia FROST
El Colegio de México

Prodyot C. MUKHERJEE, ed.: *Movimientos agrarios y cambio social en Asia y África,* México, El Colegio de México, 1974. 272 pp.

Prodyot Mukherjee abandonó su cátedra en la apacible Universidad de Adelaide, Australia, para enseñar en el Centro de Estudios Orientales de El Colegio de México y para continuar su estudio de la revolución mexicana y los movimientos agrarios latinoamericanos. Su propósito era integrar algún día una obra comparativa de las revoluciones agrarias en el mundo. Para ello estaba bien preparado por sus anteriores estudios de las revoluciones en los países eslavos. De este magno proyecto logró terminar sólo la obra objeto de la presente reseña. Había sufrido dos infartos ya antes de llegar a México. El tercero fue fatal: murió en el aeropuerto de Amsterdam a mediados de 1973, poco tiempo después de entregar el manuscrito del libro al Departamento de Publicaciones de El Colegio. Lo recuerdo tenso y fatigado en los últimos meses de su vida; probablemente presentía su fin. Que estas líneas sirvan de homenaje a mi amigo Prodyot.

La obra comprende una introducción escrita por Mukherjee y cuatro ensayos afroasiáticos. El primero, "Un movimiento mahdista — Impacto del Islam en el proceso de cambio social en África occidental", de Celma Agüero, acompañado de tres mapas muy buenos, describe los intentos de reconstruir el califato en el siglo XIX con apoyo campesino, en la parte del África que se extiende desde Timbuktú hasta más allá del lago Chad. El segundo

ensayo, "Estructura agraria, movimientos campesinos y política en Bengala en el siglo XIX", del mismo Mukherjee (que era nativo de Bengala), presenta un cuadro complejo de las relaciones entre los distintos grupos sociales y étnicos, las religiones y las castas. El tercero, "El movimiento birsaíta — Un movimiento milenario en una sociedad tribal", de Susana Devalle, trata de una región del estado de Bihar (no lejos de Bengala) a fines del siglo XIX. El último, "Yonaoshi-Ikki — Movimientos campesinos en la crisis del shogunato premoderno", de Michiko Tanaka, describe sobre todo un levantamiento campesino que tuvo lugar en 1836 entre Tokyo y Kyoto.

Los cuatro estudios tratan del siglo XIX; algunos llegan hasta el principio del siglo XX. Pero la impresión es de un contraste profundo entre esas regiones y el México de la misma época. Aquí, las haciendas producían para el mercado, sea interno, sea externo, y se enfrentaban a los pueblos campesinos tradicionalistas. Nada de esto existió en aquel entonces en las regiones tratadas, salvo dos excepciones que he podido discernir: el movimiento campesino señalado por Mukherjee contra las plantaciones inglesas de añil cerca de Calcuta (su ciudad natal) y la aparición de una agricultura tropical de exportación con su efecto disolvente sobre la comunidad rural, explicada por Celma Agüero.

El libro termina con las "Reflexiones sobre movimientos agrarios e historia nacional de México" de Jean Meyer. En este último ensayo de la obra, Meyer subraya el carácter conservador del campesino mexicano, carácter que Mukherjee en su introducción considera como un atributo del campesinado en general. En la guerra de castas de Yucatán, en la de Lozada, en la sublevación zapatista y también en la cristera, los campesinos —concluye Meyer— lucharon por conservar o recuperar su modo de vivir, su religión y su tierra.

Es de lamentarse que Prodyot Mukherjee no hubiera logrado realizar la obra monumental que tenía pensada.

Jan Bazant
El Colegio de México